

División de estudios de posgrado
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN DESARROLLO LOCAL
MADEL

Desarrollo agropecuario en el Ejido Felipe Carrillo Puerto (La Ruana), Michoacán.
Una perspectiva histórica

T E S I S
*Para obtener el grado de
Maestra en Ciencias en Desarrollo Local*

Presenta:
Melina Zepeda Chávez

Director de tesis:
Dr. Eduardo Nava Hernández

Comité tutorial:
M.C. María Carmen Mejía Argote
M.C. Ma. Del Pilar Angón Torres
M.C. Darío Rivera Moctezuma
Dr. Gerardo Sánchez Díaz

Morelia, Michoacán. Febrero de 2011

*“A MIS PADRES BAUDELIA Y JAVIER
POR SU CONSTANTE APOYO”.*

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	6
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I. MARCÓ TEÓRICO - METODOLÓGICO	19
<i>El concepto de ejido</i>	24
<i>El concepto de desarrollo</i>	28
<i>Desarrollo rural</i>	31
<i>Desarrollo agropecuario</i>	32
<i>Cuencas Hidrológicas</i>	34
<i>La geografía y el espacio</i>	34
<i>Desarrollo local</i>	35
<i>Interdisciplinariedad</i>	36
<i>Sujetos sociales</i>	37
<i>Cultura</i>	39
<i>Calidad de vida</i>	39
CAPÍTULO II. CONFORMACIÓN HISTÓRICA DEL TERRITORIO DEL EJIDO FELIPE CARRILLO PUERTO	43
<i>Ubicación geográfica</i>	43
<i>Limites del ejido</i>	54
<i>Nuevos terrenos que serían incorporados</i>	57
<i>Conformación social y económica</i>	58
<i>Los ejidatarios</i>	62
<i>Censos ejidales</i>	65
<i>La reforma al Artículo 27 Constitucional</i>	67

CAPÍTULO III. ETAPAS DEL DESARROLLO AGROPECUARIO QUE HA PRESENTADO EL EJIDO FELIPE CARRILLO PUERTO	75
<i>Cultivo de algodón</i>	75
<i>El cultivo del sorgo escobero</i>	83
<i>Cultivo de forrajes y semillas</i>	84
<i>Cultivo del plátano</i>	85
<i>Cultivo del melón</i>	88
<i>Cultivo del limón</i>	90
<i>Cultivo del agave</i>	94
<i>Ganado vacuno</i>	95
<i>Industria</i>	96
<i>Empacadoras de limón</i>	96
<i>Industria procesadora de quesos y derivados de la leche</i>	101
CAPÍTULO IV. DESARROLLO LOCAL Y POBLACIÓN EJIDAL	104
<i>Gobierno Local</i>	107
<i>Mapeo Histórico del Desarrollo Agropecuario en el ejido</i>	115
<i>Condiciones de vida de los ejidatarios</i>	117
CONCLUSIONES	135
BIBLIOGRAFÍA	140
ANEXOS	149

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.- Edad de los ejidatarios	118
Cuadro 2.- Sexo de los ejidatarios	118
Cuadro 3.- Hectáreas con que cuenta en total	119
Cuadro 4.- Año en que obtuvo estas tierras	119
Cuadro 5.- Modo en que fueron obtenidas	120
Cuadro 6.- Uso de las parcelas	120
Cuadro 7.- Cultivos más frecuentes	121
Cuadro 8.- Si se cuenta con sistema de riego	122
Cuadro 9.- Número de hectáreas con sistema de riego	123
Cuadro 10.- Sistemas de riego existentes	123
Cuadro 11.- El agua es suficiente para los cultivos	124
Cuadro 12.- Ganado vacuno	124
Cuadro 13.- Cantidad de cabezas de ganado vacuno	125
Cuadro 14.- Forrajes que se siembran para el ganado	125
Cuadro 15.- Destinos de venta de productos	126
Cuadro 16.- Canales de comercialización	126
Cuadro 17.- Uso de maquinaria al levantar la cosecha	127
Cuadro 18.- Contratación de mano de obra	127
Cuadro 19.- Cantidad de trabajadores que se contratan por ejidatario	128
Cuadro 20.- Tipo de contrato de los trabajadores	128
Cuadro 21.- Origen de la mano de obra contratada	129
Cuadro 22.- Escolaridad del los ejidatarios	129
Cuadro 23.- Estudios de los hijos de los ejidatarios	130
Cuadro 24.- El ejidatario ha migrado alguna vez	130
Cuadro 25.- Familiares migrantes	131
Cuadro 26.- Vivienda	131
Cuadro 27.- Material de construcción de la vivienda	132
Cuadro 28.- Servicios con que cuenta la vivienda	132
Cuadro 29.- Servicios médicos	133
Cuadro 30.- Tipos de servicios médicos	133

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero agradecer al posgrado de la Facultad de Economía por brindarme la oportunidad de cursar la maestría en Ciencias en Desarrollo Local que lleno de gratificantes momentos mi vida, de conocimientos nuevos, agradezco a mi director de tesis el Dr. Eduardo Nava Hernández por su apoyo constante no solo académico sino moral y sobre todo por la amistad y confianza que me ha otorgado, a los integrantes de mi comité tutorial, M.C. Carmen Mejía ella además sería la coordinadora de esta maestría cursada, M.C. María del Pilar Angón, M.C. Darío Rivera y el Dr. Gerardo Sánchez Díaz por su apoyo, consejos y observaciones para la culminación de este trabajo de tesis. También al personal del posgrado de la Facultad de Economía, pero sobre todo a la Dra. Hilda Guerrero, coordinadora de dicho posgrado y quien estuvo siempre apoyándome.

Mis más grandes agradecimientos a mis padres Baudelia Chávez Flores y Francisco Javier Zepeda Verduzco quienes me dieron la vida que y que sin sus sacrificios yo no estaría en el lugar que me encuentro hoy en día, por su apoyo económico y moral, pero sobre todo por su comprensión no que sin ella no habría culminado una etapa más en este largo camino. Pues ellos son los pilares de mi vida y mi principal motivación para seguir superándome.

A mis hermanos Gordiano y Francisco Javier por su compañía y amistad, por todas esas cosas alegrías, tristezas, disgustos, etc.; que se viven entre hermanos y que nos hacen crecer como seres humanos y que han sido una motivación para seguir este camino. También quiero agradecer a mis

abuelos Ángela Verduzco y Gordiano Zepeda quienes me han apoyado, me han otorgado cariño, consejos, y confianza que ayudan a fortalecer mi vida.

Un agradecimiento especial a mi novio Ernesto López Herrejón quien me ha enseñado con su paciencia y amor a ver la vida de una manera diferente, por ese apoyo constante que me ha brindado que me ha permitido crecer como ser humano.

A todos mis compañeros de la generación 2008-2010 de la MADEL con quienes compartimos no solo un salón de clases sino también gustos por el estudio no de una sola disciplina sino multidisciplinario.

Y claro agradezco de manera muy especial por estar en mi vida a mis amigos, compañeros de estudio alegrías y tristezas, por darme su amistad, su apoyo y confianza a lo largo de los años sin que este cariño se quebrante: Esmeralda Vázquez, Manuel Rosales, Martín Cortes, Claudia Ignacio, Leonardo Rentería, Eréndira Herrejón, Quetzal Argueta, Mayra Iturbide, Raúl Alfaro, Guadalupe Vázquez y Alejandra Gómez Mora amiga y compañera de toda mi vida.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo local es un modo de promover el bienestar que toma en cuenta el papel de todos los factores necesarios para convertir en dinámicas las potencialidades que pueden identificarse al examinar una unidad socio-territorial delimitada. En una realidad que se percibe cada día más compleja, la discusión de cómo abordar las transformaciones territoriales se reconoce como uno de los temas fundamentales que permiten conjuntar diferentes visiones de los problemas a partir de su materialización en el espacio.

Las iniciativas de desarrollo local necesariamente implican delimitar un territorio, un área geográfica, en donde se despliegan estrategias y acciones tendientes a mejorar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos.

Indudablemente el mejoramiento de las condiciones de vida de la población se articula con la posibilidad de generar riqueza en el territorio, para lo cual deben promoverse las actividades productivas, tanto las ya existentes como las potenciales emergentes; pero la generación de un ambiente favorable a la implementación de políticas de desarrollo económico local deberá contar con una dinámica que permita aumentar la inversión por la vía de los emprendimientos que generen valor agregado.

Uno de los grandes retos para la sociedad y la economía de este nuevo siglo va a ser, sin duda, el impulsar el crecimiento y desarrollo de las estructuras sociales y económicas de ámbito local, frente al cada vez más caótico sistema globalizado que pugna por consolidarse. El desarrollo

agropecuario y rural del ejido de Felipe Carrillo Puerto se puede determinar parándonos en el presente y haciendo un recorrido de los hechos del pasado para así poder proyectar el futuro económico de este lugar.

Analizaremos el Valle de Tepalcatepec, su sociedad y su estructura productiva para poder determinar las altas y bajas a manera de curvas en el desarrollo de la región siguiendo el estudio de caso del Ejido Felipe Carrillo Puerto que hoy en día es tenencia del municipio de Buenavista, Michoacán.

Ésta es una investigación de carácter científico con utilidad inclusive para el municipio puesto que el análisis de experiencias pasadas aporta evidencia para no caer en los mismos errores sino en aciertos de cultivos a gran escala que se fueron dando en las últimas décadas y que favorecieron notablemente al desarrollo de la sociedad del ejido, también conocido como La Ruana.

El ejido Felipe Carrillo Puerto está lleno de cambios paulatinos a lo largo de los años. El estudio del proceso histórico-económico de la localidad contribuye al conocimiento y proyección de la región. Indagar sobre las situaciones, motivaciones y razones que se dieron para el cambio de cultivos y cuáles han sido las estrategias que han seguido los productores para sostenerse económicamente y destacar en el Valle de Tepalcatepec como una región importante y abastecedora de productos agrícolas no sólo en el país sino fuera de él.

El ejido, según algunos autores, es la pieza fundamental de la estructura agraria mexicana; es la dotación de tierras a los campesinos y a su vez es la Reforma Agraria en su expresión más completa y concreta. En la actualidad la palabra ejido es utilizada por la ley para significar, entre otras

cosas, el conjunto de bienes territoriales que recibe, a través del reparto agrario, un núcleo o grupo de población.

Aunque en un principio se pensó que el ejido debía ser un medio de apoyar con reducido ingreso adicional el salario del trabajador agrícola para que con mayor holgura, siguiera laborando en las fincas, consideradas entonces como soportes imprescindibles de nuestra economía agrícola, se abandonó esta tesis, y se comenzó a confiar en el ejido como unidad productiva. Es el caso de Felipe Carrillo Puerto (La Ruana), que demostró ser capaz de competir con la empresa privada y convertirse en muy corto tiempo en una de las comunidades más importantes del Valle de Tepalcatepec.

La pretensión del desarrollo ha constituido siempre un anhelo de la sociedad en general y de sus componentes estructurales. No ha quedado fuera de ello el quehacer científico que, como regla, revoluciona continuamente el horizonte propositivo de la sociedad.

La diversidad de intereses vinculados y su hegemonía en cada época histórica ha estado condicionada por el escalón de evolución social alcanzado por la humanidad en cada momento.

El desarrollo agropecuario es el proceso de transformación de la economía y de la sociedad local, orientado a superar las dificultades y retos existentes, que busca mejorar las condiciones de vida de su población mediante una acción decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados, para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento y la creación de un entorno innovador en el territorio.

La evolución y proliferación de la discusión del desarrollo local remite a un proceso que tiende a demandar la necesidad de un reencuentro entre las ciencias, es decir, el nuevo paradigma de la interdisciplina, la multidisciplina, e incluso la transdisciplina, en los estudios sobre el territorio que permita hacer relaciones en las dinámicas que adoptan las nuevas redes de interacción, entre los agentes que intervienen en su definición y las diversas escalas de acción en las cuales se desarrollan sus actividades cotidianas.

Abre la posibilidad de recorrer un entorno cambiante que se transforma y que requiere de estar abiertos, para identificar desde ahí sus momentos de fractura y reorientar desde ahí las discusiones de la innovación y del orden que requiere.

Lo local nos refiere como el ámbito específico del municipio, porque es el espacio donde explícitamente tiene lugar el desarrollo local, siendo el gobierno local el agente protagónico para desencadenar este proceso, por ser el nivel de gobierno más cercano a la gente, pero principalmente al hecho de que debido al cambio estructural (modificación en los sistemas productivos y de competencia económica mundial) los gobiernos subnacionales se convierten en agentes protagónicos para desencadenar procesos de desarrollo en su propia jurisdicción.

El desarrollo rural pasa a formar parte del extenso ámbito de la acción del gobierno municipal, pero pocos gobiernos municipales han podido convertirse en agentes de desarrollo a causa de una débil capacidad técnica y recursos financieros para llevar a cabo el diseño y la instrumentación de estrategias de desarrollo, aunado a esto la reducida autonomía y los

constantes cambios de personal no permiten acumular experiencia ni dar continuidad a las acciones.

El desarrollo es el resultado de la acción conjunta y coordinada de las instituciones públicas y sociales locales, regionales y nacionales que, a partir de una serie de cambios y negociaciones, buscan desencadenar un proceso sostenible de económico, humano, ambiental y social de un municipio particular. Esto siempre con respeto y correspondencia a su cultura y a sus tradiciones.

El desarrollo local debe tener como fin último la calidad de vida de la población local en un marco de expansión de sus libertades, y debe asumirse, ante todo, como parte de una región, de un estado, de una nación, sin perder de vista el espacio global. Como antecedentes encontramos que sin duda el siglo XX fue un periodo que trajo consigo cambios diversos en nuestro país. En ese contexto el tema del desarrollo ocupó un lugar central, tanto para el diseño de políticas públicas como en la discusión al interior del sector académico. Por cierto, un debate que empezaría a tomar nuevos bríos en los dos últimos decenios del siglo anterior. Aunque ahora, en contextos territoriales de menores dimensiones, éste se comenzó a enfocar hacia la capacidad de acción de los grupos locales y a su interacción con agentes externos.

En el caso de México, una de las grandes vertientes sobre dicho tema ha sido el papel de la modernización agrícola en el desarrollo de las poblaciones rurales y las reconfiguraciones territoriales emergidas como resultado de la misma. Dado que éste es un proceso de largo alcance, demanda ir hacia su génesis y explorar los principales cambios surgidos a

partir de la intervención del Estado posrevolucionario en la modernización de los espacios agrícolas.

De forma similar, en cierto momento se requiere hacer énfasis en las políticas hidráulicas, al igual que dar cuenta de las reacciones surgidas en los grupos locales en torno a dichos procesos.

En el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial, el Estado mexicano intervino en la creación de obras hidráulicas, a través de la Secretaría de Recursos Hidráulicos o de las comisiones descentralizadas, entre las que se encontraba en el estado de Michoacán, en 1947, la del Tepalcatepec, posteriormente Comisión del Balsas, que presidió el general Lázaro Cárdenas. Estas comisiones debían encargarse del aprovechamiento integral de los recursos naturales y humanos dentro de las cuencas hidrológicas, y fueron consideradas como un instrumento de planeación del desarrollo regional, a través de la inversión pública. Se trataba de favorecer el desarrollo regional mediante las bases tecnológicas necesarias para el crecimiento agrícola, en función de las ventajas comparativas de cada región (Durán y Reséndiz, 1993:212).

Tanto los estudios técnicos, como los esfuerzos realizados por la Comisión Nacional de Irrigación, para el mejor aprovechamiento de los recursos hidráulicos, del distrito de Riego de Tierra Caliente, sirvieron de base para el programa de irrigación que impulsó la zona La Comisión del Tepalcatepec, sobre todo durante el periodo comprendido entre 1947 y 1960.

La mayor parte de las presas, canales y obras de derivación ya habían sido proyectados; destaca que a partir de 1947 el gobierno federal canalizó suficientes recursos para su ejecución y en ello la labor gestora del general

Lázaro Cárdenas como vocal ejecutivo de la Comisión, fue un elemento de gran importancia para la obtención de los presupuestos, así como para buscar la cooperación de la población tierracalienteña. Esa fusión de esfuerzos pronto dio vida al amplio programa de desarrollo integral de la región, que fue considerada entonces como la esperanza de Michoacán (Sánchez, 2001: 223).

Con el establecimiento de la Comisión del Tepalcatepec, el uso a gran escala de los recursos hidráulicos de la Tierra Caliente, se orientó por un lado a promover la ampliación de los sistemas de riego y por otro, a producir energía para la electrificación urbana y rural de la zona (Sánchez, 2001).

Posteriormente desembocaría en ese programa de esperanzas y hechos para unas tierras antes completamente secas que verían florecer campos que estuvieron muertos durante mucho tiempo.

Con esta gran inversión en la región aparecerían algunos pueblos como lo fue el de nuestro estudio de caso, Felipe Carrillo Puerto. Éste se fundó el 20 de diciembre de 1955 y en menos de quince años de su fundación se convertiría en la cuarta población más importante del Valle de Tepalcatepec, sólo superada por Apatzingán, Nueva Italia y Tepalcatepec (Ortiz, 2005:8).

Es en las décadas de los sesentas y setentas, con las cosechas de algodón, que emigra una cantidad de personas provenientes de otros lugares al municipio. Algunos echarían raíces en el mismo (Ortiz, 1083: 17), y harán que población creciera considerablemente en poco tiempo. Después vendría el cultivo del melón que estaría presente en la mayoría de los parajes del ejido y posterior a éste sería el del limón, por mencionar algunos. Este

último a partir de finales de los ochentas vendrá a ser un punto de referencia para señalar al Valle de Tepalcatepec como uno de los principales productores de limón mexicano en el país (Sánchez Rodríguez, 2006: 26).

Y es así que enclavada en la cálida región del Valle de Apatzingán se encuentra la tenencia de Felipe Carrillo Puerto, mejor conocida como La Ruana¹ tierra de carácter ejidal, en el municipio de Buenavista, Michoacán. La época del algodón y el melón, como en toda la región, marcó una realidad de desarrollo y progreso para los productores agrícolas de la localidad, que se truncó con la caída de estos cultivos y las recesiones de los años 70 y 80.

Son varias las actividades económicas que se interrelacionan para hacer de esta población lo que hoy día es. Felipe Carrillo Puerto representa una historia diferente, totalmente ajena a la realidad que viven otras poblaciones vecinas, que apenas rebasan el hostigamiento de las condiciones económicas y climatológicas que aquí predominan y que hacen por sí misma difícil la existencia.

Al adentrarse en el territorio de Felipe Carrillo Puerto, se hacen presentes las grandes extensiones de limoneros, sus empacadoras y procesadoras de limón, los corrales de ganado y la infraestructura que ha logrado esta comunidad. Y aunque parezca increíble, la imagen urbana con la que hoy día cuenta La Ruana, la hace diferente a otras poblaciones de la región. Es ésta la comunidad más grande e importante del municipio, al grado que tiene mayor densidad de población que la cabecera municipal.

¹ Se cuenta entre sus habitantes que a la llegada a estas tierras sólo se encontraron con una yegua ruana, y de ahí se le quedó el nombre. Casi desde que fue nombrado Felipe Carrillo Puerto sus habitantes no se sintieron identificados con el nombre y ha habido una constante lucha por que se cambie éste.

Estudiando el por qué este ejido tiene una historia particular de desarrollo local en comparación con otros que como ya se verá a raíz de la reforma al artículo 27 constitucional los campesinos prácticamente fueron despojados de sus tierras convirtiéndose en simples trabajadores de estas, pues quedarían en manos de unos pocos.

Es importante el reconocimiento de la importancia de esta población, así como el aporte económico que representa para el municipio gracias a su potencialidad agropecuaria.

Existe un trabajo previo que abona al desarrollo local y agropecuario del ejido, pero que en contraste con nuestro trabajo, sólo aborda hasta 1981 (Ortiz, 1983), y lo que se plantea con esta tesis es determinar qué pasa después, así como comparar al ejido con el resto de municipio y cómo ha sido que éste ha logrado un mejor nivel de vida y desarrollo. A través de este primer trabajo intentaré determinar qué es lo que ha hecho que esta sociedad sea emprendedora y visionaria al no quedarse estancada y siempre estar evolucionando.

El Valle de Tepalcatepec ha tenido de mucho tiempo atrás un papel preponderante en la historia agrícola del estado y del país, ha sido generador importante de materias primas como el algodón y de alimentos básicos; aquí se forjó la base económica de muchos hombres y en la actualidad es una de las tres zonas agrícolas más importantes del estado.

Con el ir y venir de generaciones de hombres y mujeres, se ha conformado una sociedad productiva tierracalentana con una identidad y cultura propias, con rasgos distintivos característicos, como es la propensión al cambio radical de actividad, la disposición humilde de aprender a

emprender, producto de la introducción de nuevos conocimientos que hace una población sólida y emprendedora (González, 1982).

El historiador Luis González y González decía que: “A lo largo de la vida de una localidad existen cambios que van forjando sus bases económicas que serán el sustento de sus habitantes” (González, 1982) Felipe Carrillo Puerto desde su aparición como centro ejidal en 1955 se ha caracterizado por ser una porción de tierra con características propicias para la agricultura, lo que ha sabido aprovechar favorablemente la comunidad; pero ha habido cambios en la agricultura, principal sustento económico de esta sociedad.

La justificación de esta investigación es que mucho se ha dicho acerca de la región del Valle del Tepalcatepec, pero muy poco en lo que se refiere al municipio de Buenavista y en particular a la comunidad del Ejido Felipe Carrillo Puerto, debido a esto el tema de nuestra investigación “Desarrollo agropecuario en el Ejido Felipe Carrillo Puerto (La Ruana), Michoacán. Una perspectiva histórica” trataremos por medio de nuestra tesis aportar una investigación científica de lo que ha sido para dicho lugar la producción agrícola, principal motor de su economía. También para conocer los avances tecnológicos que han abonado al aumento de producción y cómo ha ayudado ésta a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Teniendo como hipótesis que el Valle de Tepalcatepec es una de las regiones más prósperas de nuestro país debido a la abundancia de su producción frutícola, el ejido de Felipe Carrillo Puerto ha tenido un desarrollo económico local gracias a la agricultura, pues sus tierras han sido beneficiadas con ésta generando cultivos exitosos y de gran calidad que los pobladores ven reflejados en satisfactores que aumentan su calidad de vida;

el aumento de la industria como son las procesadoras y empacadoras de fruta generadoras del empleo para habitantes oriundos del lugar e incluso personas que en busca de oportunidades han encontrado en Felipe Carrillo Puerto un sitio para vivir.

Así como también que la reforma al artículo 27 constitucional beneficiaría a los ejidatarios lejos de perjudicarlos como sucedió en la mayoría de los ejidos de nuestro país puesto que el tener posesión de la tierra y poder decidir sobre ella muchos de ellos comenzaron a ampliar sus parcelas ya fuera para cultivo o para el ganado, y otros tantos que vendieron en su totalidad sus terrenos o fracciones de éstos invertirían en industria como son empacadoras y procesadoras de frutas y fabricas de lácteos.

El método a utilizar para la investigación será inductivo que va de lo particular a lo general, así generar un trabajo de investigación productivo elaborado en el siguiente orden: el primer paso es la observación de una parte limitada del universo o población que constituye la muestra, seguido de anotación de lo visto, posterior ordenamiento, tabulación y selección de los datos obtenidos, para quedarse con los más representativos (Bernal, 2006:56).

Llevando a cabo una investigación de perspectiva histórica retrospectiva, longitudinal, observacional, comparativo de causa-efecto (Méndez, 1990: 21), puesto que el estudio se ubica en hechos del pasado para determinar el presente, lo que hace necesario analizar la historia económica del Valle de Tepalcatepec para poder proyectar el desarrollo local en el ejido.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO - METODOLÓGICO

En este capítulo analizaremos los conceptos teóricos que iremos utilizando a lo largo de nuestra tesis para la construcción de la misma, los desarrollamos por medio de una estructura jerárquica, es decir iremos definiendo primeramente los conceptos más utilizados en nuestra tesis hasta llegar a los menos utilizados pero no menos importantes. Comenzaremos con el concepto de ejido que será de suma importancia puesto que nuestro objeto de estudio es un ejido pieza clave de la Reforma agraria en nuestro país como lo veremos más adelante.

El concepto de desarrollo rural será el término a desarrollar en nuestra tesis sin dejar de lado al desarrollo agropecuario que definitivamente va de la mano del anterior puesto que el ejido estudiado presenta un desarrollo agropecuario movido principalmente por la agricultura como iremos viendo a lo largo de la tesis.

Y como ya se dijo éstos van entrelazados de otros conceptos como son el del multidisciplinariedad, espacio y la geografía, las cuencas hidrológicas, sujetos sociales, calidad de vida, cultura entre otros, todos éstos al servicio de nuestro primer concepto el del desarrollo rural.

Respecto al camino a seguir y haciendo alusión a la multidisciplinariedad, comenzaremos haciendo un recorrido histórico. El debate del desarrollo México ha sido arduo y conflictivo. En la pos independencia el frente anticolonial de los criollos se escindió entre los

conservadores, que aspiraban a un México igual al colonial, pero sin ser colonia, y los liberales, que buscaban el cambio social. Estos grupos llegaron a concebir dos rumbos distintos de desarrollo para la nación mexicana y para la sociedad rural. Los conservadores consideraban que para el progreso del naciente país se requería de: un gobierno central fuerte; una política proteccionista de fomento a la industria, y un respeto a la estructura agraria; los liberales, como contraparte, sostenían: la viabilidad de un Estado federado; una política de libre mercado; un fomento de actividades productivas de exportación, fincando el crecimiento económico del país hacia el exterior y sin considerar como problema el limitado mercado interno, y una reforma a la estructura de la tenencia de la tierra, desapareciendo la propiedad corporativa (como la clerical y la comunal) e incentivando la privada y familiar de tamaño mediano, similar a la que existía en los Estados Unidos, conocida como la “vía farmer” (Brown, 1997).

Tras el derrumbe de la intervención francesa encabezada por Maximiliano de Habsburgo en 1867, las Leyes de Reforma serían instrumentadas por los gobiernos liberales tomando su máxima expresión durante la dictadura de Porfirio Díaz, quien impulsó un modelo de desarrollo de “crecimiento hacia afuera”, basado en la exportación de materias primas minerales y agropecuarias, modificando fundamentalmente el modelo de la tenencia de la tierra en el país, al desposeer de ella a la Iglesia y a las comunidades indígenas, y reconcentrándola en pocas manos, dando lugar a la máxima expresión de la hacienda latifundista de fines de siglo (Choquet,1988). De esta manera, la vía farmer, concebida como parte del paradigma liberal de desarrollo económico del México independiente, nunca llegó a materializarse como la estructura dominante. La desposesión de la tierra de las mayorías rurales, por su parte, contribuyó ampliamente al

levantamiento armado que condujo al país hacia la Revolución de 1910-1917 (Brown, 1997).

El Estado del México posrevolucionario buscó a su vez un paradigma de desarrollo que lo justificara, que le diera razón de ser. Esta vez, por antinomia con el régimen porfirista, por el alto contenido agrarista del conflicto armado y por la preeminencia de concepciones pro hacendarias en el grupo armado que se encumbra en el poder político, poco a poco se fue conformando la concepción de un Estado rector, con un poder político y económico sumamente centralizado, un desarrollo económico basado en el paradigma político-económico que posteriormente se definiría como “sustitución de importaciones”, orientado en lo fundamental hacia el mercado interno, y un campo, cuya unidad de producción integrada al mercado nacional e internacional siguiera siendo la hacienda, dando a la comunidad y al ejido, por medio de un reparto agrario limitado, una función más social que productiva, y vinculándolo a la hacienda, al igual que antaño, como abastecedor temporal de mano de obra (Choquet,1988).

No obstante la intención del general Plutarco Elías Calles de dar por terminado el incipiente reparto agrario, y de considerar como política de Estado la homologación y asimilación de campesinos e indígenas en una nueva versión de los farmers liberales del siglo XIX, el paradigma rural y su desempeño en el desarrollo del país habría de reformularse a veinte años de terminado el conflicto armado, en 1936. Llegaría a la presidencia el general Lázaro Cárdenas para impulsar el reparto agrario como parte del modelo de desarrollo económico de la nación y como respuesta a la cada vez mayor presión del campesinado por acceder a un pedazo de tierra. Fue durante su gobierno que finalmente la hacienda latifundista extensiva desapareció del escenario productivo, creando en su lugar un sector social conformado por ejidos y comunidades agrarias y una propiedad privada fincada en la

inversión de capital en lugar de la propiedad monopólica de la tierra. Ambas formas de tenencia son concebidas por el cardenismo como agentes protagónicos de la actividad agrícola nacional, al grado que el sector social para 1940 llegó a producir más de la mitad del valor de la producción agrícola del país (Durán y Reséndiz, 1993).

El modelo de concentración de la riqueza urbano-industrial en México, expresión de la sustitución de importaciones, sobre todo a partir de los años cincuenta, tomó como paradigma espacial los polos de desarrollo, financiando el desarrollo económico del país, por primera vez en la historia, en el ahorro interno y no en el financiamiento externo. Los recursos para lograr la diversificación económica, en lo fundamental, provinieron del sector agropecuario que durante esta época es “modernizado” en regiones de alta productividad, promovidas por el Estado por medio del modelo de desarrollo regional por cuencas hidrológicas y de los distritos de riego. Hasta mediados de los años sesenta esta estrategia apoyada con un paquete tecnológico de variedades de alta productividad e insumos como fertilizantes y pesticidas, conocido como la Revolución Verde, parecía haber sido un éxito, al grado de llegarse a exportar granos básicos a inicios de los años sesenta, dando lugar a un aparente “milagro mexicano” (Durán y Reséndiz, 1993).

Éste, sin embargo, pronto se topó con limitaciones y contradicciones que derivaron en una crisis agrícola cuyos primeros indicadores estadísticos se dan en 1965 con el estancamiento de la superficie cosechada nacional, principalmente la del maíz, de la que el país no ha logrado salir en ya más de 40 años (Durán y Reséndiz, 1993). Así, el lema del desarrollo económico del México de la posguerra de “crear riqueza para después repartirla”, se quedó en la concentración del ingreso, dejando la repartición colgada del limbo del futuro nacional (Durán, 1983).

De acuerdo con varios autores, es a partir de las reformas cardenistas al campo mexicano que se fincan las bases del desarrollo económico nacional. Por un lado, la ampliación del mercado interno producto del reparto agrario generó una demanda para productos manufacturados. Por otro, la generación de un excedente económico en la actividad agropecuaria y el considerable incremento en el ahorro interno abrieron la posibilidad de financiar la diversificación económica e industrialización del país.

Las iniciativas de desarrollo local necesariamente implican delimitar un territorio, un área geográfica, en donde se despliegan estrategias y acciones tendientes a mejorar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos. En la búsqueda de estos objetivos deben existir al menos dos variables fundamentales que permitan la implementación de acciones tendientes a esos fines: la descentralización y la construcción de consensos entre los actores locales.

Indudablemente el mejoramiento de las condiciones de vida de la población se articula con la posibilidad de generar riqueza en el territorio, para lo cual deben promoverse las actividades productivas, tanto las ya existentes como las potenciales emergentes; pero la generación de un ambiente favorable a la implementación de políticas de desarrollo económico local deberá contar con una dinámica que permita aumentar la inversión por la vía de los emprendimientos que generen valor agregado (Durán y Reséndiz, 1993).

En una realidad que se percibe cada día más compleja, la discusión de cómo abordar las transformaciones territoriales se reconoce como uno de los temas fundamentales que permiten conjuntar diferentes visiones de los problemas a partir de su materialización en el espacio.

Uno de los grandes retos para la sociedad y la economía de este nuevo siglo va a ser, sin duda, el impulsar el crecimiento y desarrollo de las estructuras sociales y económicas de ámbito local, frente al cada vez más caótico sistema globalizado que pugna por consolidarse.

El desarrollo de ejido Felipe Carrillo Puerto lo analizaremos teóricamente de acuerdo al desarrollo de los siguientes conceptos relacionados con nuestros objetivos de la investigación y con nuestras hipótesis.

Después de esta breve historia de la conformación del campo y su estructura ejidal en nuestro país analizaremos el significado del *concepto de ejido* en México comenzando por sus antecedentes históricos en el ejido, la pobreza en el campo fue una de las razones principales de la Revolución mexicana. La explotación y marginación que padecían los campesinos, sobre todo en el centro y sur del país, llevaron a que, al fin de la Revolución, la justicia social se convirtiera en una de las razones de ser de la Constitución vigente y del sistema político construido a partir de 1917 (Bartra, 1991).

Para el análisis del concepto tomaremos entre otros autores a José Hinojosa Ortiz quien hace referencia al ejido como la pieza fundamental de la estructura agraria mexicana. Es la dotación de tierras a comunidades y es la Reforma Agraria en su expresión más completa y concreta, que en la actualidad la palabra ejido es utilizada por la ley para significar, entre otras cosas, el conjunto de bienes territoriales que recibe, a través del reparto agrario, un núcleo o grupo de población.

El Artículo 27 es uno de los fundamentos de la Constitución de 1917; éste en su primer párrafo expresa: "La propiedad de la tierra y aguas

comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada".

Así constituida la propiedad privada, también es protegida mediante una serie de garantías; estableciéndose que la propiedad de la tierra y su distribución no está consignada a la lucha entre los intereses individuales, sino que concierne también al bienestar y a la estabilidad de la sociedad como un todo; limitándose la propiedad privada sólo por el interés colectivo.

En el afán de justicia agraria, marco del Artículo 27 constitucional, se derivaron limitantes a la propiedad privada: a los latifundios buscando fraccionarlos, a la pequeña propiedad, buscando desarrollarla y protegerla; ante la necesidad o interés por tierras, se definió una modalidad, la de expropiación sólo por causa de utilidad pública, como acto de la administración pública y mediante indemnización (Brown, 1997).

La teoría de la propiedad de la tierra como función social y fin del Estado encontró su mejor expresión en el Artículo 27 constitucional. Con toda su complejidad define la propiedad, la restringe, establece su modalidad, el procedimiento y sus reglamentaciones para modificarla, invoca el principio de expropiación y la causa de utilidad pública; todo ello a través de los atributos del Estado, mismos que configuran las formas de propiedad y los fines de la reforma agraria (Gutelman, 1985).

El resultado de estas formas de propiedad, una vez atacado el latifundio, fue una estructura compuesta principalmente por tres elementos: la propiedad pública, la social: ejidal y comunal, y la pequeña propiedad (Bartra, 1991).

Con la propiedad ejidal, se buscó dar respuesta al problema agrario, cuya caracterización principal estaba en la dicotomía producto de la Conquista y la Colonia de individuos sin tierra, sin derechos y sin trabajo por un lado, y de grandes latifundistas por otro, y se concretaría con la reforma agraria cuyos objetivos fueron:

1. Restituir la tierra a aquellos núcleos de población que habían sido despojados por los grandes latifundios y las haciendas.
2. La distribución gratuita de tierra a poblaciones que carecían de ella, en la forma de dotación llamada ejido. Aunque en ninguna parte del artículo constitucional se define lo que es un ejido, se menciona como tal y, en la práctica, el concepto se aplicó a los núcleos de población dotándolos de tierras a través de los procedimientos señalados en la Ley.
3. Crear con ello una nueva estructura de tenencia que reemplazara el antiguo sistema latifundista y permitiera un crecimiento agrícola acelerado (Gutelman, 1985).

De hecho, en la terminología corriente, el concepto ejido se refiere a la comunidad de campesinos que han recibido tierras de esta forma (ejidatarios) y el conjunto de tierras que les corresponden. Su patrimonio está formado por tierras de cultivo (área parcelada), otras para satisfacer necesidades colectivas (uso común) y otras más para urbanizar y poblar (Gutelman, 1985:125).

Así, desde 1917 se han venido creando ejidos casi ininterrumpidamente, pero la función económica atribuida a éstos ha cambiado de forma gradual; primero se les consideró como fuentes de ingresos complementarios a los salarios ganados en las grandes fincas (periodo comprendido por el modelo primario exportador principalmente en

los años veinte), luego como pequeñas fincas de subsistencia para los grupos rurales más atrasados (durante los años treinta, en la gran depresión, el ejido se encontraba inactivo y sin apoyo gubernamental). Posteriormente se le asignó durante los años cuarenta, un papel primordial en la producción agrícola y, con la reforma de 1992, finalmente tiene objetivos productivos semejantes a los del sector agrícola privado.

La organización interna más apropiada para el ejido siguió un trayecto paralelo, en función del papel que le tocó desempeñar dentro de la estructura agrícola general del país y de las tendencias predominantes en cada época. Por lo tanto, en este marco institucional debe situarse la creación de la mayoría de los ejidos colectivos.

El sector ejidal no constituye un sistema de tenencia homogéneo en lo que a cantidad y calidad de sus recursos se refiere. Entre el Artículo 27 original y el reformado en 1992 hubo al menos trece decretos con sendas enmiendas, mismas que reflejan los diversos énfasis del régimen en vigor.

Como ya se señaló, el Constituyente concibió al ejido como una comunidad de campesinos con acceso a tierras, aguas, recursos naturales y apoyos gubernamentales para lograr el mejoramiento material de sus miembros y el incremento de la producción para el mercado.

La democracia en el ejido necesariamente tiene que ver con una nueva actitud, entendida ésta como la aplicación y el ejercicio de la libertad que la Ley le otorga a los ejidatarios para decidir con responsabilidad sobre su tierra y las acciones vinculadas a ésta. La nueva actitud tiene que ver también con asumir una relación diferente entre los sujetos de derecho y el Estado y sus instituciones, basada en el respeto y el reconocimiento a la capacidad que tácitamente les confirió el Constituyente permanente.

Debemos reconocer que el ejido forma parte del entramado nacional y, por tanto, no será diferente su suerte respecto a la práctica y el ejercicio de la democracia con el resto de la Nación; esto es, tendremos que entender que la democracia al interior de los núcleos agrarios tendrá que avanzar equilibradamente con el resto de la Nación (Bartra, 1991).

Asumiendo que la legislación actual deja vacíos que dan lugar a interpretaciones diferentes, la reglamentación interna de los núcleos tendrá que ser el instrumento que norme y regule las obligaciones y derechos de los ejidatarios y sus órganos de representación, de tal manera que la asamblea ejidal se constituya en el instrumento en torno al que se tomen las decisiones que tienen que ver con la vida ejidal.

Inmediatamente *el concepto de desarrollo*, columna vertebral de nuestra investigación y haciendo un recorrido al pasado pasando por las fases que ha pasado éste para su construcción o modelos de actuación. Así, nace con un carácter estrictamente cuantitativo que evoluciona dando paso a un modelo más cualitativo y multidimensional.

Durante las décadas de los años 50 y los 60 del pasado siglo el objetivo primordial del desarrollo era el crecimiento económico, y su medida estaba dada por el Producto Interior Bruto (PIB). En década de los 70 se reconoce que además del crecimiento económico para lograr desarrollo se debía reducir o eliminar la pobreza, la desigualdad y el desempleo logrando de esta forma equidad.

Desarrollo es un concepto muy trabajado. En la literatura se lo trata desde diversas ciencias y con distintos sentidos. En el campo de las ciencias económicas con frecuencia ha sido tratado como sinónimo de crecimiento económico. El progreso que la sociedad va alcanzando en el sentido de su

análisis desde posiciones cada vez más multidisciplinarias, ha ido favoreciendo un enfoque cada vez más integral del concepto del desarrollo (Solari y Martínez, 2005).

La evolución en la elaboración de estas concepciones del desarrollo transita de modo paulatino a través de valoraciones críticas que han permitido ir poniendo en claro los verdaderos sustentos del término desarrollo (Chauca, 2005).

En particular se trata de que el desarrollo posee sus fundamentos en la sociedad, pero no en general, sino precisada su contextualización en términos espaciales y temporales. Un punto en el que la mayoría de los autores está de acuerdo es en que el desarrollo local está relacionado al concepto de territorialidad (Rosales, 2007).

Por otra parte el término localidad se refiere no sólo a una noción geográfica sino a un espacio social específico, como dice Ploeg “al contexto en el cual la acción social adquiere y refuerza su especialidad” (Rosales, 2007).

Es así que el desarrollo local es resultado de la acción conjunta y coordinada de las instituciones públicas y sociales locales, regionales y nacionales que a partir de una serie de cambios y negociaciones buscan desencadenar un proceso sostenible de desarrollo económico, humano, ambiental y social. Esto siempre con respeto y correspondencia a su cultura y a sus tradiciones (Rosales, 2007).

El concepto de Desarrollo ha sido trabajado por varios estudiosos del tema como Sergio Boisier. Éste trata de responder a la pregunta ¿hay espacio para el desarrollo local en la globalización? Globalización y territorio

configuran un par sobre cuya interacción y existencia misma hay posiciones encontradas entre quienes sostienen que la globalización devalúa el territorio y los que sostienen que, por el contrario, lleva a una revalorización de los territorios (Boisier, 2005).

Y es así que en un mundo cada vez más globalizado los gobiernos locales y regionales de América Latina deben asumir nuevos desafíos, entre ellos los de crear o mejorar capacidades competitivas y transformar los sistemas productivos locales. Estos dos aspectos deben vincularse a las políticas territoriales y más precisamente, al desarrollo de una cultura territorial que integre a ambos.

En la literatura se le trata desde diversas ciencias y con distintos sentidos. En el campo de las ciencias económicas con frecuencia ha sido tratado como sinónimo de crecimiento económico. El progreso que la sociedad va alcanzando en el sentido de su análisis desde posiciones cada vez más multidisciplinarias, ha ido favoreciendo un enfoque cada vez más integral del concepto del desarrollo (Solari y Martínez, 2005).

La evolución en la elaboración de estas concepciones del desarrollo transita de modo paulatino a través de valoraciones críticas que han permitido ir poniendo en claro los verdaderos sustentos del término desarrollo (Chauca, 2005).

En particular se trata de que el desarrollo posee sus fundamentos en la sociedad, pero no en general, sino precisada su contextualización en términos espaciales y temporales.

Antonio Elizalde explica cómo las transformaciones al territorio se han ido produciendo a un ritmo vertiginoso en casi todos los ámbitos de la vida social, económica y política, han provocado situaciones de alta incertidumbre a las que han debido enfrentarse todos los agentes involucrados en este proceso, tanto en la esfera político-institucional como en la esfera empresarial (Elizalde, 2003). El nuevo contexto ha determinado la necesidad de adaptar viejas estructuras a los nuevos tiempos y en este proceso, muchas organizaciones se están jugando su propia supervivencia.

Por otra parte el término localidad se refiere no sólo a una noción geográfica sino a un espacio social específico. Como dice Ploeg, es el contexto en el cual la acción social adquiere y refuerza su especialidad (Rosales, 2007).

Dentro de lo que significa el desarrollo encontramos uno de los conceptos más importantes en la investigación. Éste es del *Desarrollo Rural* que es el resultado de la acción conjunta y coordinada de las instituciones públicas y sociales locales, regionales y nacionales que a partir de una serie de cambios y negociaciones buscan desencadenar un proceso sostenible de desarrollo económico, humano, ambiental y social de un municipio o comunidad particular. Esto siempre con respeto y correspondencia a su cultura y a sus tradiciones (Rosales, 2007).

El desarrollo rural definido en un sentido amplio, territorial y multisectorial, abarca diversas actividades complementarias, entre otras: el aumento de la competitividad agroalimentaria, el desarrollo social rural, el manejo sostenible de los recursos naturales, la modernización institucional, y la integración económica subregional y regional. El desarrollo rural puede

contribuir a consolidar el crecimiento económico y lograr una mayor equidad.

Para ello, es de vital importancia modernizar los sectores agroalimentarios, como parte de un esfuerzo regional para aumentar la competitividad rural. Asimismo, es importante reconocer numerosas alternativas para reducir la pobreza rural, como la promoción de actividades rurales agrícolas y no agrícolas y la creación de redes sociales para aquellos segmentos de la población que no son capaces de migrar o que no están empleados; además de la tradicional migración y del reconocimiento de la pluriactividad, por la cual los habitantes rurales utilizan éstas y otras alternativas de manera dinámica.

Algunas de las áreas de particular importancia para desarrollo rural son: la consolidación de las reformas de políticas públicas; la modernización y la reforma del Estado; el desarrollo de los mercados de tierras; el desarrollo de mercados financieros; el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; y el fortalecimiento de los recursos humanos y el desarrollo de la infraestructura para la producción.

El Desarrollo Agropecuario es otro de los pilares de nuestra investigación este está entrelazado con el desarrollo rural anteriormente mencionado. Para definirlo tomaremos la construcción hecha por Beatriz de la Tejera, quien enfoca éste como el territorio común donde se hace posible la producción de cultivos y desarrollo de la ganadería, con el uso en la mayoría de los casos de tecnología, bienes de producción e infraestructura. En la mayor parte del territorio mexicano este espacio de producción agrícola se ubica cerca de una comunidad en específico y por ende, los suelos para el cultivo, bosques, aguas y todos los recursos naturales en donde los

habitantes de los pueblos y comunidades desarrollan sus propios proyectos de vida y de las futuras generaciones en cada comunidad representa el pasado, presente y futuro de cada comunidad así como el sustento de ésta (De La Tejera, 2003).

Para hacer frente a un desarrollo agropecuario es necesario partir de algunas premisas:

- No es posible resolver el problema de la pobreza rural con un desarrollo agrícola depredador de recursos. En algunas áreas se deberá enfocar el desarrollo rural sobre otras bases económicas y por lo tanto, a la agricultura o a la ganadería le corresponderá jugar un papel complementario.
- No es conveniente asimilar el enfoque del desarrollo agrícola sostenible al de la teoría o las concepciones del desarrollo, añadiendo dimensiones y componentes, a riesgo de perder el enorme valor instrumental del concepto.

El uso integrado de tecnología, ayudaría a los gobiernos a definir las áreas en las que es técnicamente posible un desarrollo agrícola, tanto a nivel de los espacios regionales como de las cuencas. Con esa información se facilita el análisis de escenarios alternativos para la definición de las zonas de producción agrícola sostenible y la zonificación a nivel microrregiones o de cuenca. Esa información es también útil para los productores y esencial para orientar las inversiones en el mediano y largo plazos, así como para la asignación de recursos como el crédito y el agua, que son herramientas para orientar el uso de la tierra para sistemas de producción.

El desarrollo del concepto de *Cuencas Hidrológicas* es necesario para nuestra investigación y se entiende por éstas el territorio drenado por un único sistema de drenaje natural, es decir, que drena sus aguas al mar a través de un único río, o que vierte sus aguas a un único lago endorreico (Reyes, 1979). Una cuenca hidrográfica es delimitada por la línea de las cumbres, también llamada divisoria de aguas. El uso de los recursos naturales se regula administrativamente separando el territorio por cuencas hidrográficas (Barret, 1975).

El concepto de cuenca hidrológica se encuentra dentro del marco de *la geografía y el espacio*. Neil Smith basándose en la naturaleza material iniciada por Marx, dice que ésta se produce a partir del proceso de desarrollo desigual del capitalismo, la territorializa, insertándola en la producción del espacio, cuya base fundamental está dada por la transformación de una primera naturaleza en una segunda que se produce a partir de la alteración de la que se encuentra inicialmente en la tierra sin alterar (Ramírez, 2003).

Es evidente que la naturaleza y la reproducción económica se mueven y cambian juntas: la transformación y la sociedad son una relación recíproca, ya que la primera entra en el proceso productivo como base que modifica la sociedad.

Giddens adopta la postura del geógrafo Hagerstrand. Da importancia relevante al espacio sobre el tiempo. Por su parte Lefebvre se centra en la forma diferencial de producción del espacio (Ramírez, 2003). Hagerstrand vincula tiempo - espacio y refiere a una serie de caminos que fluyen en estaciones que permiten pensar en las cosas en constante flujo de presencias y ausencias interrelacionales que permiten y favorecen la rutinización de la

acción social en tanto que repetición continua de acciones sobre el espacio (Ramírez, 2003).

Propone interrelacionar la acción de las instituciones en un intento por vincular la investigación conceptual de la naturaleza de la acción humana con las instituciones sociales que la contienen (Ramírez, 2003). Hace una revalorización sociológica del espacio en la teoría urbana y social en general. Lo local es una dimensión específica de lo social. Es decir, lo local es la dimensión espacial de la sociedad local, la cual está relacionada con un nivel cultural de pertenencia expresado en términos de la existencia de una identidad colectiva o de un sentimiento de pertenencia a un lugar o sitio específico, capaz de producir valores comunes y bienes localmente gestionados.

También lo local adquiere sentido cuando se le mira desde afuera y desde arriba y, así, la región constituye un espacio local cuando es mirada desde el país, el estado desde la región y el municipio desde el estado (Rosales, 2007). Con base en esta perspectiva, lo local resulta discernible de lo nacional y se opone al término global. Considerando esta confusión, Boisier expresa que la diferencia entre ambos es una cuestión escalar.

En esta investigación se refiere lo local como el ámbito específico del municipio, porque es el espacio donde explícitamente tiene lugar *el desarrollo local*, siendo el gobierno local el agente protagónico para desencadenar este proceso, por ser el nivel de gobierno más cercano a la gente, pero principalmente al hecho de que debido al cambio estructural se opera una modificación en los sistemas productivos y de competencia económica mundial. Los gobiernos subnacionales se convierten en agentes

protagónicos para desencadenar procesos de desarrollo en su propia jurisdicción (Solari y Martínez, 2005).

El desarrollo local pasa a formar parte del extenso ámbito de la acción del gobierno municipal, pero pocos gobiernos municipales han podido convertirse en agentes de desarrollo a causa de una débil capacidad técnica y recursos financieros para llevar a cabo el diseño y la instrumentación de estrategias de desarrollo. Aunada a esto la reducida autonomía y los constantes cambios de personal no permiten acumular experiencia ni dar continuidad a las acciones (Chauca, 2008).

De acuerdo con Lefebvre, es que lo local está supuesto, integrado, asimilado, agravado, incluido, pensado en lo internacional y viceversa. En este sentido, la jerarquización o estratificación no remite a espacios o localizaciones superiores o inferiores; así como tampoco lo hace a sujetos o procesos.

Se puede decir que la representación de la realidad en modelos ha limitado el conocimiento real de los procesos espaciales, pues ha sido una herramienta parcial y restringida para el impulso del desarrollo y el conocimiento de los espacios en donde se aplican los modelos: el espacio se hace estático, unidimensional y neutro, es decir, el aplicar estos modelos representa un retroceso más que un avance en el ámbito del análisis territorial (Ramírez, 2003).

El sentido de esta investigación es de carácter multidisciplinario e interdisciplinario, ya que se ha demostrado que el estudio del desarrollo debe ser contemplado desde distintas disciplinas, la *Interdisciplinariedad* propone una serie de consideraciones y planteamientos en torno a una

cuestión que todavía está poco trabajada, el estudio y la investigación interdisciplinaria, que ha sido complejo y en muchos sentidos zona desconocida de estudio. Es decir, hablar de la interdisciplina, sigue siendo algo ajeno o poco usual. Con ello no se pretende desechar o soslayar los demás enfoques, tanto teóricos, como conceptuales o metodológicos; ni tampoco que se estén menospreciando otros planteamientos en los que se trabaje con una sola disciplina en particular y que de ahí parta todo un trabajo de investigación (García, 1994).

Enfatiza en que el tema en cuestión sugiere el poder abordar una temática con la intención de hacer ver la estricta necesidad que tenemos de profundizar sobre este punto en particular, viéndolo desde las distintas disciplinas de conocimiento y tratando por medio de la interacción de estas lograr trabajos mucho más sólidos y elaborados (García, 1994).

Entre otras razones tomaremos esta teoría, porque considero que puede aportar valiosas y consistentes herramientas de estudio y análisis en nuestro trabajo cotidiano y que a su vez, nos puede aportar mayores frutos teórico-metodológicos para la elaboración de nuestra investigación puesto que se desea con este la interacción de las ciencias sociales como lo son la economía y la historia.

Por su puesto en la construcción y desarrollo de estos conceptos está de por medio el ser humano, pero serán los *sujetos sociales* que somos todos y todas; por lo tanto estamos obligados a participar en la sociedad para llevar a cabo un desarrollo que beneficie a las nuevas y futuras generaciones. Sin embargo existe una cierta apatía por la cooperación en grupo y sólo pocos la logran, lo que hace que el desarrollo se atrase y poniendo el ejemplo de América Latina en que los países que la componen

siguen en vías de desarrollo, se hace necesaria la cooperación humana con la finalidad de satisfacer sus necesidades y ser autosuficientes, pero para realizar estas acciones sería necesario construir un protagonismo real de las personas con el propósito de privilegiar tanto la diversidad como la autonomía de espacios en que el protagonismo sea realmente posible (Rosales, 2007).

El papel que juegan los sujetos sociales en el desarrollo es fundamental puesto que se convierte en una cadena de aciertos y desaciertos, es decir, si los sujetos sociales actuaran en conjunto apoyándose y cooperando la satisfacción de las necesidades básicas que son necesarias para que se dé dicho desarrollo se cumplirían. Las personas deben ser vistas como agentes activamente involucrados, dada la oportunidad de la construcción de su propio destino.

En un mundo cada vez más competitivo, el desarrollo de posiciones de mercado sustentables depende de la capacidad empresarial para identificar y construir oportunidades y factores de diferenciación de su oferta. Sin embargo, esta capacidad ha dejado de ser un atributo de las empresas individuales, y ha pasado a constituir un rasgo distintivo de los subsistemas económicos, donde lo local adquiere una importancia que anteriormente no era suficientemente reconocida.

La evolución y proliferación de la discusión del desarrollo local remite a un proceso que tiende a demandar la necesidad de un reencuentro entre las ciencias, es decir, el nuevo paradigma de la interdisciplina, la multidisciplina, e incluso la transdisciplina, en los estudios sobre el territorio que permita hacer relaciones en las dinámicas que adoptan las nuevas redes de interacción, entre los agentes que intervienen en su

definición y las diversas escalas de acción en las cuales se desarrollan sus actividades cotidianas.

Abre la posibilidad de recorrer un entorno cambiante que se transforma y que requiere de estar abiertos, para identificar desde ahí sus momentos de fractura y reorientar desde ahí las discusiones de la innovación y del orden que requiere.

Relacionada con el análisis sobre la localidad está la **Cultura**. La cultura estructura la manera en que los actores internalizan, interpretan y le dan sentido a su realidad cambiante, y transfieren esos significados y expectativas. En este sentido el desarrollo local está concebido como desarrollo desde abajo. Sforzi lo define como la “satisfacción de las necesidades básicas de la población local, realizado a pequeña escala, y basado en la valoración del capital fijo (patrimonio natural, las tradiciones, la cultura y los saberes culturales)” (Rosales, 2007).

Para poder entender el desarrollo local es necesario, el entendimiento de la cultura de la comunidad determinada que se habrá de estudiar y como ya se mencionó no se debe hacer de manera individual, sino colectiva de la sociedad en su totalidad.

El fin último del desarrollo rural y de los conceptos teóricos antes desarrollados será entonces el aumento en la **calidad de vida** de la población local en un marco de expansión de sus libertades y debe asumirse, ante todo, como parte de una región, de un estado, de una nación, sin perder de vista el espacio y puede ser considerado como un intento de abajo hacia arriba de los actores locales por mejorar las oportunidades de empleo y la calidad de vida en sus localidades. Según Manfred Max-Neef, la calidad de vida dependerá

de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales.

Cada sistema económico, social y político adopta diferentes estilos para la satisfacción de las mismas necesidades humanas fundamentales. En cada sistema éstas se satisfacen o no a través de la generación o no generación de diferentes tipos de satisfactores. Uno de los aspectos que define una cultura es su elección de satisfactores.

Las necesidades humanas fundamentales de un individuo que pertenece a una sociedad consumista son las mismas del que pertenece a una sociedad ascética. Lo que cambia es la cantidad y calidad de los satisfactores elegidos, o las posibilidades de tener acceso a los satisfactores requeridos (Max-Neef, 1993).

Lo que está culturalmente determinado no son las necesidades humanas fundamentales, sino los satisfactores de esas necesidades. El cambio cultural es consecuencia entre otras cosas de abandonar satisfactores tradicionales para reemplazarlos por otros nuevos y diferentes.

Cada comunidad tiene sus propias necesidades y aunque éstas pueden ser iguales que las de otra, seguramente algunas de ellas serán diferentes pues muchas de ellas estarán determinadas por la cultura y las tradiciones de la misma.

Como pudimos apreciar, el desarrollo rural y agropecuario que forma parte indispensable del lo local será la base para la construcción de la investigación, el desarrollo rural se sustenta no sólo de lo agrícola sino de

todos aquellos sujetos sociales que se desenvuelven en roles en un determinado espacio para conformar una sociedad.

Podemos concluir que es necesario hacer mención de los conceptos teóricos así como de su definición, pues éstos serán quienes dan sustento a nuestra tesis. El desarrollo rural es encontrado en el ejido Felipe Carrillo Puerto puesto que la base de su economía es la agricultura y ganadería de ellas es que se tiene empresas procesadoras de lácteos, forraje y frutas.

La geografía del espacio, los sujetos sociales, la cultura y la calidad de vida se entrelazan para formar un todo en el que interactúan de manera permanente dentro del desarrollo rural del ejido y el papel que éste juega en el municipio al que pertenece y la región donde se encuentra ubicado.

Nos es necesario estudiar la interdisciplinaria puesto que la investigación es de carácter histórico: cómo ha evolucionado una sociedad desde la formación del ejido como tal el 1955 hasta la actualidad.

También debemos señalar que el desarrollo ha constituido siempre un anhelo de la sociedad en general y de sus componentes estructurales. No ha quedado fuera de ello el quehacer científico que, como regla, revoluciona continuamente el horizonte propositivo de la sociedad.

La diversidad de intereses vinculados y su hegemonía en cada época histórica ha estado condicionada por el escalón de evolución social alcanzado por la humanidad en cada momento.

El desarrollo local es el proceso de transformación de la economía y de la sociedad local, orientado a superar las dificultades y retos existentes,

que busca mejorar las condiciones de vida de su población mediante una acción decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados, para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local y la creación de un entorno innovador en el territorio.

Uno de los grandes retos para la sociedad y la economía va a ser, sin duda, el impulsar el crecimiento y desarrollo de las estructuras sociales y económicas de ámbito local, frente al cada vez más caótico sistema globalizado que pugna por consolidarse.

CAPÍTULO II

CONFORMACIÓN HISTÓRICA DEL TERRITORIO DEL EJIDO FELIPE CARRILLO PUERTO

Siguiendo las premisas del desarrollo local y rural conviene hacer un paréntesis al comenzar este segundo capítulo, el cual dedicaremos a la conformación histórica del ejido puesto que el desarrollo rural se construye de varias disciplinas y este es de carácter multi e interdisciplinario. La historia no está fuera de estas ciencias así que comenzaremos por el desarrollo de la misma.

Ubicación geográfica

El tiempo y el espacio geográfico van acompañados. El ejido Felipe Carrillo Puerto es una tenencia del municipio de Buenavista; se localiza al Oeste del Estado de Michoacán de Ocampo, en las coordenadas 19° 12' 45" de latitud Norte y 102° 36' 30" de longitud Oeste; a una altura promedio de 400 metros sobre el nivel del mar. Tiene una extensión territorial de 1,206 km², representando el 1.19% del territorio del estado y el 0.00036% del territorio del país.

Limita al norte con el municipio de Peribán de Ramos; al noreste con el municipio de Tancítaro; al este con Apatzingán de la Constitución; al sur con el municipio de Aguililla; al oeste con el municipio de Tepalcatepec y el Estado de Jalisco. Se localiza al oeste del Valle de Apatzingán. Se encuentra

ubicado al oeste de la capital del Estado, a 233 Km. aproximadamente de la ciudad de Morelia (Monografía de Buenavista, 1996:14).

Buenavista es un lugar fértil agrícola y ganadero casi en su totalidad puesto que la tierra que no se usa para cultivo, es usada para pastoreo de ganado. En los últimos años este municipio ha venido destacando por la producción a gran escala de frutos, como son la papaya, el melón, el pepino y el limón, entre otros (*Monografía de Buenavista*, 1996:18).

Este lugar se encuentra localizado en la región denominada Valle de Apatzingán, en el estado de Michoacán esta región desde tiempos históricos ha destacado por sus tierras fértiles. Este valle está conformado por ocho municipios los cuales son: Apatzingán, Buenavista, Nuevo Urecho, Francisco Múgica, Gabriel Zamora, La Huacana, Páracuaro y Tepalcatepec, todos de clima cálido lo que lo hace propicio para la producción de frutos tropicales como ya se mencionó (Escobar, 1995: 45).

Gracias a sus abundantes aguas puesto que bañan al municipio ríos y ojos de agua así como pozos, este lugar se vuelve propicio para el desarrollo agrícola. El principal afluente es el río denominado Tepalcatepec que irriga gran parte del municipio. A partir del año de 1947, con la instauración de la Comisión del Tepalcatepec y un macro proyecto es que se extendería una gran red hidráulica capaz de abastecer no sólo al municipio sino a todo el Valle de Apatzingán. También este hecho traería consigo que ocho años después se formara la tenencia de Felipe Carrillo Puerto mejor conocido como La Ruana, una de las principales áreas que se irrigan en la actualidad con aguas de dicho río. El desarrollo rural que este lugar ha venido mostrando ha sido gracias a la agricultura y ganadería. Una gran parte de

sus tierras son ejidales y otra pertenece a pequeños propietarios (Durán y Reséndiz, 1993).

El estado de Michoacán cuenta con gran variedad climática, lo que lo hace fértil y variado en sus cultivos según la zona, lo que ha hecho necesario para su estudio en los casos de desarrollo agrícola fraccionar su territorio en diversas regiones agrícolas (tarea que ha desempeñado la Universidad Autónoma de Chapingo) las cuales son: región Ciénega de Chápala-Valle de Zamora, región Los Reyes-Cotija, región Bajío-Valles Centrales, región Mil Cumbres, región de la Meseta Purépecha, región del Valle del Tepalcatepec, región Medio Balsas y región Costa (Escobar, 1995: 41).

Lo que varía un poco a la hora de fraccionar para un estudio en los casos de desarrollo económico en la que las regiones son: región Morelia centro, región Tierra Caliente, región Zacapu, región Costa, región Pátzcuaro-Zirahuén, región Meseta Purépecha, región Bajío, región Valle de Apatzingán, región Oriente y región Ciénega de Chápala (Acevedo, 2002: 73-77).

Y es así que, como dijera el historiador Luis González y González, “el lugar de los hechos es un valle rojo puesto de moda por el célebre redentor Lázaro Cárdenas” (González, 1982:101).

La conformación histórica de la región está llena de cambios paulatinos y procesos que han dado como resultado la agrupación de dichos municipios que conforman el Valle de Apatzingán o Valle del Tepalcatepec puesto que comprende la cuenca del río Tepalcatepec (Escobar, 1995).

Y es aquí precisamente donde se encuentra nuestro punto de investigación, el ejido Felipe Carrillo Puerto, una de las regiones más importantes por su producción agrícola e industria creciente. El estudio de caso que se refiere a una comunidad del municipio de Buenavista en Michoacán, en esta región de clima cálido llamada Valle de Apatzingán.

Un punto en el que la mayoría de los autores está de acuerdo es en que el desarrollo local está relacionado al concepto de espacio (Rosales, 2007). Antonio Elizalde explica cómo las transformaciones al territorio se han ido produciendo a un ritmo vertiginoso en casi todos los ámbitos de la vida social, económica y política, han provocado situaciones de alta incertidumbre a las que han debido enfrentarse todos los agentes involucrados en este proceso, a la esfera política (Elizalde, 2003). El nuevo contexto ha determinado la necesidad de adaptar viejas estructuras a los nuevos tiempos y en este proceso, muchas organizaciones se están jugando su propia supervivencia.

Y así, basándonos en este concepto de geografía y espacio que va acompañado del tiempo, encontramos que en la actualidad poco más del 30% de la tierra que conforma el municipio es de carácter ejidal. Este tipo de propiedad es hasta la fecha la pieza fundamental de la estructura agraria mexicana; es la restitución de las tierras a las comunidades y es la Reforma Agraria en su expresión más completa y concreta (Hinojosa, 1983: 11).

Esa llamada al concepto de ejido en su expresión primaria en territorio novohispano, la proponemos para dimensionar el sentido histórico de los cambios en la tenencia de la tierra en la evolución de las propiedades mexicanas. Permite que junto con otros factores, como la distribución de parcelas a pobladores españoles, la fundación de ayuntamientos, el asiento

de burocracias virreinales, órdenes religiosas y comerciantes, la designación de mandos militares regionales, el repartimiento de indios, etc., las villas progresen históricamente reiterando la importancia que desde sus inicios les fue conferida (Cárdenas, 1980).

El reparto ejidal en el Valle de Apatzingán hasta 1951 había sido más o menos homogéneo excepto para el municipio de nuestro estudio donde se habían entregado 9,878 hectáreas, mientras que en el resto se les había entregado a los campesinos un promedio de 33,500 hectáreas por municipio (Ortiz, 1983:17).

GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO.



Fuente: Archivo Agrario del estado de Michoacán.

En un principio se pensó que el ejido debía ser medio de complementar con reducido ingreso adicional, el salario del trabajador agrícola para que con mayor holgura siguiera laborando en sus fincas consideradas entonces como soportes imprescindibles de nuestra economía agrícola; pero se abandonó esta tesis, y se empezó a pensar y confiar en el ejido como unidad productiva. Es el caso del ejido Felipe Carrillo Puerto (La Ruana) que demostró ser capaz de competir con la empresa privada y aun de desplazarla.

En el desarrollo de la investigación nos damos cuenta de que la zona de Felipe Carrillo Puerto no estaba contemplada en los estudios actuales que se han hecho sobre el valle de Apatzingán, y que si bien, forma parte del proceso histórico del Valle, tiene características propias que lo diferencian del resto de las comunidades. Así, uno de los objetivos de este trabajo es aportar datos para una mejor comprensión de la historia de una de las regiones más ricas de Michoacán. Neil Smith basándose en la naturaleza material conceptualizada por Marx, dice que ésta se produce a partir del proceso de desarrollo desigual del capitalismo que la territorializa, insertándola en la producción del espacio, cuya base fundamental está dada por la transformación de una primera naturaleza en una segunda que se produce a partir de la alteración de la que se encuentra inicialmente en la tierra sin alterar (Ramírez, 2003). Es evidente que la naturaleza y la reproducción económica se mueven y cambian juntas: la transformación y la sociedad son una relación recíproca ya que la primera entra en el proceso productivo como base que modifica la sociedad.

El geógrafo Hagerstrand vincula tiempo - espacio y refiere a una serie de caminos que fluyen en estaciones que permiten pensar en las cosas en constante flujo de presencias y ausencias interrelacionales que permiten y favorecen la rutinización de la acción social en tanto que repetición continúa de acciones sobre el espacio (Ramírez, 2003).

Analizando el desarrollo ejidal que es una muestra palpable de la transformación estructural de una región con una economía agraria atrasada, basada en la agricultura de consumo interno, que, mediante un programa de desarrollo regional, inició la transformación de su agricultura. Este hecho trajo consigo la reforma agraria, la actualización tecnológica y la creación de infraestructura, la penetración de capitales extranjeros y el

surgimiento de una nueva burguesía agraria íntimamente ligada a los capitales con intereses en la región.

Sin embargo, el programa de desarrollo regional sólo tuvo éxito mientras hubo estímulos que permitieran el establecimiento de pobladores; pero a largo plazo, su misma política lo condujo al pasado, pues no alcanzó los objetivos que se planteó, tales como: generar nuevas fuentes de trabajo, el aprovechamiento de nuevas fuentes agrícolas y de los recursos naturales, estimular el establecimiento de industrias que apoyamos al plan de desarrollo y retener a la creciente población de asalariados y emigrantes.

Las dotaciones ejidales sobre todo en tierras de riego o susceptibles de irrigarse, prácticamente terminaron hacia 1970. De este año a la fecha la mayoría de las tierras entregadas a los campesinos fueron tierras de temporal y en ocasiones improductivas; es el caso del municipio de Buenavista: de las 8,174 hectáreas que se le entregaron a los campesinos hasta el año de 1970 sólo 601 eran de riego y las demás estaban clasificadas como de temporal, agostadero laborable y pastal cerril (Ortiz, 1983: 67). Es así que para 1982 el total de ejidos otorgados al Valle de Apatzingán era de 138, en un total de 261,609 hectáreas y su número de beneficiados fue de 11,344; de los cuales para el municipio de Buenavista fueron: 35 ejidos, 45,617 hectáreas y 2,642 beneficiados (Archivo municipal).

El papel que desempeña la instauración de la cuenca del Tepalcatepec sería la manera en que el municipio podría crecer económicamente debido a las nuevas redes hidráulicas que se crearían y que beneficiarían a las tierras áridas del Valle.

En el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial, el Estado mexicano intervino en la creación de obras hidráulicas a través de la Secretaría de Recursos Hidráulicos o de las comisiones descentralizadas entre las que se encontraba en el estado de Michoacán, a partir de 1947, la del Tepalcatepec, posteriormente Comisión del Balsas que presidió el general Lázaro Cárdenas. Estas comisiones debían encargarse del aprovechamiento integral de los recursos naturales y humanos dentro de las cuencas hidrológicas, y fueron consideradas como un instrumento de planeación del desarrollo regional, a través de la inversión pública. Se trataba de favorecer el desarrollo regional mediante la base tecnológica necesaria para el crecimiento agrícola espontáneo, en función de las ventajas comparativas de cada región (Durán y Reséndiz, 1993).

Tanto los estudios técnicos, como los esfuerzos realizados por la Comisión Nacional de Irrigación, para el mejor aprovechamiento de los recursos hidráulicos, del distrito de Riego de Tierra Caliente, sirvieron de base para el programa de irrigación que impulsó la Comisión del Tepalcatepec, sobre todo durante el periodo comprendido entre 1947 y 1960. La mayor parte de las presas, canales y obras de derivación ya habían sido proyectados (Sánchez, 2001). Lo importante fue que a partir de 1947 el gobierno federal canalizó suficientes recursos para su ejecución y en ello la labor gestora del general Lázaro Cárdenas como vocal ejecutivo de la Comisión, fue un elemento de gran importancia para la obtención de los presupuestos, así como para buscar la cooperación de la población terracalentana. Esa fusión de esfuerzos, pronto dio vida al amplio programa de desarrollo integral de la región, que fue considerada entonces como la esperanza de Michoacán.

Con el establecimiento de la Comisión del Tepalcatepec en 1947, el uso en gran escala de los recursos hidráulicos de la Tierra Caliente, se orientó por un lado a promover la ampliación de los sistemas de riego y por otro, a producir energía para la electrificación urbana y rural de la zona (Ortiz, 2005). Los terrenos de riego que pueden abrirse por primera vez al cultivo se subdividen en 40,000 hectáreas de riego permanente y 35,000 de riego de verano (Sánchez, 2001).

Por lo que refiere al segundo distrito Tepalcatepec-Otates-Los Dolores, las obras se orientaron a la construcción de la presa-puente de Piedras Blancas, sobre el río Tepalcatepec y a la derivación de sus aguas sobre un gran canal, para incorporar una superficie de 18,000 hectáreas de tierras nuevas al sistema de riego, divididas en cuatro unidades agrarias: La Ruana, con 4,500 has; Pinzándaro, con 6,500; El Canario con 4,000 y Los Charcos con 3,000 (Sánchez, 2001).

Todo ello estuvo inmerso en la política cotidiana que a favor de la reforma agraria se hacía en el Michoacán de Cárdenas, el de 1928 a 1932, que posteriormente desembocaría en lo antes mencionado: ese programa de esperanzas y hechos para unas tierras antes completamente secas y que con este programa verían florecer campos que estuvieron muertos durante mucho tiempo.

Con esta gran inversión en la región aparecerían algunos pueblos que se integrarían al municipio y que nos son de vital importancia en nuestra investigación. El centro Ejidal Felipe Carrillo Puerto se fundó el 20 de diciembre de 1955, y en menos de quince años de su fundación se convertiría en la cuarta población más importante del Valle de Apatzingán, sólo superada, por Apatzingán, Nueva Italia y Tepalcatepec.

Para 1970, 16 ejidos el 12% del total no habían recibido la posesión definitiva. Y la falta de ésta se agudiza principalmente en el municipio de Buenavista, donde existe una mayor concentración de propiedad privada. Desde principios de la Colonia estas tierras han sido las más codiciadas de la cuenca por su fertilidad y abundancia de agua; como consecuencia, los propietarios se han resistido más a la reforma agraria. Más de una tercera parte de las solicitudes de ejido en Buenavista datan de 1950 en adelante; varias de éstas no tenían todavía posesión definitiva en 1970 (Durán y Reséndiz, 1993).

Siendo un municipio dedicado casi en su totalidad a la agricultura, es beneficiado casi en su mayoría de territorio con el agua que ahora corría por sus tierras. Como pudimos observar en lo anteriormente señalado, éste es un municipio con características favorables para la agricultura y todo lo relacionado con el trabajo campesino. Su clima cálido y abundante agua lo hacen excepcional para cultivos tropicales como son los de denominación frutícola.

Su población trabaja en su mayoría en el campo y es de ahí de donde obtiene el recurso para su subsistencia. Es un municipio no muy antiguo puesto que data de principios del siglo pasado y algunas de sus tenencias de mediados del mismo siglo. Antes de esto ya existía, sólo que era considerado como una tenencia de Apatzingán.

Y aunque el ejido es fundado en 1955 se tomaría posesión definitiva hasta 1967 como lo demuestra la siguiente Acta de posesión y deslinde, relativa a la dotación de ejidos del poblado de Felipe Carrillo Puerto. “*En el poblado de Felipe Carrillo Puerto, municipio de Buenavista, del Estado de*

Michoacán, a las dieciséis horas del día 2 del mes de mayo de 1967 (mil novecientos sesenta y siete), se reunieron en el lugar acostumbrado para celebrar sesiones, los CC. Ing. Antonio Yeverino Espinoza, representante de la delegación del departamento de asuntos agrarios del Estado, Antonio Mendoza Chávez, José María Vargas Sánchez y Primitivo Martínez Cabrera, Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente del Comisariado Ejidal, Ezequiel Corona Sandoval, presidente municipal de Buenavista Michoacán y además todos los vecinos del poblado que al final se expresan, con el objeto de proceder a dar cumplimiento a la resolución presidencial de fecha 23 de junio de 1966, que en sus puntos resolutivos dicen:

1.- se modifica el mandamiento del gobernador del estado, de fecha 22 de agosto de 1958.

2.- se denota en definitiva a los vecinos del poblado Felipe Carrillo Puerto, Michoacán, con una superficie total de 1749 hectáreas 70 áreas de agostadero laborable que se tomaran cono sigue: del predio denominado El Mezquital, propiedad de la señora Bertha Gonzales Torres 230 hectáreas 70 hectáreas y del predio denominado San José y Las Minas, propiedad de los CC. Josa Luis y María Soledad Guisar Torres, 1419 hectáreas, 1,600 hectáreas se formaran 8 unidades de dotación de 20 hectáreas cada una para 70 capacitados y la escuela del ejido, destinándose las 49 hectáreas, 70 áreas restantes para la zona de urbanización del poblado, decretándose para el efecto la expropiación respectiva” (Expediente Felipe Carrillo Puerto, foja 20).

“La anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el plano aprobado por el departamento de asuntos agrarios y colonización y pasara a poder del poblado beneficiario con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres” (Expediente Felipe Carrillo Puerto, foja 20).

Limites del ejido

“Con una superficie total de 1,649 hectáreas; los terrenos afectados para la dotación se denotarían a través de una comisión encargada y por medio de estacas que señalarían los límites se hace la delimitación de la siguiente manera según el acta: de la estaca 1 y que se localiza en el plano respectivo recorriendo el lindero siguiendo el camino de la poligonal levantada, tomándose inicialmente en rumbo general al noroeste y se midió una distancia aproximada de 2260 metros, hasta llegar al arrollo Del Coyote y el canal principal, todo este trayecto linda por una parte con Bertha Gonzales, terrenos afectados a esta misma persona y la propiedad de J. Jesús Torres, los terrenos que se están localizando pertenecen a la ex-hacienda de San José y Las Mina, propiedad de los CC. José, Luis y María Soledad Guisar Torres; en seguida la comitiva siguió el camino por todo el canal aguas arriba, tomándose en primer lugar un rumbo general al norte y luego nuevamente son un rumbo hacia el poniente casi franco, hasta llegar nuevamente al mismo canal principal” (Expediente Felipe Carrillo Puerto, foja 21).

Habiéndose medido una distancia aproximada total de 2,580 metros, vallado con un rumbo general al noreste y se midió una distancia aproximada de 1,280 metros, vallado de por medio y linda al poniente con la pequeña propiedad de San José, acto seguido, al noroeste se mide una distancia aproximada de 3,130 metros y colinda con los terrenos de la pequeña propiedad de San José, al suroeste y luego al oeste, hasta llegar al canal principal de las obras de la cuenca de Tepalcatepec con una distancia aproximada de 1,810 metros colinda con el ejido de San José o Lázaro Cárdenas, se midió una cerca aproximada de 1,070 metros, habiendo

seguido aguas arriba del canal principal, construido por la cuenca del Tepalcatepec en seguida se partió con un rumbo general al este y luego al noreste hasta llegar al punto donde se colocó un mejorana y sobre el arrollo de los dolores habiéndose medido una distancia aproximada total de 2,300 metros, lindando por una parte con el poblado de San José y terrenos ejidales del mismo lugar (Expediente Felipe Carrillo Puerto, foja 21).

“Limitando con el arroyo del El Coyote y se tomó un rumbo general al sureste y a una distancia aproximada de 4840 metros, brecha de por medio y linda con terrenos del ejido provisional de 18 de Marzo, nuevamente se partió con un rumbo general al sur por todas las inflexiones que tiene el arrollo de Los Coyotes, lindero natural y se midió una distancia aproximada de 1240 metros, brecha de por medio y cause del mismo arroyo de los Coyotes, lindero con las propiedades de Carlos Torres y José Ruiz, cerca de las propiedades de Estanislao Chávez y Mateo Gonzales y pasando por la carretera que se dirige al cruce, en seguida la comitiva encargada de precisar los límites de dicho ejido partió siguiendo inflexiones del lindero primero al Oeste luego casi al Sur franco, luego al Suroeste, después al Sureste y por último al Suroeste habiéndose medido una distancia aproximada total de 1,865, cerca de alambre de medio y se colinda con la propiedad de los hermanos Godoy, llegando hasta el punto de partida y encerrando la superficie que estipula la Resolución Presidencial” (Expediente Felipe Carrillo Puerto, foja 21).

“Afectando a la finca denominada San José y Las Minas, propiedad de los CC. José Luis y María Soledad Guisar Torres y que se señala con 1,419 ha., clasificadas como de agostadero laborable, acto continuo la comitiva se trasladó al predio denominado El Mezquital, propiedad de la señora Bertha Gonzales Torres, trasladándose hacia el estaca 14 del encaminamiento

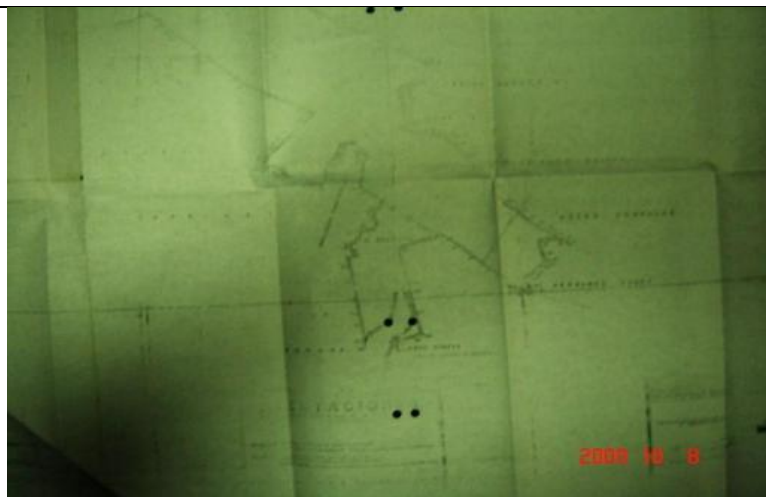
anterior, cuyo punto está sobre el bordo del canal principal de las obras de la cuenca de Tepalcatepec y prosiguiendo las inflexiones del mismo se tomaron en lo general un rumbo hacia el Suroeste hasta llegar al estaca 21 del encaminamiento y midiéndose una distancia aproximada de 1,465 metros, colindando con el ejido de San José y se partió nuevamente con un rumbo al Sureste hasta llegar al estaca 28, midiéndose una distancia aproximada de 1690 metros, zanja de por medio que linda con el ejido La Romera, siguiendo por todo el canal principal denominad Tepalcatepec aguas abajo la comitiva prosiguió el recorrido por el bordo izquierdo de dicho canal” (Expediente Felipe Carrillo Puerto, foja 21).

Habiéndose medido una distancia aproximadamente total de 2,720 metros, se prosiguió nuevamente por el mismo bordo del Canal Tepalcatepec, hasta llegar al lugar, donde termina la zona urbana del poblado y se siguió con un rumbo general al Noreste y se midió una distancia aproximada de 925 metros, tanto el recorrido anterior como el que se acaba de anotar lindan con terrenos de la ampliación de San José y lo ultimo descrito con la Zona Urbana o caserío de los otros ejidos que están fundado la población de la Colonia Felipe Carrillo Puerto.

Y por ultimo al noroeste hasta llegar al el camino primordial de la con afectación de San José y se midió una distancia total aproximada de 2640 metros, camino viejo real de por medio y también brecha que se hizo al último tramo, lindando todo este recorrido con la afectada Bertha Gonzales Torres y por ultimo del punto último descrito, la comitiva siguió el mismo lindero que corresponde a la afectación de la hacienda de San José, llegando hasta la mojonera, este recorrido encierra una superficie total de 230 hs. y de las cuales 181 hs. son terrenos de agostadero laborables y 49 hs. se

destinarán para la Zona Urbana del lugar (Expediente Felipe Carrillo Puerto, foja 22).

Mapa del ejido Felipe Carrillo Puerto, Municipio de Buenavista Michoacán



Fuente: Expediente de PROCEDE del ejido Felipe Carrillo Puerto, Michoacán,
Delegación Agraria del estado de Michoacán.

Nuevos terrenos que serían incorporados

Después del recorrido permanecería el territorio perteneciente ya para esa época al ejido por algunos años; pero después se tomaría la decisión de incorporar nuevos terrenos, los cuales serían los siguientes: las tierras que se toman se encuentran dos bombas centrifugas movidas con motores diesel, las cuales se respetan a sus propietarios para que sean excluidas de esta afectación y según la estipula el artículo 111 del código agrario en vigor terminando el recorrido anterior el ingeniero comisionado declaró en nombre del C. Presidente de la república y en cumplimiento de la resolución presidencial de fecha 23 de junio de 1966, que concedió dotación de ejidos al

poblado de Felipe Carrillo Puerto, del Estado de Michoacán, con una cantidad de 1,649 hectáreas dando posesión de las tierras que se acaban de recorrer y describir y que están señaladas en el plano levantado previamente y que concuerda con el plano proyecto aprobado y se hace formal entrega de ellas a este poblado por conducto de su Comisario Ejidal (Expediente Felipe Carrillo Puerto, foja 23).

Esto será dictado por el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, se hace constar que el ejido quedó debidamente deslindado y amojonado y que los linderos son perfectamente conocidos de las personas asistentes a esta diligencia.

Conformación social y económica

Para la realización de este trabajo se utilizará la historia oral que viene de una entrevista realizada al Sr. Antonio Chávez López uno de los fundadores del ejido y que aún se encuentra lucido, sin dejar a un lado la información proporcionada por los propios habitantes del ejido, que fueron a la vez testigos y actores de las transformaciones ocurridas en la región. Como ninguno de los trabajos escritos de la región se había ocupado de esta zona, la mayor parte de la información referente a la estratificación social, etc. en Felipe Carrillo Puerto, es la adquirida por esta fuente.

La información de los archivos de la Secretaría de la Reforma Agraria, nos permitió conocer más de cerca todo lo referente a la tenencia de la tierra hasta nuestros días y concretamente de la información y problemática de los ejidos de Felipe Carrillo Puerto.

Una vez hecho el deslinde y posesión de las parcelas y lotes, los nuevos ejidatarios empezaron a concentrarse en el nuevo centro de población (requisito indispensable para continuar con el derecho a las posesiones). Pero como no todos los ejidatarios cumplieron con las disposiciones gubernamentales y como se improvisaron ejidatarios traídos de otros municipios, que no conocían la trayectoria de los ejidos e incluso ni a sus compañeros, se dio margen para que sus líderes dispusieran a su antojo de varias parcelas, iniciando con ello su acaparamiento y venta de derechos. Un ejemplo claro de esta situación es el oficio que envió el promotor agrario de Apatzingán al Delegado Estatal en 1954 donde le dice: *“cabe hacer notar que dado el tiempo transcurrido desde la última diligencia censal las poblaciones respectivas (refiriéndose a los ejidos dotados por la Comisión del Tepalcatepec) han sufrido fuertes variaciones, sabiéndose que en numerosas ocasiones los actuales poseedores de las posesiones provisionales, no son los que originalmente figuraban en los censos respectivo por otro lado el Banco está dando crédito a individuos que no figuran en los censos existentes en la actualidad”* (Expediente Felipe Carrillo Puerto, foja 24).

Es en este periodo cuando las pugnas internas entre los diferentes grupos se agudizan por el control político del ejido y cuando el despojo de parcelas es mayor. Los expedientes del ejido guardan por lo menos un centenar de denuncias de intento de despojo de parcelas por los comisariados ejidales.

Mientras esto sucedía, los terrenos ejidales se iban abriendo lentamente al cultivo por la falta de maquinaria adecuada para desmontar, desempedrar y cultivar los campos. Los ejidatarios sólo se limitaban a cultivar las tierras que ellos y sus familias lograban abrir al cultivo; las

labores culturales (barbecho, siembra, limpia, y escardada) las hacían ellos mismos auxiliándose de animales de labor; sólo se contrataba mano de obra para las cosechas de ajonjolí y maíz, que eran los cultivos principales. También se sembraba frijol y limón (Ortiz, 1983).

En 1954 el Banco de Crédito Ejidal instaló en el Valle de Apatzingán una central de maquinaria, que operaba principalmente en el Centro Ejidal aunque su radio de acción era de 90 Km., tomando como centro a Apatzingán. Fue en este año cuando el algodón tuvo aceptación en la región y cuando se inició la mecanización de la región (Ortiz, 1983).

En Felipe Carrillo Puerto la central de maquinaria operaba de junio a enero, ya que las tierras sólo se sembraban en el ciclo de lluvias y se dejaban descansar en las secas. Cuando se terminaban los trabajos de barbecho y cruza, la maquinaria era concentrada en Apatzingán y de allí la trasladaban a los ejidos de Nueva Italia y Lombardía donde preparaban las tierras para los plantíos de arroz, que eran cultivos básicos de esa zona. Allí las tierras se arreglaban en las secas para que se asolearan y sembrar la planta en las aguas.

Para los trabajos de barbecho había una flotilla de tractores con carretas, las que eran cargadas de piedras por peones. A los ejidatarios se les cobraba por este concepto 10 pesos por viaje de piedras.

En 1962 la central de maquinaria desapareció por incosteable y la maquinaria fue vendida a los ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. Se les vendía la maquinaria con todos los implementos, o sea, arado, cultivadora y rastra, a precios módicos, entre 30 y 40 mil pesos en facilidades de pago.

El último año en que operó la Central se cobraba por concepto de barbecho y cruza 100 pesos la hectárea; por las rastras. La siembra y el cultivo 50 pesos, y por los cultivos con fertilizante a 125 pesos la hectárea, lo que favorecería el crecimiento de cultivos con los apoyos recibidos (Expediente Felipe Carrillo Puerto, foja 26).

Con la introducción de los cultivos comerciales como el algodón, la demanda de maquinaria aumentó considerablemente por los trabajos mecánicos que este cultivo requería.

Junto con los cultivos comerciales se inició la modernización tecnológica en la Tierra Caliente, como lo son las semillas mejoradas, fertilizantes, insecticidas, fungicidas, herbicidas y equipo mecánico (fuerza motriz), incrementándose con ello la producción y diversificación de los productos exportables.

Como pudimos ver el principal motor de la modernización del campo fue el propio gobierno a través de los bancos oficiales: el Banremich y el Banjidal. El Banremich y la Banca Privada otorgaban los créditos refaccionarios a los pequeños propietarios dejando la escritura de sus propiedades en depósito, para la adquisición de maquinaria agrícola, aviones, vehículos, ganado bovino y equipo, así como la perforación de pozos Artesanos. El Banjidal (aparte de los tractores que pertenecieron a la Central de Maquinaria y que fueron vendidos a los ejidatarios) también hacía lo mismo, pero el ejidatario o la comunidad ejidal que lo solicitase tenía que dar el 25% de enganche del costo total, más el respaldo del resto de los ejidatarios que componían el ejido al cual pertenecían (Expediente Felipe Carrillo Puerto, foja 27-29).

El problema era que no todos los ejidatarios podían adquirir infraestructura, salvo un pequeño grupo de cada ejido, es decir los dirigentes en turno y los que estaban bien con el Banco, por lo que se acentuó aún más la diferenciación entre los ejidatarios y a depender en tecnología unos de otros o de los prestadores de servicios.

Los ejidatarios

La política de desarrollo regional dejó ver sus efectos en la transformación paulatina de la población ejidal, sobre todo en los cultivos comerciales, al generar una marcada diferenciación social producto de la política administrativa crediticia y de acciones ilegales.

En la historia de este ejido hemos podido detectar que los puestos de dirección, tanto de la jefatura de tenencia como de las autoridades ejidales y demás, han sido medios para obtener beneficios particulares. Esto no quiere decir que todos los que han ostentado estos puestos hayan abusado del poder para enriquecerse, pero sí podemos afirmar que de todos sus habitantes es sabido que son pocos los que no lo han hecho.

Una de las características de la mayoría de los ejidatarios hasta antes de la crisis agrícola iniciada en 1970 fue la apatía a participar y decidir dentro de las tierras del ejido; también porque no se les daba margen a que lo hiciesen. El grupo de poder en alianza con el Banco Ejidal controlaba a los diferentes ejidos por medio de los créditos (para los cultivos que a ellos les convenían), y a los comisariados ejidales a través de sobornos. Pero cuando se presentó la crisis (para los productores de algodón, mas no para el grupo de poder y el Banco), los ejidatarios empezaron a rebelarse y a plantear

alternativas al margen de las instituciones oficiales (Ortiz, 1983). Fue en este momento cuando los intereses de ambos grupos se pusieron en juego y se inician nuevamente los enfrentamientos verbales y la lucha por el poder.

Para concluir con este tema dividiremos a la población ejidal de acuerdo al estrato social que han ocupado en el proceso histórico del ejido. Como pudimos ver, la estratificación social se inició en los primeros años de vida y se acentuó con la bonanza algodонера, lo que dio margen a la confrontación de tres grupos sociales:

En un primer grupo está la élite (grupos de poder), que iniciaron las gestiones para las dotaciones ejidales o los que estando en puestos de dirección acapararon cierta cantidad de parcelas y se las adjudicaron a sus familiares; los que obtuvieron de los bancos oficiales y privados créditos refaccionarios y de avío, con lo que se hicieron de infraestructura (maquinaria), la que era rentada al resto de los ejidatarios. Este hecho les fue dando margen para invertir capital en la renta y compra de parcelas y de pequeñas propiedades, propiciando nuevamente el fenómeno de la concentración de la tierra (Ortiz, 1983).

El arrendamiento y la compra-venta de parcelas que desde el punto de vista legal está penado por la Ley Federal de Reforma Agraria en su Artículo 52 fueron y siguen siendo, en menor grado, sólo que a la compra-venta se le llama traslado de posesión de derechos agrarios. Las parcelas que se rentan o se van vendiendo son adquiridas por unas cuantas familias. Existen casos de familias que sólo contaban con 10 hectáreas y que en la actualidad poseen hasta 500 hectáreas en terrenos ejidales o privados, divididas éstas entre los miembros de la familia. Un ejemplo palpable es que de las 668 parcelas comprendidas en los cinco primeros ejidos que se

dotaron, 435 cambiaron de posesión por compra-venta y 62 por herencia, de 1954 a 1981 (Expediente Felipe Carrillo Puerto, foja 32).

De esta manera se fue conformando la élite, la que además tuvo la opción de ser intermediario mediante la compra ilegal de algodón, que después vendían a las plantas despepitadoras.

El segundo grupo lo formaban los ejidatarios que supieron aprovechar el rendimiento de sus parcelas a través de una buena administración, lo que les ha permitido ocupar una posición más o menos desahogada.

En el tercer grupo están los ejidatarios que por haber obtenido parcelas de mala calidad o por su mala administración, se quedaron a la zaga del resto de los ejidatarios. La gente de este grupo, en vez de aplicarle los insumos a sus siembras que el Banco les proporcionaba, preferían venderlos, lo mismo que el algodón, a los del primer grupo. Estas acciones provocaban su endeudamiento, por lo que no les quedaba otra alternativa más que rentar o vender sus propiedades, ante la negativa del Banco de proporcionarles más créditos, convirtiéndose por ello, en obreros asalariados.

Censos ejidales

Por medio de los censos efectuados en el ejido podemos darnos cuenta de cómo éste fue creciendo en número de población así como en número de ejidatarios como lo veremos a continuación:

Primer censo poblacional del núcleo ejidal Felipe Carrillo Puerto, Michoacán 27 de marzo de 1957.

Número de ejidatarios	189
Habitantes del núcleo ejidal	605
Jefes de hogar	120
Número de cabezas de ganado	190

Número de ejidatarios en los años subsecuentes según los censos aplicados por la Delegación Agraria del estado de Michoacán:

27 de marzo de 1958	189 ejidatarios
Mayo de 1965	178 ejidatarios
Año de 1982	175 ejidatarios

Número de ejidatarios con títulos de parcelación después de la reforma al artículo 27 constitucional de 1992:

26 de abril de 1995	232 ejidatarios
3 de mayo de 1995	161 ejidatarios con certificados
10 de septiembre de 1996	Se entregaron 26 certificados más.
Año 2005	166 ejidatarios

Como podemos observar el número de ejidatarios no ha variado mucho al paso de los años siquiera si pensamos que con la reforma al artículo 27 constitucional los ejidos de México, incluyendo el de nuestro caso de estudio, pasaban a ser propiedad de los ejidatarios y estos podían disponer de sus tierras al punto de poderlas vender como sucedió en la gran mayoría de los ejidos del país donde los ejidatarios vendieron las tierras quedando así desposeídos y convirtiéndose de propietarios en simples trabajadores de tierras que en muchos de los casos les habían pertenecido.

MAPA DEL CENTRO POBLACIONAL FELIPE CARRILLO PUERTO



Fuente: Mapas correspondientes al Censo de población INEGI 2000.

La reforma al artículo 27 constitucional

Después de la conformación del territorio en los años 90s vendría una nueva reestructuración del ejido con la reforma al artículo 27 constitucional, pues como lo veremos en capítulos posteriores este año sería coyuntural para entender el proceso de desarrollo por el que ha pasado el ejido de Felipe Carrillo Puerto.

En 1992 el gobierno mexicano bajo la presidencia de Carlos Salinas de Gortari publicó una nueva ley agraria que derogaba varias provisiones claves del artículo 27 de la Constitución de 1917. Con el objeto de liberalizar los mercados y abrir el intercambio, la ley terminó con la obligación formal del gobierno de distribuir tierra a los campesinos y de mantener garantías de producción de granos básicos en los destinatarios de la tierra. Bajo el viejo sistema ejidal, los grupos regionales o por pueblo tenían derechos inalienables de uso de las parcelas de tierra, que sembraban colectiva o individualmente (Wayne Cornelius y David Myhre, 1998). Las leyes publicadas en 1992 permitían a los ejidatarios privatizar y vender la tierra y entrar en una variedad de asociaciones con el sector privado; también facilitaban los esfuerzos de los ejidatarios para realizar mejoras en sus tierras.

Sin embargo mucho del debate público sobre las reformas al artículo 27, reducía la discusión a una simple dicotomía entre la privatización y la propiedad del Estado. Falló al considerar cómo los campesinos iban a percibir las reformas en relación con los arreglos locales de facto y cómo las reformas legales interactuarían con otras múltiples fuerzas, tales como la

emigración, la expansión urbana, y las dinámicas externas de intercambio (Wayne Cornelius y David Myhre, 1998).

Con respecto a esta reforma al Artículo 27 Constitucional en México nos encontramos con distintas teorías que se confrontan en la medida que queremos respondernos la pregunta de: ¿en qué medida el campo mexicano de carácter ejidal se benefició con dicha reforma agraria de 1992, analizando el caso de Felipe Carrillo Puerto?

Una de ellas sería la de que los ejidos pueden continuar funcionando y autogobernándose por una época, pero no a partir de los términos previstos por el gobierno central, puesto que esta reforma al artículo 27 aún no han producido un agregado demográfico fuerte o tendencias de mercado, a largo plazo las reformas pueden afectar a millones de pequeños propietarios al acelerar los procesos económicos tales como el desarrollo urbano y la reestructuración de los mercados financieros. Brown, 1997).

Pero en contraste con esto existen otras teorías que no son tan desalentadoras como la que nos propone Arturo Warman, antropólogo y ex secretario de la Reforma Agraria en México. Él nos dice que el deterioro progresivo pero acelerado del sector rural se prolongó hasta 1992, cuando fue posible alcanzar un consenso suficiente, aunque distante de la unanimidad, para reorientar y dar dinamismo al desarrollo rural, y combatir la pobreza, el atraso y la marginación (Warman, 2002).

La primera etapa ese proyecto de reorientación de largo alcance fue la reforma del artículo 27 Constitucional en materia agraria. La nueva versión del artículo se promulgó el 6 de enero de 1992. Sin embargo, la crisis política de 1994 y la crisis económica de 1995 retrasaron o suspendieron la

aplicación de los programas compensatorios y, lo que era más importante, de una reforma institucional que no sólo era complemento sino condición de la reforma integral de gran alcance (Getz, 2008).

La reforma quedó inconclusa; sus metas sociales y económicas no se alcanzaron (Perramont, 2008). Pese a estas limitaciones, la reforma produjo efectos positivos que conviene analizar.

La reforma constitucional de 1992 partía de un principio, enunciado en la Exposición de Motivos del Poder Ejecutivo, que recibió poca atención: a saber, que la iniciativa y la libertad para promover el desarrollo rural pasaban a manos de los productores rurales y sus organizaciones (Brown, 1997). La reforma invertía el enfoque previo que otorgaba al Estado y al Gobierno la facultad de planear y dirigir la producción en las zonas rurales (Getz, 2008). El Presidente de la República perdía las facultades extraordinarias relativas al reparto de la tierra como proceso administrativo, las cuales le habían permitido intervenir directamente en las decisiones internas de los ejidos (Nava, 2003).

La nación dejaba de ser propietaria jurídica de las tierras sociales, y la propiedad de éstas pasaba a los ejidos. Los ejidos, en su calidad de sociedades propietarias de las tierras, no quedaban subordinados a las autoridades gubernamentales.

La asamblea ejidal, autoridad suprema de unos ejidos reformados, gozaba de autonomía y era independiente respecto a cualquier intervención gubernamental. El valor de la tierra como capital se transfería del Estado a

los *núcleos ejidales*² para su uso y disfrute, incluida la comercialización. La justicia agraria se trasladaba a los tribunales agrarios ordinarios, y el poder ejecutivo perdía sus facultades jurisdiccionales. Se rompía así el vínculo tutelar entre el Estado y los campesinos; y los productores rurales, dotados de un capital territorial, fueron libres de manejar su propio desarrollo.

La otra vertiente del principio toral fue la de la justicia, porque correspondía al Estado y a sus instituciones no sólo vigilar el cumplimiento de la ley sino crear las condiciones y dar el estímulo para que la libertad de los productores pudiera ejercerse plenamente (Brown, 1997). Para enfrentar los problemas de la pobreza, desigualdad y atraso de la mayoría de los productores minifundistas, la reforma proponía impulsar programas compensatorios orientados a la igualdad de oportunidades en el sector rural (Brown, 1997). Se creó la Procuraduría Agraria, una institución pública dotada de autonomía técnica para asistir, representar y arbitrar la solución de los problemas agrarios, y se otorgó prioridad a los sujetos de la propiedad social al recibir sus servicios (Warman, 2002).

El reparto agrario, entendido como una obligación del Estado, había cumplido su propósito después de 75 años (Warman, 2002). El ejido, sociedad de propietarios de tierras, permaneció como sujeto jurídico de la propiedad social.

A través de la decisión mayoritaria de sus socios, reunidos en asamblea con facultades especiales, el ejido podía vender la tierra de uso común, arrendarla, aportarla como capital a una sociedad mercantil, usarla

² Conjunto de ejidos organizados por un comisario ejidal y que ese encuentran dentro de un mismo territorio con características demográficas afines.

como garantía hipotecaria, o decidir su explotación colectiva. El ejido podía incluso disolverse o adoptar la forma de una comunidad agraria con objeto de conseguir una mayor protección (Wayne Cornelius y David Myhre, 1998). La asamblea también podía autorizar a sus socios particulares a enajenar las parcelas de uso individual a personas no miembros del ejido. La cesión onerosa o gratuita de los derechos ejidales entre los socios ejidatarios, sus sucesores o vecindados no requería autorización de la asamblea; bastaba sólo que ésta fuese notificada del acto. La asamblea no podía imponer condiciones restrictivas a las parcelas ejidales ni incautarlas por ociosidad de aprovechamiento.

El ejido mantuvo su estructura histórica y su importancia como sujeto de la propiedad social, pero se normaron las relaciones entre sus socios, a quienes se concedieron derechos explícitos sobre sus parcelas y sobre su participación en la tenencia de las tierras comunes (Warman, 2002).

La reforma favoreció la circulación de la tenencia de la tierra y la formación de un mercado de tierras, pero mantuvo la propiedad social con salvaguardas especiales para evitar despojos y concentración. Se prohibió el latifundio, y las tierras excedentes debían ser enajenadas por el propietario o la autoridad. Los límites máximos de la propiedad particular individual, establecidos en 1946, se mantuvieron; pero a diferencia de lo estipulado por la legislación anterior, se pudieron crear, con propósitos agropecuarios, sociedades mercantiles dotadas de tierras de una extensión 25 veces superior a las tierras de propiedad particular individual (Warman, 2002).

Estos argumentos ilustran la necesidad de examinar la política y práctica en niveles locales para poder comprender el impacto potencial de las reformas ampliamente basadas en el mercado a nivel nacional.

Si analizamos a profundidad esta reforma al artículo 27 constitucional se puede decir que la respuesta a nuestra pregunta de investigación propuesta para dicho documento aún es inconclusa pues existen posturas muy antagónicas entre autores; pero como lo veremos en el siguiente apartado, en La Ruana, dicha reforma sí funcionó y además impulsó la creación de industria en la localidad impulsando así un desarrollo local sostenible y funcional para sus habitantes.

El ejido de Felipe Carrillo Puerto está compuesto hoy por miembros cuyos padres y abuelos habían trabajado juntos para obtener la tierra. A diferencia de la mayoría de las comunidades de la región, no existía tierra cultivable antes de la creación del ejido. Ellos limpiaron la tierra juntos, hombro con hombro, y han estado trabajando de esa forma desde entonces. Tal vez en eso recaiga el éxito que ha tenido y que la reforma al Artículo 27 Constitucional más que afectarles los apoyara para seguir trabajando la tierra. Ahora se pudo vender la tierra que no se cultivaba y utilizar el recurso para compra de ganado, pues este ejido no se ha dedicado por completo a la agricultura sino también a la ganadería y recientemente a la pequeña industria de lácteos.

Según datos de INEGI del censo económico de 2004, esta localidad aparece superando en cuanto a producción tanto agropecuaria como industrial a varios poblados del Valle de Apatzingán, incluso a Buenavista Tomatlán, su cabecera municipal.

El Ejido de Felipe Carrillo Puerto representa una historia diferente, totalmente ajena a la realidad que viven otras poblaciones vecinas, que

apenas rebasan el hostigamiento de las condiciones económicas y climatológicas que predominan y que hacen difícil la subsistencia.

Al adentrarse en el territorio de Felipe Carrillo Puerto, se hacen presentes las grandes extensiones de limoneros, sus empacadoras y procesadoras de limón, agricultura e industria que van de la mano y que se complementan la una con la otra, los corrales de ganado y la infraestructura que ha logrado esta comunidad del municipio de Buenavista Michoacán. Es ésta la comunidad más grande e importante del municipio, al grado que tiene mayor densidad de población que la cabecera municipal.

Es importante el reconocimiento de la importancia de esta población, así como el aporte económico que representa para el municipio gracias a su potencialidad agropecuaria, los principales cultivos son: limón, forrajes, agave y papaya.

Nuestro estudio de caso es muy peculiar puesto que en la mayoría de los ejidos de México la Reforma Agraria no funcionó muchos campesinos fueron obligados a vender sus tierras y a quedarse sin propiedad alguna; y como de la mayoría de éstos sólo sabían cultivar la tierra, la migración a países vecinos creció y la pobreza y los hogares desintegrados aumentaron en los últimos años.

Los ejidos pueden continuar funcionando y autogobernándose por una época, pero no a partir de los términos previstos por el gobierno central. Mientras las reformas al Artículo 27 aún no han producido un agregado demográfico fuerte o tendencias de mercado, a largo plazo las reformas pueden afectar a millones de pequeños propietarios al acelerar los procesos

económicos tales como el desarrollo urbano y la reestructuración de los mercados financieros.

Estos argumentos ilustran la necesidad de examinar la política y práctica en niveles locales para poder comprender el impacto potencial de las reformas ampliamente basadas en el mercado a nivel nacional.

Con este análisis del ejido podemos concluir que queda comprobada una de nuestras hipótesis, la cual nos dice que la reforma al artículo 27 constitucional beneficiaría a los ejidatarios lejos de perjudicarlos como sucedió en la mayoría de los ejidos de nuestro país puesto que el tener posesión de la tierra y poder decidir sobre ella muchos de ellos comenzaron a ampliar sus parcelas ya fuera para cultivo o para el ganado y otros tantos que vendieron en su totalidad sus terrenos o fracciones de estos invertirían en industria como son emparadoras y procesadoras de frutas y fabricas de lácteos (quesos y derivados dela leche).

CAPÍTULO III

ETAPAS DEL DESARROLLO AGROPECUARIO QUE HA PRESENTADO EL EJIDO FELIPE CARRILLO PUERTO

En el ejido Felipe Carrillo Puerto, como ya se mencionó, la base económica y sustento de su sociedad ha sido y sigue siendo la agricultura y la ganadería; en la segunda no han existido cambios pues se sigue conservando la crianza del ganado vacuno no sólo para la carne sino para la producción de lácteos que hoy en día genera industria en la comunidad, pero con lo que respecta a la agricultura ésta ha ido cambiando, pasando de un cultivo a otro todos en su momento exitosos hasta ser remplazado por otro más rentable para sus habitantes.

Los cultivos que ayudaron al desarrollo del ejido serían, el algodón, el sorgo escobero, el plátano, el melón, limón, como los más destacados además, del maíz y forrajes para el ganado.

Cultivo de algodón

En lo que refiere al cultivo del algodón, fue el primer producto que se cultivaría a gran escala en el Valle de Apatzingán y que no tardaría en acaparar las parcelas del ejido Felipe Carrillo Puerto, y con éste comenzaría el camino hacia el desarrollo rural que es el que hemos encontrado en el estudio de caso.

Desde antes de la conformación de la Comisión de Tepalcatepec ya se habían hecho varios experimentos para la introducción de cultivos de exportación como melón y algodón, pero pronto eran abandonados por la falta de maquinaria e insumos, así como de vías de comunicación. Cuando la Comisión terminó los trabajos de irrigación y de vías de comunicación, estos cultivos tuvieron un incremento notable en todo el Valle, principalmente en las zonas donde los campos tenían varios años de cultivarse. El principal impulso de estos cultivos, sobre todo el algodón, fueron los bancos oficiales: el Banjidal en 1956 dio crédito para sembrar las primeras 4,000 hectáreas y adaptó un viejo ingenio de azúcar en despepitadora. Por su parte las empresas privadas durante los primeros años participaron en el impulso de este cultivo por el desconocimiento de la zona, al año siguiente se empezaron a instalar las compañías despepitadoras, siendo la primera la Algodonera de Oriente de Puebla, S. A. y empezó a otorgar créditos para este cultivo (Ortiz, 1983).

“En 1960 quedó manifiesta la política del Gobierno Mexicano de estimular los cultivos de exportación al inaugurarse en la ciudad de México la XIX reunión del Comité Consultivo Internacional de Algodón, donde el presidente de la República expresó que el cultivo de algodón por ser característicamente de tipo familiar, da ocupación para todas las edades, especialmente durante el periodo de la recolección, y que la exportación de algodón constituye uno de los renglones de mayor interés en el campo económico del país y de allí la importancia que cada vez adquiere en nuestro comercio exterior. Para este año el incremento de hectáreas sembradas de algodón en la región al sembrarse alrededor de 12,000 hectáreas, empezando a desplazar a los cultivos tradicionales como maíz, frijol, arroz y limón” (Ortiz, 1983).

En la zona de Felipe Carrillo Puerto el algodón empezó a cultivarse por iniciativa de los pequeños propietarios y de los ejidatario privilegiados. Se consolidó como cultivo predominante desde 1961 subsidiado por los bancos oficiales y por las compañías despepitadoras que para 1965 llegaban a 10 (Ortiz, 1983). Estas compañías se encargarían de proporcionar los créditos de avío a los pequeños propietarios y ejidatarios que técnicamente estaban más avanzados y que contaban con un capital que lo garantizara; mientras que los bancos oficiales operaban con la mayoría de los ejidatarios y de algunos pequeños propietarios.

El algodón ha sido uno de los cultivos que requieren especial cuidado durante todo su ciclo, desde la preparación de la tierra hasta la cosecha. En el Valle de Apatzingán la preparación de la tierra se iniciaba en marzo con el barbecho y la cruza; en mayo se hacía la rastra y desde la última semana de junio hasta finales de julio la siembra, todo con fuerza motriz. A los 22 días de haber nacido el algodón se iniciaban los trabajos de desahijé (deja sólo una o dos plantas cada 20 centímetros en cada mata), para lo que se requería el trabajo manual. Enseguida se le hacía el primer cultivo y se le aplicaban los primeros insumos; se limpiaban las malas hierbas y se regaban. Nuevamente se volvía a cultivar (levante de surco), a fertilizar y a regar.

Cuando las plantas alcanzaban una altura aproximada de 1.5 m. se degollaba (despuntar las plantas con las uñas) para evitar que continuara creciendo hacia arriba y en cambio se expandiera hacia los lados y su producción fuera mayor. Si el temporal era malo se volvía a regar.

Hacia finales de octubre se iniciaba la primera cosecha, en la que el algodón era de mejor calidad que las posteriores. Nuevamente se volvía a

regar y a cosechar por segunda y tercera vez. Hasta 1968 (fecha en que fue introducido el cultivo de sorgo escobero como cultivo de primavera) los productores de algodón continuaban con el retoño, es decir, seguían regando los plantíos de algodón para realizar otra cosecha.

Una vez recogido el algodón, era enviado a las plantas despepitadoras en Apatzingán donde era sometido a un proceso de separación de semilla, basura y algodón pluma. En la despepitadora se encontraba un representante de cada ejido, quien se encargaba de recibir el algodón producido en su ejido y de su comercialización.

Iniciadas las cosechas del algodón en el Banjidal ponían un precio base hasta antes de la comercialización. Por lo general los ejidatarios en la primera cosecha alcanzaban a cubrir la deuda contraída, mas como continuaban depositando su producción en las despepitadoras oficiales, al excedente de cuando cubrían la deuda se le llamaba alcance. Por ejemplo: si un ejidatario tenía una deuda con el Banco de 60 mil pesos; su producción había sido de 40 toneladas y el precio base de algodón de 2,000 pesos la tonelada, entonces al ejidatario le quedaban de alcances 20 mil pesos. Ahora bien, si el algodón era vendido a 2,200 pesos la tonelada, al productor le quedaba lo del aumento de 200 pesos por tonelada que serían 8 mil pesos de liquidación. Lo único que se pagaba oportunamente eran los alcances, porque la liquidación se llevaba a cabo hasta mayo o junio del siguiente año. Ésta fue una de las causas de inconformidad de los ejidatarios que operaban con el Banjidal (Ortiz, 1983).

La presencia de obreros agrícolas en el Centro Ejidal data casi desde su fundación, sólo que en la etapa de cultivos básicos trabajaban más bien en las pequeñas propiedades donde realizaban todas las actividades del

proceso productivo auxiliándose de los animales de labor. En 1956 ganaban 8 pesos diarios y trabajaban de seis de la mañana a seis de la tarde, de lunes a sábado; dos años después les aumentaron el salario a 10 pesos (Ortiz, 1983).

En 1957, cuando se introdujo al cultivo del algodón la tecnología moderna fue sustituyendo a la fuerza animal y humana para arar la tierra; sin embargo, los obreros lejos de ser privados de fuentes de trabajo, se vieron beneficiados ya que aumentó la oferta por los cuidados manuales que requería el algodón. En este cultivo participaban hombres, mujeres y niños, es decir, toda la familia (Ortiz, 1983).

El principal problema al que se enfrentaban los obreros durante la cosecha de algodón era al robo de kilogramos pizcados de que eran objeto por los productores, quienes a su vez trataban de compensar con ello las fuertes mermas en el peso de algodón al ser depositado en las plantas despepitadoras; para ello alteraban el pilón de la romana, al ponerle una plasta de plomo en su parte inferior, para que disminuyera el peso de algodón.

Como era lógico, los obreros también hicieron lo suyo para equilibrar las mermas en el algodón pizcado y tomaron dos medidas: echarle piedras en los sacos con el algodón para que les pesara más, o a los sacos les ponían una lona adicional y en medio una capa de postas de plomo.

Por lo general quienes salían perdiendo en las trampitas eran los obreros, porque si los productores descubrían las piedras, o que el saco pesara más de los 2 kilogramos, se los rebajaban, y en cambio los obreros aunque sabían que les estaban robando no podía hacer nada (Ortiz, 1983).

El cultivo del algodón, por los cuidados que requiere, dio origen a dos tipos de trabajadores: el primero, los peones de planta que tenían trabajo más o menos estable durante el ciclo agrícola, era el empleado de confianza del productor; el segundo, los peones eventuales que aseguraban trabajo por una semana con un mismo patrón, a menos que trabajaran con los pequeños propietarios. La única diferencia entre ambos grupos era que el primero tenía trabajo seguro y mejor salario que el segundo, pero ninguno gozaba de prestaciones sociales ni de ningún otro tipo.

Cuando desapareció el cultivo del algodón desapareció casi por completo la demanda de los peones de planta y en grado no menor a éstos, el de los eventuales porque los nuevos cultivos con maíz, plátano, sorgo y limón, no requieren de mucha mano de obra, ya que si bien, anteriormente, en el proceso productivo los trabajos se hacen con herbicidas y maquinaria, obligando a los obreros agrícolas a emigrar a regiones donde se requiera de sus servicios.

Por más de 15 años el algodón ocupó casi la totalidad de las tierras de riego de Felipe Carrillo Puerto; sin embargo, después de 1970, este cultivo entró en una fuerte crisis general, lo que motivó la reducción paulatina de su exportación (para 1973 de las 10 empresas algodonerías que operaban en la región sólo quedaban 3) hasta ser eliminadas por el programa de cultivos para esta región (Ortiz, 1983).

Entre las causas que motivaron la reducción del cultivo de algodón está su baja cotización en el mercado mundial. Después de 1970 los mercados mundiales se sobresaturaron de este producto, y México quedó en desventaja con el resto de los países productores, por lo que sus precios no

subieron, se quedaron estancados; en cambio los costos de producción fueron en aumento año con año y en 1972 en vez de subir la cotización del algodón, bajó de \$410.00 en el año anterior a \$360.00 el quintal. La situación era crítica, porque si bien, en el año anterior aun con mejor precio la producción apenas había alcanzado para cubrir el costo del cultivo, ¿qué ganancia podrían esperar los productores en este año? Desde entonces la situación se tornó cada vez más crítica (Ortiz, 1983).

Otra de las causas de la crisis fue el bajo rendimiento de la producción: primero por el agotamiento de la tierra producto del monocultivo. Así, en los primeros años del algodón se cosechaba un promedio de 4 toneladas, mientras que en 1978 cuando mucho alcanzaban 2 toneladas. Segundo, por lo difícil de controlar las plagas y por el uso inmoderado de insecticidas (producto de su poca efectividad y falta de organización entre los productores para realizar las aplicaciones); mientras que en el norte de México se hacían de 10 a 12 aplicaciones por ciclo agrícola en el Valle de Apatzingán en los últimos años se hacían de 25 a 30 (Ortiz, 1983).

El uso inmoderado de insecticidas provocaba la destrucción de los enemigos naturales de las plagas del algodón y acentuaba los problemas ecológicos y de salud del Valle. El control de plagas llegó a ser tan difícil, que en los últimos años de su cultivo por lo menos la mitad de la superficie sembrada de algodón era declarada como siniestrada.

Cabe hacer referencia a la actitud del Banco Ejidal ante la crisis: hasta 1971 otorgó los créditos en forma individual, pero como el costo de producción fue en aumento y la producción en detrimento, y además el endeudamiento de muchos ejidatarios era cada vez mayor, lo que

representaba grandes pérdidas para el propio Banco, propiciaron en ese año un cambio en el mecanismo crediticio: en vez de otorgar los créditos de manera individual como lo había hecho antes, los empezó a dar por grupos de ejidatarios; de esta forma si un ejidatario obtenía un bajo rendimiento en la producción de algodón y no alcanzaba a cubrir la deuda bancaria, el resto del grupo pagaba por él, y el Banco ya no tenía pérdidas. En 1977 la mayoría de los productores perdieron sus cosechas y el Banco no entregó utilidades a ningún ejidatario (Ortiz, 1983).

Por su parte los productores ante esta situación ellos mismos se robaban su algodón y lo vendían a intermediarios, quienes a su vez lo vendían a las empresas privadas a un mejor precio. Esta etapa la podemos caracterizar como de saqueo general, ya que todos pretendían obtener ganancia de cualquier forma.

En 1980, ante la negativa de los ejidatarios de continuar recibiendo los créditos por grupos, se les proporcionó nuevamente de manera individual, pero solamente a los ejidatarios con solvencia económica (Ortiz, 2005).

En el Valle de Apatzingán el algodón primero se dejó de sembrar en las pequeñas propiedades; después en las tierras ejidales con mayores recursos crediticios para sembrar otros cultivos como limón, plátano, pepino, mango, forrajes y hortalizas. En cambio los ejidatarios que tenían una mayor dependencia del banco oficial, sobre todo en el municipio de Buenavista, eran prácticamente obligados a seguir cultivándolo, al limitarles los créditos para otros cultivos (Ortiz, 1983).

El cultivo de sorgo escobero

Con el cultivo del sorgo escobero aparecería la primera industria en el ejido con la fábrica de escobas, que si bien era muy pequeña daba trabajo a unas 20 personas dentro de las instalaciones y a una cantidad mucho más grande de personas en el cultivo y cosecha de este forraje utilizado para la elaboración de escobas.

El cultivo del sorgo escobero fue experimentado por primera vez en la región en 1968 en Felipe Carrillo Puerto. Este cultivo había sido privativo de Nuevo León, pero a raíz del auge de los frutales en ese Estado, sobre todo de la naranja, mandarina y toronja (valenciana, tangerina y pomelo) y de su demanda en los Estados Unidos, su cultivo fue disminuyendo por lo que los industriales se vieron obligados a buscar nuevas zonas susceptibles a este cultivo (Ortiz, 2005).

En el primer año se sembraron un promedio de 200 hectáreas en el ejido, inspeccionadas por los técnicos norteros. Después de esta fecha el cultivo tuvo gran aceptación en los ejidatarios, ya que sus tierras se hicieron más redituables y mejor aprovechadas, con dos ciclos productivos al año en vez de uno.

El sorgo escobero es un cultivo que no requiere de mucha inversión ni cuidados, y sus posibilidades de siniestro son pocas.

Los créditos para este cultivo eran otorgados por los representantes de las empresas escoberas de Cadereyta, Nuevo León. Estos representantes hacían convenios con una o varias de las personas poderosas del ejido para que, de acuerdo con los conocimientos que ellos tenían de los demás

ejidatarios, les otorgaban los préstamos necesarios a quienes los solicitasen para la producción del sorgo, siempre y cuando fueran gentes responsables y seguras, conscientes de que la producción de espiga sería vendida a los otorgantes del crédito y no a otra empresa (Ortiz, 1983).

Desde 1973 en el banco oficial también otorgó financiamiento para este cultivo, pero también los ejidatarios preferían los créditos de la iniciativa privada, porque con ellos la liquidación se hacía inmediatamente después de la cosecha, mientras que el Banco tardaba hasta cinco meses en hacerla.

Cultivo de forrajes y semillas

Los cultivos comerciales de exportación como el algodón que por algún tiempo desplazaron a la agricultura tradicional, poco a poco fueron cediendo y los cultivos como el maíz volvieron a tener predominancia en la región, aumentando la diversificación de otros.

El maíz ha sido el cultivo tradicional de la región. En 1960 cubría alrededor de 33,000 hectáreas bajo irrigación y 10,000 de temporal. Pero en 1965 fue desplazado por el algodón en dos terceras partes del terreno irrigable. Sin embargo, a raíz de la reducción del cultivo de algodón y de la limitación de los créditos para otros cultivos más redituables, el maíz ha ido en aumento. Es el principal cultivo de los ejidatarios.

El arroz que se había cultivado hasta la década de 1960 no volvió a repuntar ni recuperar la importancia que tuvo hasta esos años debido a la

gran cantidad de agua que requiere y su poco o nulo mercado que fue al principal problema al que se enfrentaron los productores de esta semilla.

El cultivo de sorgo ha sido el más estimulado por las instituciones crediticias y ha estado ligado al incremento y a la transformación de la ganadería de extensiva a intensiva.

Cultivo del plátano

Un fruto que se ha cultivado desde la década de los años 70s y que se conserva hasta la actualidad es el del plátano. Éste es favorecido por el clima cálido del ejido, las parcelas de plátano han sido poco atractivas debido al alto consumo de agua que éstas necesitan, lo que ha ocasionado que se hereden por generaciones y que sean las mismas familias las que estén produciendo.

Como dato tenemos que el plátano se cultiva en 13 de los 113 Municipios del Estado de Michoacán, siendo Coahuayana el municipio que aporta mayor superficie establecida de este cultivo, con 2,754 hectáreas, aunque su rendimiento está por abajo del que se obtuvo en la región del Valle de Apatzingán en los municipios de Parácuaro, Tepalcatepec, Buenavista (en Felipe Carrillo Puerto) y Apatzingán (Angón, 2002).

La cadena productiva ocupa el quinto lugar en importancia por la generación de ingresos agrícolas, destacándose también por su gran potencial en la generación de empleo en estos tiempos que es muy crítica la situación de los trabajadores del campo, ya que es gran demandante de mano de obra y por ser el plátano uno de los principales productos de la

canasta básica familiar, por su gran calidad nutricional y por tener un precio accesible para todas las economías familiares (Ortiz, 1983).

Los agentes de la cadena productiva del plátano de Michoacán son: proveedores de insumos y servicios, productores primarios, acopiadores a pie de huerta, empacadores, distribuidores mayoristas, comercializadores al detalle, prestadores de servicios profesionales y consumidores finales.

Los productores poseen parcelas promedio entre 5 y 15 hectáreas, predominando las tierras de origen ejidal con riego a base de agua rodada. Aproximadamente el 75% de los productores cultivan la variedad "Enano Gigante", como monocultivo o asociado con palma. El 18% cultiva plátano macho y el restante 7% cultiva pera y manzano. También se estima que el 85% de productores son propietarios de sus huertas y cerca de la mitad de productores sólo se dedica a este cultivo, mientras que el resto además cultiva limón, palma de coco, mango y hasta chiles (Ortiz, 2005).

Los productores empresarios tienen integrado el proceso de comercialización, canalizando su fruta a la exportación en menor escala o a los mercados de Guadalajara, Colima, Morelia, Aguascalientes, León e Irapuato, principalmente. En algunos casos cuentan con bodegas que les permiten comercializar la fruta de otros productores de la entidad.

Los pequeños y medianos productores no cuentan con bodegas en los centros de consumo y venden a través de dos posibles canales: a) vía comerciantes intermediarios al pie de la huerta, canal recurrido por el 80% de los productores; b) vía comerciantes mayoristas en las bodegas o centrales de abasto, en el cual el precio se negocia con el producto puesto en

la bodega y el costo de transporte es cubierto por los productores (Angón, 2002).

La mayor debilidad de los productores en las relaciones establecidas con los agentes comercializadores de la fruta es su mínimo poder de negociación sobre el precio que les pagan, así como su insuficiente infraestructura empresarial para compactar la oferta de manera sostenida para garantizar el abasto conforme lo demandan los mercados.

En estas fechas, los productores organizados en el Consejo Regional de Productores de Plátano están llevando a cabo operativos de revisión y fiscalización del movimiento de la fruta, apoyados por autoridades civiles y policiales de Colima y con la participación de los productores de la región, para que el transportista exhiba el documento que acredite el origen, destino y peso de la carga y a qué precio compró el intermediario y que éste le deposite al productor, en la sede del consejo, el monto que le corresponde.

Las instituciones públicas con mayor presencia por sus servicios y apoyos de regulación y fomento en la cadena productiva de plátano son SAGARPA, INIFAP, CNA, Financiera Rural y FIRA, así como la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado. También destaca la presencia de los organismos auxiliares y organizaciones siguientes: Comité Estatal de Sanidad Vegetal, con el combate de la "Sigatoka Negra"; el INIFAP y la Fundación Produce A.C. en apoyo a la investigación y la transferencia de tecnología (Rodríguez, 2006).

Cultivo de melón

Con el cultivo del melón de nuevo se volvería a los cultivos a gran escala en el ejido y de nuevo se haría notar el desarrollo rural con el que cuenta este lugar. En una visita a la región melonera de Apatzingán, observamos que el ejido de Felipe Carrillo Puerto fue uno de los principales productores de este fruto durante los años 70s, aunque éste acapararía los mercados por alrededor de una década. El motivo de su decadencia serían las condiciones del suelo y drenaje, factores que causaron serios estragos a la producción pero que para años recientes repuntaría el cultivo puesto que los productores muestran ahora gran interés en la floración, la cual está directamente relacionada con los parámetros del clima y la nutrición.

Otro de los aspectos relevantes es el nivel de luminosidad, el cual influye también en el desarrollo de la planta y la inducción floral. Y por último, la adopción cada vez más frecuente de los sistemas de fertirrigación, para aplicar gradualmente los nutrientes y monitorear la temperatura para identificar los momentos más adecuados de aporte de nutrientes (Angón, 2002).

Los productores del ejido consideran que la calidad del melón depende en gran medida del monitoreo del clima y la luminosidad, para hacer el ajuste de los riegos y la nutrición, y obtener un mayor rendimiento y calidad de los frutos. A continuación revisamos los puntos clave para alcanzar estos objetivos.

El cultivo es muy exigente en cuanto al drenaje, ya que los encharcamientos producen asfixia radicular y podredumbre en frutos.

Aunque el melón se adapta a suelos arenosos, en general gusta de suelos fértiles y bien drenados, con elevado porcentaje de materia orgánica. Es relativamente tolerante a la salinidad del suelo y del agua de riego, pero cuando ésta posee una elevada se producen problemas de crecimiento y reducción del rendimiento. Antes se sembraba melón en suelos arenosos, pero ahora hay una tendencia a mejorar el contenido de materia orgánica para disponer de suelos más profundos, mullidos (Rodríguez, 2006).

Los nutrientes necesarios hasta este momento se aportan como abonado de fondo de liberación controlada. Esto permite independizar la fertilización del riego, ya que dilata el periodo de fertirriego y aporta una base nutritiva idónea para la planta durante todo su desarrollo. Otra ventaja adicional del abono de liberación controlada de fondo, es que la planta desarrolla un sistema radicular potente que reduce la incidencia de posteriores problemas, como el colapso que se atribuye a enfermedades de la raíz.

La planta de melón proviene de climas cálidos y no excesivamente húmedos, de forma que en regiones con escasa insolación, su desarrollo se ve afectado negativamente, apareciendo alteraciones en la maduración y calidad de frutos. En cambio, se desarrolla muy bien en regiones donde la temperatura se mantiene en las primeras etapas entre 15° C y 25° C con luminosidad abundante, condiciones tales que tiene el ejido de Felipe Carrillo Puerto. Las temperaturas para el suelo son mejores por debajo de 15° C; 25° C durante el día, y de 18° C a 22° C para la noche (Rodríguez, 2006).

Este cultivo decaería en los años 80s; pero se retomaría esporádicamente en los años siguientes y hasta la fecha es uno de los más prolíferos de la región y el ejido estudiado en particular.

Cultivo del limón

En 1938, con la Reforma Agraria, las haciendas de los Cusi fueron expropiadas para formar ejidos colectivos. Al momento de la expropiación, había en Lombardía y Nueva Italia ciento veinticinco mil árboles de limones que ya producían más de cien mil cajas al año, que en su mayor parte se exportaban a los Estados Unidos. Las 61,449 hectáreas de superficie de las dos haciendas fueron repartidas entre 2,066 ejidatarios agrupados en nueve ejidos y organizados en cooperativas de producción colectiva; conformando la sociedad cooperativa de Lombardía con cuatro ejidos y la sociedad cooperativa de Nueva Italia, con cinco ejidos (Rodríguez, 2006). El diseño organizativo original estableció que dichas sociedades debían funcionar como una empresa conjunta.

Las décadas de los cuarentas y cincuentas destacan por una serie de eventos que en conjunto fueron contribuyendo a conformar la infraestructura y estructura competitiva del Valle y sería para esas fechas que se introduciría el limón a Buenavista y para los años 60' se establecería la primera siembra comercial sólo que para ese tiempo el algodón sería el cultivo que acaparaba mercados y el limón no tomaría impulso sino hasta dos décadas después.

Aunque este cítrico no es originario de México, ha encontrado condiciones favorables para su desarrollo en las costas del Pacífico

Mexicano. Los estados con mayor superficie cultivada son: Colima 31,000 Michoacán 28,300; Oaxaca 14,000 y Guerrero 6,500 ha (Rodríguez, 2006).

En los últimos años la superficie cultivada se incrementó de 45,000 a 85,000 hectáreas, siendo los estados de Colima, Michoacán y Oaxaca los que han mostrado la mayor tasa de crecimiento anual. La expansión en superficie se debió a que durante esta década el limón fue uno de los pocos cultivos rentables, ya que la fruta tanto para consumo en fresco como para su procesamiento en la industria, ha tenido un valor comercial aceptable (SAGARPA, 2005).

El área frutícola del Valle de Apatzingán está enmarcada dentro del Distrito de Desarrollo Rural 086, ubicado al Sureste del estado en la depresión del río Balsas y la región denominada Valle de Apatzingán o Cuenca del río Tepalcatepec, entre la Sierra Madre del Sur y el Eje Neovolcánico. Esta región comprende ocho municipios que son: Nuevo Urecho, Gabriel Zamora, Francisco J. Múgica, Páracuaro, Apatzingán, Nueva Italia Buenavista, Tomatlán y Tepalcatepec, como ya se había hecho mención en el anterior capítulo.

Gran parte de los suelos son de origen fluvial con problemas de disponibilidad de nutrientes. El agua es el tesoro del municipio. El principal recurso del Valle de Apatzingán para el desarrollo de su actividad agrícola es el agua. Gracias a la disponibilidad de este recurso se pueden aprovechar las ventajas del clima, los demás recursos naturales e infraestructura productiva, ya que la región es abastecida por un número considerable de afluentes destacando los ríos: Tepalcatepec, Cupatitzio, Cajones, La Parota, Cancita, Buenavista y Otates; así como de diversos manantiales de Páracuaro, La Majada y San Juan de los Plátanos (Rodríguez, 2006).

En Michoacán, de acuerdo a la SAGARPA, del total de la superficie cultivada por 62 especies y variedades de frutas el 20% corresponde al cultivo del limón. La superficie nacional de limón mexicano de acuerdo a esta secretaría, fue hasta 2004 de 91,567 hectáreas, que representa un crecimiento del 60% con relación a 1988; sin embargo cabe aclarar que durante este período hubo una recomposición en la participación estatal, ya que en 1988 Colima, Michoacán, Oaxaca y Guerrero participaban con el 72% de la superficie total y para años recientes integraron el 92%. Michoacán en 1988 participaba con el 17% de la superficie nacional y para la actualidad cubre el 38% de la superficie nacional, seguido por Colima con el 32% (SAGARPA, 2005).

De acuerdo al padrón del limón mexicano del Estado de Michoacán realizado en 2002, se cultivaron aproximadamente 33,015 hectáreas en el Valle con una participación de 3,385 productores (expediente de SAGARPA, 2002).

La superficie cultivada se distribuye en gran parte de la región cálida del Estado; sin embargo en el área de influencia del Valle de Apatzingán se cultivaron 30,043 ha, el 91% de toda la superficie cultivada y el 90% de todos los productores primarios de limón mexicano del Estado. Los municipios de Buenavista, Apatzingán, Tepalcatepec y Múgica concentraban el 92% de la superficie cultivada del valle y el 84% de todo el Estado de Michoacán.

Buenavista, el municipio al que pertenece el ejido de Felipe Carrillo Puerto es el principal productor del Valle con mayor cantidad de hectáreas sembradas.

De los 3,385 productores de limón identificados en 2002 en la región, el 65% se concentraron en los municipios de Apatzingán y Buenavista Tomatlán. En cambio los municipios de Gabriel Zamora y Nuevo Urecho participaron con el 1.2% de todos los productores del Valle. El 85% eran hombres con un nivel de escolaridad relativamente bajo, ya que el 46% no cursó o terminó la primaria, el 35% tiene primaria en tanto que el 13% tienen el nivel secundario; y el 6% tiene bachillerato o licenciatura (Rodríguez, 2006).

Los productores de limón viven fundamentalmente de los ingresos de sus plantaciones. De acuerdo a una encuesta realizada en la región, sólo el 9% de los productores de limón realiza otras actividades para complementar el ingreso; los ingresos por remesas de los Estados Unidos son muy bajos.

Felipe Carrillo Puerto destaca en el Valle de Apatzingán como segundo lugar en producción de limón y en la extensión de sus plantaciones. La fruta se cosecha todo el año, aunque la máxima producción ocurre en invierno y a comienzos de la primavera. Los frutos alcanzan su madurez de corte entre los 90 a 140 días, según la época.

La edad de las plantaciones en edad productiva varía sobre todo si éstas se establecieron en suelos vírgenes, donde los árboles jóvenes en el pico de su producción aún cuentan con una alta disponibilidad de nutrientes en los suelos; en contraste con plantaciones viejas donde los suelos han agotado sus reservas, y es necesario mantener la producción con altos niveles de fertilización y plantas avejentadas. Una práctica recomendada en la región es la de tumbar y replantar las huertas entre los 9 y 10 años de producción para mantener el vigor y alta productividad.

Este cultivo permanece hasta la actualidad. Al contrario de ser substituido por otro cultivo permanece a la par de éstos y se sigue fortaleciendo y consolidándose como rentable.

Cultivo del agave

El agave es sin duda un ejemplo de que no todo lo que se cultiva en el ejido es rentable puesto que después de varios años a partir de 1995 agricultores que decidieron aventurarse en este producto se darían cuenta de que el mercado para éste era muy reducido y que no se podría vender al precio que ellos consideraron en un principio.

Este es un cactus de clima cálido y no desértico como la mayoría de los cactus, lo que hizo favorable el clima del ejido. Los costes de cuidado son bajos, lo que generó grandes expectativas entre sus productores. Pero lo que se debe señalar es que a diferencia de los demás cultivos de la región, éste solo se cosecha una vez en su vida y esto debido a que sólo florece una vez y luego muere; y esto ocurre cuando la planta ha alcanzado la madurez, más o menos cuando ha alcanzado los 10-30 años y más de edad. La floración ocurre en tarda primavera, principio verano.³

El agave se puede propagar a partir de los retoños que crecen alrededor de la planta madre y cuando han alcanzado un largo de unos 10 cm. Deben ser cercenados con un cuchillo afilado, limpio y desinfectado (preferiblemente a la llama), y dejados secar al aire por dos o tres días.

³ Información recabada de un diálogo sostenido con el ejidatario Jesús Gutiérrez el 22 de junio de 2010.

La mezcla se tiene constantemente húmeda y al amparo del sol directo hasta cuando las jóvenes plantas no arraigan.

Este cultivo fracasó puesto que se comenzó a cultivar a gran escala además de que tarda varios años para poderse cosechar y que el agave michoacano no tiene mucho mercado puesto que existe una denominación de origen que tiene nuestro vecino el estado de Jalisco. Para los años de 2004 y 2005 fueron extraídas en su totalidad las plantas de agave para de nuevo resembrar las parcelas con el cultivo del fruto del limón.

Ganado vacuno

Como ya se mencionó no es sólo la agricultura la principal actividad a la que se dedica la sociedad del ejido sino también a la ganadería, el desarrollo de esta actividad se viene dando en este lugar desde su aparición como comunidad ejidal y se conserva con la misma fuerza o tal vez más en la actualidad.

El ganado vacuno que se cría en el ejido tiene tres finalidades: la de producción de becerros al destete, producción de doble propósito carne y leche y producción de toretes para engorda.

Las razas que aquí se tienen son las llamadas ganado vacuno criollo, cebú y suizo que a diferencia del el ganado pinto que es el más común y en el que cada vaca produce alrededor de 13 a 20 litros de leche diario, el ganado del la región sólo produce de 8 a 12 litros por día. La gran diferencia es que esta leche es un poco más gruesa es decir con mayor cantidad de grasa lo

que la hace mucho más buena para la elaboración de quesos y otros productos.

Cada ganadero cuenta en promedio entre 50 y 100 cabezas de ganado; cabe señalar que la mayoría de estos productores se dedican a la par a la producción agrícola y combinan sus parcelas para la crianza del ganado y para los cultivos.⁴

Industria:

Empacadoras de limón

En el desarrollo presentado en el ejido no podemos dejar de mencionar a la industria que se ha hecho presente y que es un factor importante en la construcción del crecimiento económico de su sociedad y claro del desarrollo local de la comunidad.

Después de la década de los años cuarentas del siglo pasado, el mercado de exportación en fresco fue declinando, pero al mismo tiempo fue surgiendo el mercado nacional hasta convertirse en el principal destino de la producción del país. Durante este proceso se fueron conformando los canales actuales de comercialización, con los que emergieron nuevas necesidades de presentación del limón, impulsando el desarrollo en un principio de empaques rústicos que poco a poco se fueron modernizando. En este proceso cabe destacar que en la década de los setentas el Gobierno Federal creó una serie de apoyos específicos para incentivar la construcción de empaques mecanizados (Sánchez, 2006:56).

⁴ Dialogo semiestructurado con ejidatarios.

El contenido de jugo, acidez (sabor) y apariencia son los principales atributos que buscan los consumidores. En diversos estudios de mercado, realizados en el Distrito Federal y los estados de Jalisco, Nuevo León, Michoacán y Colima, indican que lo que buscan los consumidores en el limón mexicano que compran, por orden de importancia son: el contenido de jugo, seguida por el grado de acidez, el color y el tamaño. En cambio, los mayoristas de la Centrales de Abastos señalan que los principales atributos que buscan son: en primer lugar la apariencia que la da el tamaño y color; y en segundo lugar el contenido de jugo (Sánchez, 2006).

Las empacadoras de limón surgen como una necesidad desde la década de los años treinta del siglo pasado para poder exportar. El empaque es un proceso prácticamente obligado para incursionar en los mercados nacionales de calidad, o el de exportación (Sánchez, 2006:56). En los empaques de limón trabajan fundamentalmente mujeres, quienes no tienen horario fijo. Dependiendo de la época y de la cantidad de limón se trabajarán cuatro o cinco horas, si hay poco, y entre diez y doce horas en épocas pico, y es muy común y frecuente el trabajo familiar (Angón, 2001).

Este proceso incluye los siguientes pasos:

- Recepción de la fruta a granel y pesado.
- Reelección para eliminar fruta muy pequeña o dañada.
- Lavado en un tanque con una solución desinfectante y secado.
- Encerado para darle brillo y proteger el fruto contra la deshidratación, con la finalidad de alargar la vida de anaquel.
- Secado, pasando el fruto por un túnel con aire caliente.
- Selección final en base a tamaño y color.
- Empacado en cajas de madera o cartón.

- Almacén de fruta, que puede ser antes del proceso de lavado o de producto ya empacado.
- Transporte a los mercados.

El sector empacador es sin lugar a dudas uno de los principales puntos en la red de valor junto con el sector primario, ya que tiene la función básica de agregar valor a la producción primaria y llevarla a los mercados. Sin embargo, desde el punto de vista de negocio, también tiene la responsabilidad de competir con otros empaques y sobre todo de otras regiones del país por el dominio de los mercados nacionales. Es importante resaltar que la competencia final no se da en la producción primaria sino en los mercados, por lo tanto entre los empacadores junto con sus socios, los mayoristas de las Centrales de Abasto (Sánchez, 2006:57).

El municipio de Buenavista Tomatlán cuenta con ocho empaques de limón, ubicados tres de ellos en las inmediaciones de la cabecera municipal, tres más en Felipe Carrillo Puerto.

Como se mencionó anteriormente, históricamente un grupo de comercializadores de limón durante las décadas de los años sesentas y setentas se fue especializando en la comercialización del limón en el mercado de la Merced, convirtiéndose posteriormente en mayoristas de la Central de Abastos del Distrito Federal (Sánchez, 2006:57). Los empaques en el municipio van surgiendo como una estrategia de integración al mercado para agregar valor desde el origen y llevar a la Central de Abastos limones con los procesos de selección y de empaque de acuerdo a las tendencias de la demanda.

El desarrollo de los empaques surgió en un origen como una integración vertical manejada por las mismas familias de comercializadores. Por esta razón los empacadores que procesan limón todo el año envían su producto principalmente a los mercados de mayoreo que se encuentran en el Distrito Federal y sus alrededores y en segundo lugar los mercados del Bajío, Aguascalientes, San Luís Potosí y el mismo Estado de Michoacán (Sánchez, 2006:93).

EMPACADORA DE LIMÓN MEXICANO DE FELIPE CARRILLO PUERTO



Fuente: propia, fotografía Empacadora de Limón Mexicano, Felipe Carrillo Puerto. Agosto del 2007.

El limón se empaca principalmente en arpilla de plástico y cajas de madera, ambas de 20 Kg., ya que el mercado del Distrito Federal, principal destino del limón, demanda estas presentaciones.

Los empacadores de Buenavista tienen la gran ventaja de poder contar con limón durante todo el año, y sobre todo durante la temporada de invierno, que es cuando más escasea el limón en las otras regiones productoras; esta característica la aprovechan los empaques, es en el invierno cuando se empaca más limón.

El empaque que recibe más limón es Citrimich ubicado en el kilómetro 2 de la carretera Benito Juárez-Felipe Carrillo Puerto este nació con la finalidad de empacar limón de calidad y exportarse al extranjero, sólo que esto no fue posible debido a que la mayoría de el limón que se recibía era limón agrio mexicano y el que se prefiere en el extranjero es el limón persa, el cual muy recientemente se ha introducido en la región y aún no genera una producción en las cantidades que se requieren para exportación.

Este empaque ahora funciona como una sociedad de producción rural con varios dueños y el cual a la fecha es el único empaque de la región con la iniciativa de impulsar el cultivo y exportación de limón persa.

La estrategia ha sido la de mantener los mercados tradicionales durante todo el año y aprovechar la disponibilidad de limón en invierno para convertirse en proveedores estacionales de un importante mercado mayorista en todo el país, o de otros empacadores de distintas regiones, quienes tienen que comprar para mantener sus compromisos comerciales con sus clientes; también en esta época vienen empacadores principalmente de Colima para procesar limón y abastecer sus mercados, aprovechando la infraestructura de empaque disponible.

CITRIMICH



Fuente: propia, fotografía fachada de empaque de limón CITRIMICH, Felipe Carrillo Puerto. Agosto del 2007.

Industria procesadora de quesos y derivados de la leche

Otra industria que ha ido en crecimiento es la de los lácteos, y ejemplo de ello es que el ejido de Felipe Carrillo Puerto es el principal productor de quesos artesanales en el estado de Michoacán, incluso superando al municipio de Cotija, conocido por la producción de quesos artesanales.

Las procesadoras de productos lácteos conocidas como queseras se puede decir que están presentes en la comunidad desde su aparición de manera familiar pero que se consolidaron como industrias hasta pasados los años 90s. Hoy en día existen cinco pequeñas fabricas de lácteos, donde el principal producto que aquí se elabora es el queso tipo Cotija pero la mayoría de éstas fabrica queso Oaxaca, adobera, requesón cremas, etc.; estos productos se comercializan en todo el estado de Michoacán e incluso se exporta al vecino país del norte, Estados Unidos de América.

Estas industrias han ido creciendo de manera significativa puesto que se procesan más de 40,000 litros de leche en conjunto, leche que se obtiene no sólo de los productores lecheros del Felipe Carrillo Puerto sino que se adquiere también de productores provenientes del municipio de Tepalcatepec y Apatzingán.

La industria procesadora de lácteos es una industria creciente en el ejido y es un ejemplo del carácter emprendedor de sus habitantes.

INDUSTRIA PROCESADORA DE LÁCTEOS



Fuente: propia, fotografía fábrica de lácteos, Quesos Chávez La Ruana, Felipe Carrillo Puerto. Noviembre del 2010.

Para finalizar este capítulo observamos que la población del ejido, desde la aparición de éste como tal, ha permanecido con un carácter emprendedor y dispuesto a innovar no sólo en los cultivos sino también en la generación de industria que trae con sí empleos para los habitantes.

Muchos de los trabajadores que se emplean en la industria y el cultivo y cosechas agrícolas provienen de otros municipios del estado de Michoacán e incluso de estados vecinos como son Colima y Jalisco, lo que genera bienestar no sólo para sus habitantes sino también para personas que buscando mejorar sus condiciones de vida llegan hasta estas tierras.

CAPÍTULO IV

DESARROLLO LOCAL Y POBLACIÓN EJIDAL

Las características de muchos fenómenos que suelen escapar de la cotidianidad social, podemos adentrarnos en temas diversos pero que a su vez indican la relación no ambivalente entre variados conceptos o fenómenos sociales que se llevan a cabo en el ejido Felipe Carrillo Puerto, mucho más luego de los impactos actuales de la globalización y los retos históricos que ha tenido el desarrollo, originando dentro del lenguaje científico la necesidad de platicar sobre elementos dentro de las perspectivas de dicha preocupación no sólo local.

En este caso de estudio del ejido se sitúa el pensamiento sobre el espacio, orden delimitador dentro de diferentes regiones y localidades, que han permitido la definición desde lo social, lo cultural, y lo económico, por mencionar algunos, y que se entrelazan entre sí.

El desarrollo local y el desarrollo rural como tales, están compuestos cada uno por varias dimensiones referidas a la participación y las de orden cultural, por supuesto, sin obviar lo económico y lo social, como principios para un desarrollo local integral en el que se conjuguen elementos que favorezcan el bienestar y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Primeramente se define el desarrollo local como reconstrucción de los diferentes actores sociales en distintos escenarios y esto implica un proceso

de aprendizaje y socialización y de internalización de errores en nuestros patrones de conducta, procesos culturales y demás (Alburquerque, 2005).

El Desarrollo Local puede definirse también como un proceso de organización de un territorio, resultado del esfuerzo de concertación y planificación realizado por la fusión de los actores locales, con el fin de desarrollar los recursos humanos y materiales de un territorio específico, manteniendo una negociación o diálogo con los centros de decisión económicos, sociales y políticos en donde se integran y de los que dependen, como lo demostramos en el estudio de caso (Alburquerque, 2005).

El desarrollo local debe tener como fin último el aumento en la calidad de vida de la población local en un marco de expansión de sus libertades, y debe asumirse, ante todo, como parte de una región, de un estado, de una nación, sin perder de vista el espacio y puede ser considerado como un intento de abajo hacia arriba de los actores locales por mejorar las oportunidades de empleo y la calidad de vida en sus localidades. Según Manfred Max-Neef, la calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales. Cada sistema económico, social y político adopta diferentes estilos para la satisfacción de las mismas necesidades humanas fundamentales. En cada sistema éstas se satisfacen o no a través de la generación o no generación de diferentes tipos de satisfactores. Uno de los aspectos que define una cultura es su elección de satisfactores (Max-Neef, 1993).

Las necesidades humanas fundamentales de un individuo que pertenece a una sociedad consumista son las mismas del que pertenece a una sociedad ascética. Lo que cambia es la cantidad y calidad de los

satisfactores elegidos, o las posibilidades de tener acceso a los satisfactores requeridos (Max-Neef, 1993).

Lo que está culturalmente determinado no son las necesidades humanas fundamentales, sino los satisfactores de esas necesidades. El cambio cultural es consecuencia entre otras cosas de abandonar satisfactores tradicionales para reemplazarlos por otros nuevos y diferentes (Max-Neef, 1993).

Cada comunidad tiene sus propias necesidades y aunque éstas pueden ser iguales que las de otra, seguramente algunas de ellas serán diferentes, pues muchas de ellas estarán determinadas por la cultura y las tradiciones de la misma. En este sentido Clifford Gertz, sugiere proponer un continuo equilibrio dialéctico entre lo más local del detalle local y lo más global de la estructura global, de modo tal que podamos formularnos en una concepción simultánea (Gertz, 1994).

El crecimiento de la producción considera las dimensiones medioambientales y sociales del desarrollo, adoptando una visión territorial y entendiendo que las formas en que nos organicemos, los sistemas de relaciones que existan y la dinámica de aprendizaje que se tenga serán factores que pueden impulsar la dinámica de la economía, teniendo una visión compleja sobre los procesos de acumulación del capital, permitiendo la participación social para la definición y el control de las acciones (Boisier, 2005).

Esta situación permite una apertura, transformándose el escenario base local de manera significativa, renovándose estructuras, apareciendo nuevos actores sociales, y la transformación de varias estructuras de las que

emergieron los consejos populares, promoviendo otras expectativas como modos de acercarse el gobierno y el ciudadano común, espacio para el debate entre trabajo local, planificación, economía, desarrollo local comunitario y su necesidad de concepción como espacio de transformación y proyección participativa de actores locales desde lo social, lo económico, y lo cultural, integrando la mayor cantidad y diversidad de actores para la creación de procesos integrales de cambio que se dirijan hacia la elevación de la calidad de vida local (Boisier, 2005).

Gobierno local

Cuando se plantea que el desarrollo local es un proceso participativo, se plantea que los gobiernos locales están dispuestos a emprenderlo y para ello deben ser capaces de diagnosticar de manera participativa las necesidades relevantes que existan en su territorio, diseñando junto a los actores sociales una planificación estratégica que contenga planes tácticos operativos y proponga políticas de desarrollo, identificando los recursos humanos existentes y aprovechando de manera racional el resto de los recursos, fundamentando la educación, los valores éticos y culturales autóctonos (Arocena, 1995).

En este sentido se necesitan dos tipos de acciones complementarias: por un lado el trabajo de difusión y extensión del conocimiento adquirido ya mencionado. También es necesario dar sustento físico a la tarea de concientización, mediante una reconversión local de elementos pasivos (económica y socialmente hablando), a elementos activos en sí mismos, como dinamizadores microeconómicos. La idea es buscar la forma de generar

recursos económicos lícitos y sustentables en el tiempo, mediante el manejo de los recursos locales (Alburquerque, 2005).

Las estrategias y políticas que alientan el mantenimiento y acrecentamiento de los recursos culturales deben incluir un fuerte comportamiento educacional, participación de la comunidad, directrices de conservación y códigos de ética (Alburquerque, 2005). “En la comunidad estas políticas deben arraigarse entre los principios básicos, ideas y características de una cultura local en particular y no verse como un producto rentable:

1. Ejecución de programas educacionales en la localidad para concentrar la atención en el medio ambiente, con énfasis particular en el entorno cultural.
2. Formulación de una estrategia de comunicación para promover una conciencia del entorno.
3. Promoción de una mayor comprensión del fenómeno local. Incluir la comprensión de la importancia de respetar la integridad y autenticidades culturales, la conservación de los recursos culturales, y otros, así como la interrelación entre naturaleza y cultura” (Elizalde, 2003).

Por lo que se puede decir que una comunidad, sus individuos y todos sus complejos relacionales a nivel local, regional, nacional, e internacional, como unidad dialéctica que vive, renueva y se desarrolla, lo cual conduce a la orientación de la misma y sus habitantes hacia objetivos determinados de acuerdo con las mismas circunstancias que la rodean, es decir, una relación causa-efecto inalterable pero que puede ser conducida conscientemente si se aplica de una manera efectiva la concientización y participación de los

pobladores en el proceso de conocimiento e intervención de la investigación; y esto se debe a que la unidad de lo histórico y lo lógico se expresa en que la correlación y la interdependencia de los aspectos de un todo desarrollado reflejan de modo peculiar la historia del devenir de ese todo, la historia de la formación de su estructura específica, debido principalmente a que el resultado contiene dentro de sí mismo lo que lo ha provocado, la situación que lo ha engendrado, pues el proceso lógico del desarrollo puede corregirse desde lo histórico, pero esta concepción se realiza en consonancia con las leyes que dicta el proceso histórico real.

Comenzaremos con el análisis de tres entrevistas especializadas realizadas a las autoridades de cabildo del municipio de Buenavista, éstas basadas en el modelo de la agenda de lo local que se está aplicando en la mayoría de los municipios de nuestro país. Con este instrumento nos podemos dar cuenta de cómo se está trabajando en nuestro lugar de estudio.

La realización de una evaluación del grado de desarrollo de la GpR⁵ en un gobierno o en una organización pública afronta los problemas lógicos que se derivan de la naturaleza de la GpR. La integralidad de todo el ciclo de gestión que define el objeto de trabajo de la GpR obliga a un enfoque holístico que debe mantener la visión integral e integrada de su objeto de atención.

La función de la guía de referencia aplicada es la de facilitar la medición y evaluación del grado de orientación hacia la Gestión para Resultados de un gobierno o administración pública. El cuestionario permite recorrer la totalidad del ciclo de gestión y constatar la existencia y nivel de desarrollo y calidad de los componentes, interacciones y herramientas

⁵ Gestión para resultados.

presentes en él. El cuestionario propone también elementos de análisis de los factores de entorno que pueden operar como requisitos o factores de éxito o variables críticas; que a su vez propone haciendo alusión al concepto de espacio-tiempo como se interrelaciona la acción de las instituciones en un intento por vincular la investigación conceptual de la naturaleza de la acción humana con las instituciones sociales que la contienen (Ramírez, 2003).

Para algunos autores lo local es una dimensión específica de lo social. Es decir, lo local es la dimensión espacial de la sociedad local, la cual está relacionada con un nivel cultural de pertenencia expresado en términos de la existencia de una identidad colectiva o de un sentimiento de pertenencia a un lugar o sitio específico, capaz de producir valores comunes y bienes localmente gestionados (Elizalde, 2003). Para otros autores “lo local” sólo adquiere sentido cuando se le mira desde afuera y desde arriba y, así, la región constituye un espacio local cuando es mirada desde el país, el estado desde la región y el municipio desde el estado (Rosales, 2007).

La primera de las entrevistas fue realizada al presidente municipal. Encontramos una buena disposición de éste para responder a las preguntas. La entrevista se realizó en el lapso de alrededor de dos horas y versó mucho acerca de los planes que tiene en mente realizar en el municipio. Fue muy optimista aunque se percibía que muchas de las ocasiones los apartados de los ámbitos analizados no eran tan perfectos como él planteaba, pues en una calificación de 0 a 5 la mayoría nos decía tenía 5. Esto nos hace pensar que aunque el gobierno local tiene una visión optimista del funcionamiento del municipio, temas como la inseguridad que en últimas fechas se presentan con más agudeza, limitan el funcionamiento del gobierno local.

En lo que refiere al presupuesto y a la organización presupuestaria tanto interna como externa que esté determinando de forma puntal a dónde van destinados los recursos que llegan al municipio, al parecer está funcionando bastante bien, puesto que las estrategias utilizadas para una mayor participación social así como la comunicación e información son realizadas satisfactoriamente.

También nos entrevistamos con el síndico del municipio aplicando el mismo cuestionario y éste a mi parecer fue el más objetivo de todos pues él tiene experiencia mayor que los demás pues ha sido también presidente municipal con anterioridad y conoce los problemas a los que se enfrenta el municipio, y pareciera que está incluso más al tanto que el propio presidente municipal de éstos. El ámbito en el que a su parecer se encuentra más baja la organización municipal es el de evaluación que sería el ámbito que según él es debido a que los resultados estratégicos y de impactos y cambios de la acción del gobierno no han sido los esperados y que incluso no hay el suficiente compromiso de responsabilidad en torno a la acción gubernamental.

En contraste con la primera entrevista, el síndico nos dice que en lo que están mejor es en lo referente al presupuesto pues según él los recursos están bien distribuidos en los sectores internos como externos así como en la rendición de cuentas del gobierno municipal.

Un tercer cuestionario fue realizado en conjunto con el regidor de Planeación y Desarrollo Municipal y el regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del municipio, comentado por ellos mismos no tener conocimiento de todos los ámbitos que se les planteaban; por eso la complementación de uno con otro y no una entrevista para cada uno.

Ellos encuentran que el ámbito en el que es más baja la organización municipal es el referente a la cuestión institucional. Sustentan esto en que existe muy poca cultura del valor público y por ende bajo control social. El ámbito en el que encuentran los índices de percepción más altos es, al igual que la entrevista dos, en lo referente al presupuesto, pues a su consideración éste está siendo enfocado a los sectores tanto externos como internos de manera correcta. Llegan a la conclusión de que si bien el municipio cuenta con un presupuesto constante éste no es suficiente y aún quedan huecos por subsanar y que la pobreza se hace presente por dichas fallas.

El reciente surgimiento de México como un país de mayor participación y competencia política ha facilitado los esfuerzos para mejorar la gestión de los fondos públicos a nivel estatal y municipal. Y varios actores continúan avanzando hacia las metas establecidas, muchas de las cuales se relacionan con la necesidad de una mejor gestión y transparencia fiscal en los municipios. Si bien sus sistemas administrativos han avanzado en muchas formas, varios estados no tienen suficiente información gerencial para supervisar el desempeño fiscal y administrativo o el de sus compras y contrataciones gubernamentales, lo que resulta en un enfoque inadecuado de los esfuerzos para mejorar el desempeño.

Encontramos entonces que este es un problema de gestión para municipios y al mismo tiempo un tema de suma importancia para otros participantes interesados. Es por este motivo, que el Gobierno Federal desearía contar con más y mejor información, con un formato sistemático sobre cómo los estados manejan sus asuntos, programáticos, presupuestales y administrativo. Se desearía tener una idea más clara de la calidad y desempeño de las instituciones estatales, especialmente en lo que se refiere

al uso que se da a las transferencias y a la eficiencia de las contrataciones públicas, y a otras partes interesadas, como son los grupos ciudadanos. Les gustaría que los municipios publicaran su información de gestión pública de una manera sistemática y regular.

Es por ello que el ejercicio de estos cuestionarios nos hace saber del cómo se está administrando nuestro municipio de análisis y de cómo existen tanto factores externos como internos que influyen en la organización y cumplimiento de los planes de trabajo que el municipio propone para llevar a cabo durante su periodo de gobierno.

Factores que influyen en la organización y cumplimiento de los planes de trabajo:

- La pobreza y el deterioro ambiental, como es la erosión de suelo mismo, que deja de ser productivo para el cultivo.
- La falta de participación ciudadana en las decisiones que confieren al municipio y por ende a la satisfacción de las necesidades que tiene la población.
- Existen también factores de carácter de inseguridad a las afueras del cabildo, lo que hace en algunas ocasiones casi imposible la aplicación de proyectos que beneficiarían a la comunidad.
- La tendencia neoliberal: ha rebajado de modo significativo la presencia pública en el desarrollo local.

-
- Excesiva complicación técnica y lentitud de los procesos administrativos.
 - La escasa transparencia y la elevada corrupción existente en la toma de decisiones de cabildo.
 - La conflictividad que se encuentra entre las diferentes visiones de las personas al frente del cabildo.

Aunque existe una impresionante gama de programas diseñados para fortalecer las instituciones e individuos vinculados al gobierno local, aún se constatan escuetos resultados pese a los recursos y esfuerzos realizados. En general, el municipio no cuenta con procesos que le permitan definir de forma integral su rol como actor para el desarrollo local, mucho menos para definir las capacidades, o necesidades para llevar ese rol a cabo eficientemente.

Esto contribuye a que siga siendo un gran reto responder de manera efectiva, oportuna y con calidad a las necesidades de las municipalidades, de sus líderes, gerentes y funcionarios, así como a los actores sociales y comunitarios que participan en la gestión municipal. Es necesario en el caso del municipio que estamos analizando una mayor participación ciudadana y para que la haya es necesaria la apertura de los funcionarios de cabildo para atender a la necesidades de la población.


















Mapeo Histórico de la actividad agropecuaria en el ejido

Se realizó un Diagrama de mapeo histórico de recursos naturales, que tiene como objetivo evaluar con los residentes más antiguos de la comunidad, los cambios que se han dado en los recursos naturales, para ayudar a entender los problemas actúales.

Dado que el sentido de nuestra tesis es el entendimiento de los problemas generados en años recientes en el ejido haciendo un recorrido en el pasado para llegar a una proyección a futuro, este mapeo histórico es indispensable y debido a que el ejido tiene 56 años de antigüedad desde su fundación en 1955 nos encontramos con personas que fueron fundadores y que vieron crecer a sus familias ahí, como es el caso del señor *Antonio Chávez López*.

Él nos cuenta cómo este pueblo en sus inicios era sólo ganadero y lo que se cultivaba era en su mayoría forraje para el ganado; después viene el auge algodnero de los 60s y es a partir de los 80s que esta localidad se convierte en uno de los principales productores de limón en el estado de Michoacán.

Mapeo histórico por décadas de las principales actividades económicas a las que se ha dedicado el ejido:

50s	60s	70s	80s	90s	Periodo actual
<p>Ganado vacuno</p> 	<p>algodón</p> 	<p>melón</p> 	<p>Ganado vacuno</p> 	<p>Limón</p> 	<p>limón</p> 
		<p>sorgo</p> 	<p>sorgo</p> 		<p>agave</p> 
<p>maíz</p> 	<p>Ganado vacuno</p> 	<p>Ganado vacuno</p> 		<p>Ganado vacuno</p> 	<p>papaya</p> 
	<p>maíz</p> 		<p>limón</p> 		<p>Ganado vacuno</p> 

Condiciones de vida de los ejidatarios

En una tercera actividad me referiré a las entrevistas que se les realizaron al 22.8% de un total de 166 ejidatarios lo que nos da 38 entrevistados estos fueron elegidos al azar como una muestra significativa del total del universo que conforman los ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto (La Ruana).

Con esta actividad comprobamos nuestra primera hipótesis, la cual nos dice: El Valle de Tepalcatepec es una de las regiones más prósperas de nuestro país debido a la abundancia de su producción frutícola. El ejido de Felipe Carrillo Puerto ha tenido un desarrollo económico local gracias a la agricultura, pues sus tierras han sido beneficiadas con ésta, generando cultivos exitosos y de gran calidad que los pobladores ven reflejados en satisfactores que aumentan su calidad de vida; el aumento de la industria como son las procesadoras y empacadoras de fruta generadoras el empleo para habitantes oriundos del lugar e incluso personas que en busca de oportunidades han encontrado en Felipe Carrillo Puerto un sitio para vivir.

Comenzaremos con datos generales de la persona a la que se aplicó la entrevista, para pasar a la cuestión de las tierras de carácter ejidal con las que cuenta, así como para lo que son utilizadas dichas tierras, pasando por cultivos y pastoreo de ganado que en su mayoría es así, si contrata mano de obra, cómo comercializa sus productos, y terminaremos con un apartado dedicado a la calidad de vida con la que cuentan estos ejidatarios y si es que estos factores coinciden con los que nos explica Manfred Max-Neff en el concepto antes analizado en nuestro marco teórico sobre calidad de vida.

Comenzando con los datos generales es decir con nombre, edad y sexo del entrevistado aquí sólo pudimos encontrar que la mayoría de los ejidatarios son del sexo masculino y sólo un porcentaje muy bajo del sexo femenino, así como que 2/3 de ellos se encuentran entre los 46 y 68 años de edad.

Cuadro 1.- Edad de los ejidatarios

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje generado
26-45 años	11	28,9	28,9	28,9
46-65 años	14	36,8	36,8	65,8
66-85 años	10	26,3	26,3	92,1
Más de 86 años	3	7,9	7,9	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

Cuadro 2.- Sexo de los ejidatarios

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje generado
Femenino	3	7,9	7,9	7,9
Masculino	35	92,1	92,1	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

Como ya se mencionó en estos primeros dos cuadros nos damos cuenta de que la mayoría de los ejidatarios se encuentran en un rango de 40 a 60 años de edad, lo que nos hace pensar que los dueños originales ya fallecieron en su mayoría y que son sus hijos o personas que compraron las tierras quienes ahora se encargan de éstas; y otro dato importante: menos del 8% de

los ejidatarios son mujeres, la mayoría, como en décadas pasadas, siguen siendo hombres.

Cuadro 3.- Hectáreas con que cuenta en total

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje generado
2-12 hectáreas	26	68,4	68,4	68,4
13-22 hectáreas	7	18,4	18,4	86,8
23-32 hectáreas	5	13,2	13,2	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

La cantidad de hectáreas ahora más que nunca está mal proporcionada pues mientras que el 68% tiene entre 2 y 12, unos pocos incluso llegan a tener hasta 32 hectáreas, y esto debido a que como ya fue mencionamos, el ejido nunca estuvo apegado a las normas de gobierno de no poder vender las tierras y ellos lo hacían.

Cuadro 4.- Año en que obtuvo estas tierras

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje generado
1955-1965	4	10,5	10,5	10,5
1966-1975	4	10,5	10,5	21,1
1976-1985	10	26,3	26,3	47,4
1986-1995	8	21,1	21,1	68,4
1996-2005	9	23,7	23,7	92,1
2006 en adelante	2	5,3	5,3	97,4
No contesto	1	2,6	2,6	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

Entre 1976 a 2005 se adquirió el 71% de las tierras.

Cuadro 5.- Modo en que fueron obtenidas

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje generado
Dotación	6	15,8	15,8	15,8
Herencia	20	52,6	52,6	68,4
Compra	12	31,6	31,6	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

Conjuntaremos estos dos cuadros para explicarlos debido a la relación que tienen una con la otra: el año que el ejidatario obtuvo sus tierras y de qué manera las obtuvo. Como vemos en la ilustración, éstas son en su gran mayoría heredadas en la década de los ochentas, lo que nos vuelve a comprobar que los dueños originales ya fallecieron y que son sus hijos o parientes cercanos quienes ahora se hacen cargo de ellas.

Cuadro 6.- Uso de las parcelas

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje generado
Agricultura	13	34,2	34,2	34,2
Pastoreo de ganado	8	21,1	21,1	55,3
Ambas	11	28,9	28,9	84,2
Están ociosas	6	15,8	15,8	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

El cuadro anterior la podemos interpretar por medio de Neil Smith, el cual dice que el acaparamiento de la tierra se produce a partir del proceso de desarrollo desigual del capitalismo, la territorializa, insertándola en la producción del espacio, cuya base fundamental está dada por la transformación de una primera naturaleza en una segunda que se produce a partir de la alteración de la que se encuentra inicialmente en la tierra sin alterar (Ramírez, 2003).

Cuadro 7.- Cultivos más frecuentes

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje generado
Frutas	9	23,7	23,7	23,7
Forrajes	7	18,4	18,4	42,1
Cereales y semillas	2	5,3	5,3	47,4
Frutas y forrajes	4	10,5	10,5	57,9
Forrajes, cereales y semillas	2	5,3	5,3	63,2
Frutas, forrajes, cereales y semillas	3	7,9	7,9	71,1
Otros	11	28,9	28,9	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

Por medio de las entrevistas y los datos generados por estas nos damos cuenta que el 23.7% de los entrevistados hace uso diversificado en la agricultura de sus parcelas y que un 47.4% hace uso específico es decir de monocultivos en sus tierras.

Cuadro 8.- Si se cuenta con sistema de riego

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje generado
Si	28	73,7	73,7	73,7
No	8	21,1	21,1	94,7
	2	5,3	5,3	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

Este cuadro es muy significativo pues nos dimos cuenta de que la gran mayoría cuenta con algún sistema de riego, esto gracias a las obras de irrigación impulsadas por la Comisión del Tepalcatepec desde la década de los años 50s, lo que permite que sean una tierras productivas y adecuadas para la producción agrícola y la ganadería; éste uno de los factores decisivos para la prosperidad del ejido y su carácter atípico frente a otros en la región y fuera de ella. Y ese riego es, ante todo, obra de la inversión pública.

Cuadro 9.- Número de hectáreas con sistema de riego

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje generado
2-12 hectáreas	17	44,7	44,7	44,7
13-22 hectáreas	7	18,4	18,4	63,2
23-32 hectáreas	3	7,9	7,9	71,1
No contestó	11	28,9	28,9	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

En los cuadros anteriores elaborados según las respuestas de las entrevistas realizadas a los ejidatarios las tierras ejidales son utilizadas en su mayoría para la agricultura, casi a la par con las que son utilizadas para pastoreo de ganado. Los sistemas de riego son también en su mayoría suficientes para satisfacer las necesidades ya sean de cultivos o del abastecimiento del ganado.

Cuadro 10.- Sistemas de riego existentes

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje generado
Bombeo de canal	17	44,7	44,7	44,7
Pozo	11	28,9	28,9	73,7
Otro	10	26,3	26,3	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

El agua con que se riegan estas tierras proviene principalmente de los canales que rodean al ejido. Todos estos son desagües de la presa de Chilatán, principal obra de la Cuenca del río Tepalcatepec.

Cuadro 11.- El agua es suficiente para los cultivos

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje generado
SI	15	39,5	39,5	39,5
NO	14	36,8	36,8	76,3
Total	38	100,0	100,0	

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

Cuadro 12.- Ganado vacuno

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje generado
Si	19	50,0	50,0	50,0
No	19	50,0	50,0	50,0
Total	38	100,0	100,0	100,0

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

Este es un dato curioso pues es exactamente la mitad de los ejidatarios entrevistados los que cuentan con ganado que en su totalidad como lo vemos en la entrevista éste es vacuno y es utilizado ya sea para engorda y venta de carne o para la producción de leche, la cual es procesada en el mismo centro ejidal en la fabricación de lácteos.

Cuadro 13.- Cantidad de cabezas de ganado vacuno

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje generado
50-100 cabezas de ganado	12	31,6	31,6	31,6
100-150 cabezas de ganado	6	15,8	15,8	47,4
Más de 150 cabezas de ganado	1	2,6	2,6	50,0
No sabe con exactitud	19	50,0	50,0	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

El ganado predominante en el ejido es el vacuno teniendo que los ejidatarios cuentan con entre 50 y 150 cabezas de ganado en su mayoría. Ya este solo dato, que tiene la más alta frecuencia, nos habla de una burguesía agraria gestada y desarrollada a partir del ejido. El que los entrevistados tuvieran arriba de 50 cabezas de ganado no significa que existen ejidatarios con menos de éstas pero al tomar una muestra significativa para la aplicación son algunos de los riesgos que se corren.

Cuadro 14.- Forrajes que se siembran para el ganado

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje generado
Maíz	1	2,6	2,6	2,6
Sorgo	5	13,2	13,2	15,8
Maíz y sorgo	7	18,4	18,4	34,2
Sorgo y caña	2	5,3	5,3	39,5
Maíz, sorgo y caña	2	5,3	5,3	44,7
No siembra	21	55,3	55,3	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

Cuadro 15.- Destinos de venta de productos

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje generado
Empacadoras	12	31,6	31,6	31,6
Mercados o tiendas de abarrotes	5	13,2	13,2	44,7
Fuera del estado de Michoacán	3	7,9	7,9	52,6
Lo consume su ganado	5	13,2	13,2	65,8
Total	38	100,0	100,0	100,0

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

Cuadro 16.- Canales de comercialización

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje generado
Directamente	13	34,2	34,2	34,2
Intermediarios	25	65,8	65,8	65,8
Total	38	100,0	100,0	100,0

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

El 34.2% vende sus productos agrícolas directamente en las empacadoras de fruta de la región y como observamos en el cuadro anterior es gran parte de estos el 65.8% los que lo hacen por medio de intermediarios entendiéndose estos como coyotes, e incluso conocidos que se ofrecen a comercializar el producto agrícola cosechado.

Cuadro 17.- Uso de maquinaria al levantar la cosecha

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje generado
Sí	15	39,5	39,5	39,5
No	13	34,2	34,2	73,7
Otro	10	26,3	26,3	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

Cuadro 18.- Contratación de mano de obra

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje generado
Sí	25	65,8	65,8	65,8
No	11	28,9	28,9	94,7
No contesto	2	5,3	5,3	
Total	38	100,0	100,0	100,0

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

Este dato también confirma la diferenciación social o el proceso de conformación de una burguesía agraria a partir del ejido, manejada por varios autores estudiosos del tema: acaparamiento de las tierras por unos pocos y que la mayoría de la población se vuelven trabajadores asalariados de éstos.

Cuadro 19.- Cantidad de trabajadores que se contratan por ejidatario

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje generado
1-5 trabajadores	22	57,9	57,9	57,9
5-10 trabajadores	3	7,9	7,9	65,8
No contesto	13	34,2	34,2	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

Solo el 40% de los ejidatarios hacen uso de maquinaria para la cosecha de forrajes.

Cuadro 20.- Tipo de contrato de los trabajadores

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje generado
Temporal	7	18,4	18,4	18,4
Permanente	17	44,7	44,7	63,2
No contesto	14	36,8	36,8	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

Todos los datos de la encuesta y reflejada en los cuadros expuestos van confirmando que se trata de una burguesía agraria en forma conformada por pequeñas empresas, con trabajadores permanentes y foráneos.

La gran mayoría de los ejidatarios contrata mano de obra ya sea para el cuidado del ganado vacuno o para el levantamiento de sus cosechas, lo que hace al ejido un lugar con oportunidades de trabajo. Como observamos, la mayoría son de manera permanente, y sólo un muy bajo porcentaje de la mano de obra contratada de manera temporal.

Cuadro 21.- Origen de la mano de obra contratada

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje generado
Oriunda del ejido	15	39,5	39,5	39,8
Foránea	9	23,7	23,7	63,2
Ambas	1	2,6	2,6	65,8
No sabe con exactitud	13	34,2	34,2	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

Cuadro 22.- Escolaridad de los ejidatario

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje generado
Ninguna	6	15,8	15,8	15,8
Primaria	18	47,4	47,4	63,2
Secundaria	3	7,9	7,9	71,1
Preparatoria	5	13,2	13,2	84,2
Licenciatura	5	13,2	13,2	97,4
Doctorado	1	2,6	2,6	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

Cuadro 23.- Estudios de los hijos de ejidatarios

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje generado
Sí	23	60,5	60,5	60,5
No	2	5,3	5,3	65,8
No están en edad escolar	13	34,2	34,2	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

Pasando a los niveles de calidad de vida de los habitantes del ejido encontramos que los ejidatarios no son analfabetas, pues gran parte de los ejidatarios cuentan con estudios básicos es decir con primaria cursada y los que no, al menos saben leer y escribir. Los hijos de éstos han estudiado o están estudiando casi en su totalidad.

Pero cabe señalar que el nivel de escolaridad sigue siendo bajo, si se toma en cuenta que hoy la educación básica abarca también la secundaria.

Cuadro 24.- El ejidatario a migrado alguna vez

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje generado
Si	10	26,3	26,3	26,3
No	28	73,7	73,7	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

Un 73.7% un porcentaje muy alto de los ejidatarios entrevistados no han migrado en ningún periodo de su vida un dato que podemos relacionar con el cuadro siguiente en el que también observamos que solo un 42% de estos cuentan con familiares migrantes y el 55.3% no los tienen, estos datos nos hablan de un trabajo basado y construido en su lugar de origen el ejido Felipe Carrillo Puerto.

Cuadro 25.- Familiares migrantes

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje generado
Si	16	42,1	42,1	42,1
No	21	55,3	55,3	97,4
No contesto	1	2,6	2,6	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

Cuadro 26.- Vivienda

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje generado
Si	34	89,5	89,5	89,5
No	4	10,5	10,5	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

Cuadro 27.- Material de construcción de la vivienda

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje generado
Tabique	28	73,7	73,7	73,7
Madera	2	5,3	5,3	78,9
Tabicón	4	10,5	10,5	89,5
Otro	4	10,5	10,5	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

Cuadro 28.- Servicios con cuenta la vivienda

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje generado
Agua Potable, Electricidad, Drenaje y Teléfono	25	65,8	65,8	65,8
Agua Potable, Electricidad y Drenaje	6	15,8	15,8	81,6
Agua Potable y Electricidad	3	7,9	7,9	89,5
Ninguno	4	10,5	10,5	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

En los tres cuadros anteriores se muestra que los ejidatarios cuentan con viviendas propias, lo que eleva su calidad de vida y que además éstas son de materiales muy resistentes, con los servicios necesarios, lo que nos hace pensar que cuentan con buenos satisfactores de sus necesidades.

Cuadro 29.- Servicios médicos

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje generado
Si	21	55,3	55,3	55,3
No	17	44,7	44,7	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

Cuadro 30.- Tipo de servicios

	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje
IMSS	13	34,2	34,2
Oportunidades	4	10,5	10,5
Secretaria de Salud	1	2,6	2,6
Privados	20	52,6	52,6
Total	38	100,0	100,0

Fuente: Construcción propia en base a datos de entrevistas a ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto. 2010.

La mayoría de los ejidatarios cuentan con servicios médicos, un factor fundamental en una población a la hora de medir la calidad de vida puesto que como vemos en el cuadro anterior los servicios son otorgados por el IMSS y la Secretaria de Salud lo que quiere decir que no se paga por ellos y éstos cubren casi cualquier enfermedad, pero se puede observar que el 52.6% hace uso de servicios médicos privados es decir que paga por ellos.

Podemos concluir en el evidente desarrollo rural que presenta el ejido Felipe Carrillo Puerto pero que si bien este es muy marcado en esta área no beneficia a toda la comunidad pues como vimos en las entrevistas son sólo algunos ejidatarios del total de estos los que cuentan con la mayor parte de las tierras.

Pero que también cabe mencionar que aunque algunos sean los que tienen en su poder la mayoría de las tierras la casi en su totalidad los ejidatarios cuentan con condiciones de vida favorables para ellos y sus familias.

CONCLUSIONES

Toda comunidad social tiene el derecho y la obligación de planear tanto su futuro inmediato como el de largo plazo. Es un compromiso moral el preocuparse por su comunidad y por las siguientes generaciones. Todos y cada uno de los individuos que pertenecen a la comunidad deben ser incluidos tanto para proponer como para realizar las actividades que logren un desarrollo en beneficio común que les permita mejorar la calidad de vida.

El desarrollo local presenta importantes oportunidades para dar respuesta a los desafíos de la sociedad actual, de frente a la globalización. No obstante también conlleva desafíos significativos sobre todo en relación a las metodologías, instrumentos e indicadores que permitan el cambio estructural que debe de generar.

En la actualidad no existe una metodología única para abordar los procesos de desarrollo local, y más aun sería inadecuado pensar en ello dadas las especificidades del territorio y el hecho que se caracteriza por no ser reproducible y que se requiere que su gestión se haga de manera individual.

El Valle de Apatzingán ha destacado en el estado logrando que tierras áridas se conviertan en fértiles y produzcan para beneficio de toda la comunidad. El aumento de la producción y la productividad agrícola, así como las mejoras de los niveles de rentabilidad, son las bases para que dicho desarrollo agropecuario se dé en la región.

Durante los últimos años el municipio de Buenavista, se ha desarrollado económicamente mucho más rápido comparado con décadas pasadas y esto gracias a la incursión e iniciativa de sus pobladores en el cultivo masivo de frutos, el caso específico de limón, lo que ha generado trabajo y mejores oportunidades de vida para sus habitantes.

Nos damos cuenta de que el ejido de Felipe Carrillo Puerto representa un caso exitoso en materia agrícola y ganadera dentro del Valle de Apatzingán puesto que, debido al carácter emprendedor de sus habitantes y a su capacidad y disposición a innovar, han apostado por cultivos exitosos que no sólo dan sustento a sus pobladores sino también a jornaleros que llegan de otros lugares del estado e incluso fuera de él.

El ejido desde su fundación en el año de 1955, gracias a las iniciativas tomadas por la entonces comisión del Tepalcatepec presidida por el Gral. Lázaro Cárdenas, en la que el estado intervino para la donación de tierras de carácter ejidal en la zona irrigadas por aguas del río Tepalcatepec, demostró ser un lugar con características diferentes a las que se presentan en la región gracias a los ciclos de cultivos exitosos que se han venido dando desde esos años con el algodón y en la actualidad con el limón.

Este lugar ha mantenido incluso aumentado el número de ejidatarios después de la reforma al artículo 27 constitucional en la que se aprueba la enajenación de las tierras parcelarias, lo que quiere decir que los ejidatarios podrían vender sus tierras si así lo decidían, y que en la mayoría de los ejidos de nuestro país esto vendría a traer consecuencias desastrosas puesto que los campesinos, al no tener recursos para cultivar sus tierras fueron de cierta manera obligados a vender e incluso mal baratar sus hectáreas, lo que

al parecer no pasó en el ejido de Felipe Carrillo Puerto puesto que la tierra que conforma dicho lugar sigue estando en manos de sus habitantes.

Los ciclos de cultivos exitosos comenzaron por las grandes extensiones de algodón, seguidas por el sorgo escobero traído a estas tierras por empresas del norte del país. Después vendría el melón que daría paso al cultivo de limón que durante años ha sido y sigue siendo uno de las principales fuentes de empleo en el ejido, comenzando por los recolectores, así como también personal que labora en las empacadoras de este fruto.

Llegamos a concluir con esto la confirmación de nuestra principal hipótesis, que nos dice que sí existe desarrollo agropecuario exitoso en el ejido puesto que sus habitantes cuentan con niveles en su calidad de vida aceptables, puesto que a lo largo de los años se han mantenido constantes las actividades económicas de carácter agrícola y ganadero que han permitido que sus pobladores cuenten con empleo.

Nos interesamos en el desarrollo agropecuario porque una gran cantidad de la gente dependerá de la agricultura y ganadería para subsistir durante muchas décadas por venir. Con las rápidas tasas de crecimiento de la población y con el alto costo para crear empleos no agrícolas, no es probable que el número absoluto de la gente dedicada a la agricultura y ganadería en la mayor parte del país se reduzca significativamente por un periodo largo por venir.

Es la elevación de la productividad, la transferencia de tecnología y el desarrollo productivo, a lo que necesariamente se tiene que recurrir en los siguientes años, tanto en la agricultura como en la ganadería, para lograr una mayor oferta de productos alimenticios. Hacerlo va a requerir un esfuerzo conjunto y la transformación de los instrumentos que se tienen en estos momentos.

El avance que se quiere para el Valle de Apatzingán y en particular el ejido en cuestión debe ser eficiente, productivo, autosustentable y equitativo. Tiene que ser un crecimiento y un desarrollo agropecuarios que nos permitan elevar la producción de alimentos y el nivel de bienestar de quienes viven en el campo y del campo, de quienes utilizan los productos agrícolas para generar alimentos pecuarios en beneficio de toda la población.

Los indicadores reflejados en el nivel de calidad de vida como son empleo, educación y salud nos llevan a la conclusión de que no sólo tenemos un desarrollo agropecuario en el ejido sino también se hace presente el desarrollo local columna vertebral de una sociedad activa.

También nos damos cuenta que el gobierno local muestra interés constante por mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, abierto a propuestas e innovaciones en beneficio de éstos, puesto que el desarrollo local pasa a formar parte del extenso ámbito de la acción del gobierno municipal, aunque cabe mencionar que pocos gobiernos municipales han podido convertirse en agentes de desarrollo a causa de una débil capacidad técnica y escasos recursos financieros para llevar a cabo el diseño y la instrumentación de estrategias de desarrollo, aunado a esto la reducida autonomía y los constantes cambios de personal no permiten acumular experiencia ni dar continuidad a las acciones.

El desarrollo local debe ser el resultado de la acción conjunta y coordinada de las instituciones públicas y sociales locales, regionales y nacionales que a partir de una serie de cambios y negociaciones buscan desencadenar un proceso sostenible de desarrollo económico, humano, ambiental y social de un municipio particular. Esto siempre con respeto y correspondencia a su cultura y a sus tradiciones.

Según los datos obtenidos en esta investigación se llegó a la conclusión de que el desarrollo que presenta el ejido en cuestión se asemeja más al del desarrollo agropecuario pues ha sido los ciclos de cultivos exitosos que ha tenido este lugar y la ganadería que ha estado presente durante toda la vida productiva de Felipe Carrillo Puerto, actividades que han beneficiado a sus habitantes llevándolos a tener un nivel de calidad de vida aceptable como ya se mencionó con anterioridad.

El reto será sin duda el continuar con este desarrollo local y agropecuario, pues cada día se presentan crisis no sólo económicas sino sociales que afectan la integridad de sus habitantes pues frente a esto existe una cierta apatía por la cooperación en grupo y sólo pocos la logran, lo que hace que el desarrollo se atrase.

Se hace necesaria la cooperación humana con la finalidad de satisfacer sus necesidades y ser autosuficientes, pero para realizar estas acciones sería necesario construir un protagonismo real de las personas con el propósito de privilegiar tanto la diversidad como la autonomía de espacios en que el protagonismo sea realmente posible, ese carácter de humildad dispuesto a emprender que tiene esta comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE Beltrán Gonzalo. (1991), *Antropología III Problemas de la población indígena de la Cuenca del Tepalcatepec*, Vol. I, Fondo de Cultura Económica, México D. F.

ALBURQUERQUE Francisco. (2005), “Nuevas políticas territoriales y funciones de la gestión local del desarrollo”, en: Desarrollo local, textos cardinales, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Economía división de estudios de posgrado, Morelia Michoacán.

ANGÓN Torres María del Pilar. (1993) *Espacio agrícola y uso de la fuerza de trabajo en el Valle de Tepalcatepec, Michoacán*, tesis para obtener el título de licenciada en Economía en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.

ANGÓN Torres María del Pilar. (2001), “Trabajadores agrícolas del valle de Tepalcatepec”, en: *La Tierra Caliente de Michoacán*, El Colegio de Michoacán/Gobierno del estado de Michoacán, México.

ANGÓN Torres María del Pilar. (2002) *Origen, desarrollo y situación actual del proletario agrícola en el Valle del Tepalcatepec*, Michoacán, Centro regional Universitario- Centro Occidente.

ANGÓN Torres María del Pilar y RIVERA Moctezuma Darío. *Fuerza de trabajo y Modernización Agrícola, medio siglo de transformaciones en el Valle del Tepalcatepec*, trabajo en proceso de publicación.

AROCENA José. (1995), “El desarrollo local: un desafío contemporáneo”, CLAEH/UCUDAL/Nueva Sociedad, Caracas Venezuela.

BARRET Elinore. (1975), *La cuenca del Tepalcatepec*, SEP-Setentas, México.

BARTRA Roger. (1991), *Estructura Agraria y Clases Sociales en México*, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, Era, México.

BERNAL Torres Cesar Augusto. (2006), *Metodología de la investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*, segunda edición, Pearson Educación, México.

BOISIER Sergio. (2005), *¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?*, CEPAL, Santiago de Chile.

BROWN Pete. (1997), “Institutions, inequalities, and the impact of Agrarian Reform on Rural Mexican Communities, Human Organization, Vol. 56 No. 1, University Carolina.

CALDERÓN Marco. (2001), “Lázaro Cárdenas del Río en la Cuenca del Tepalcatepec-Balsas”, en: *La Tierra Caliente de Michoacán*. México, El Colegio de Michoacán/Gobierno del estado de Michoacán.

CÁRDENAS de la Peña, Enrique. (1980), *Tierra caliente: porción sureste de Michoacán*. México.

CHAUCA Malásquez Pablo Manuel (coordinador). (2008) Desarrollo local en Michoacán: propuestas teóricas, estrategias y experiencias, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de investigación científica, Morelia, Michoacán.

COCHET Huber, [et. al.] (1988), *Paisajes Agrarios de Michoacán*. México, El Colegio de Michoacán. Zamora Michoacán.

DE LA TEJERA Beatriz (coordinadora). (2003), Dimensiones del desarrollo rural en México, SUMA, CIDEM, UACH, SEPIDER, México.

DURÁN Juárez Juan M. (1983) *Revolución Agrícola en Tierra Caliente de Michoacán*, El Colegio de Michoacán, Zamora Michoacán.

DURÁN Y RESÉNDIZ. (1993), “Las transformaciones de la economía tradicional 1940-1980”, en: *Historia General de Michoacán Tomo IV*, México, Gobierno del Estado de Michoacán / Instituto Michoacano de Cultura, México.

ELIZALDE Hevia Antonio. (2003), *Planificación estratégica territorial y políticas públicas para el desarrollo local*, ILPES/CEPAL, Santiago de Chile.

ESCOBAR Moreno Darío Alejandro (coordinador). (1995), *Regiones Agrícolas de Michoacán*, Universidad Autónoma Chapingo dirección de Centros Regionales Universitarios/ Centro Regional Universitario Centro-Occidente -Morelia, Morelia, Michoacán.

GARCÍA Rolando. (1994), “Interdisciplinariedad y Sistemas Complejos” en: *Ciencias Sociales y Formación Ambiental*, Editorial Gedisa/UNAM, Barcelona España.

GERRTZ Clifford. (1994), *Conocimiento total local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*, Paidós, Barcelona.

GETZ Christy. (2008), “Social Capital, Organic Agriculture, and Sustainable Livelihood Security: Rethinking Agrarian Change in México”, by the Rural Sociological Society, University of California, Berkeley.

GONZÁLEZ Casanova Pablo. (2004), *Las Nuevas Ciencias y las Humanidades: de la academia a la política*, Editorial Complutense/ANTHROPOS/IISUNAM, México.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ Luis. (1982) *La Querencia*, Secretaría de Educación Pública, Michoacán.

GUTELMAN Michel. (1985), *Capitalismo y Reforma Agraria en México*, Ediciones Era, México.

HINOJOSA Ortiz José. (1983), *El ejido en México: análisis jurídico*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México.

KOSELLECK Reinhart. (1997), *Historia y hermenéutica*, Ediciones Paidós, Barcelona, España.

Los municipios de Michoacán. (1987), Colección: enciclopedia de los municipios de México.

MAX-NEEF Manfred. (1993), *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Editorial Nordan-Comunidad. Montevideo, Uruguay.

MÉNDEZ Ramírez Ignacio [et. al.] (1990), *El protocolo de investigación lineamientos para su elaboración y análisis*, Editorial Trillas, México.

MEYER-STAMER Jörg. (2005), “Estrategias de desarrollo local/regional: clúster, políticas de ubicación y competitividad sistemática” en: *Desarrollo local, textos cardinales*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Economía división de estudios de posgrado, Morelia Michoacán.

MOCTEZUMA B. E. y ROEMER A. (1999), *Por un Gobierno con resultados: El servicio civil de carrera: sistema integral de profesionalización, evaluación y desempeño de los servidores públicos en México*, Academia Metropolitana, Centro de Estrategia y Desarrollo, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Fondo de Cultura Económica, México D. F.

Monografía de Buenavista. (1996), Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, Michoacán.

MUÑOZ Rodríguez Manrrubio [et. al.] (2004) *Redes de Innovación, un acercamiento a su identificación, análisis y gestión para el desarrollo rural*, Universidad Autónoma de México/Fundación Produce Michoacán, Michoacán México.

NAVA Hernández Eduardo. (2003), *El Cardenismo en Michoacán (1910-1990)*, tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias Políticas en la Universidad Nacional Autónoma de México, México D. F.

ORTIZ Escamilla Juan. (1983) *El desarrollo económico-social del Centro Ejidal Felipe Carrillo Puerto (La Ruana): 1952-1981*, tesis para obtener el título de Licenciado en Historia en la Escuela de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

ORTIZ Escamilla Juan. (2005), *General Lázaro Cárdenas fundador de pueblos La Ruana, Felipe Carrillo Puerto, Michoacán 1955-2005*, El Colegio de Michoacán / Proyecto Tepalcatepec / Gobierno del Estado de Michoacán / Universidad Veracruzana, Zamora Michoacán.

PÉREZ Prado Luz Nereida. (2001), “La gente y el paisaje: imágenes y recuerdos en el Valle del Tepalcatepec” en: *La Tierra Caliente de Michoacán*, El Colegio de Michoacán/Gobierno del estado de Michoacán, México.

PERRAMONT Eric P. (2008) “The rise, fall, and reconfiguration of the mexican ejido”, *Geographical review*, Vol. 98, New York.

PROCEDE Expediente del ejido de Felipe Carrillo Puerto, Michoacán, Archivo Agrario, Morelia Michoacán, México.

RAMÍREZ Velázquez Blanca Rebeca. (2003), *Modernidad, posmodernidad, globalización y territorio. Un recorrido por los campos de las teorías*. Porrúa, México, D.F.

REYES Osorio Sergio, Et. Ál. (1979), *Estructura Agrícola y Desarrollo Agrícola en México, estudio sobre las relaciones entre la tenencia y uso de la tierra y el desarrollo agrícola en México*, Fondo de Cultura Económica, México.

ROSALES Ortega Rocío (coordinadora). (2007), *Desarrollo Local: teoría y prácticas socioterritoriales*, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Ixtapalapa, casa abierta al tiempo, Porrúa, México.

SÁNCHEZ Díaz Gerardo. (1989), “Tenencia de la tierra, agricultura y ganadería”, Enrique Florescano, Coordinador general. *Historia General de Michoacán. El siglo XIX*, Tomo III, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia Michoacán.

SÁNCHEZ Díaz Gerardo. (Julio-Diciembre 1990), “Las obras de irrigación en la Tierra Caliente de Michoacán, 1940-1965”. Boletín, de la Coordinación de la Investigación Científica, N° 15. Morelia.

SÁNCHEZ Díaz Gerardo. (Octubre-Diciembre 1991) “Presas, canales y sistemas de riego en el Michoacán postrevolucionario, 1926-1946”. Universidad Michoacana. Revista trimestral de ciencia, arte y cultura, N° 2. Morelia.

SÁNCHEZ Gerardo. (2001), “Agua para una tierra sedienta” en: *La Tierra Caliente de Michoacán*, El Colegio de Michoacán/Gobierno del estado de Michoacán, México.

SÁNCHEZ Rodríguez Guillermo. (2006), *El clúster Hortofrutícola del Valle de Apatzingán*, Fundación Produce Michoacán, Morelia, Michoacán.

SEN Amartya. *Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI*, documento electrónico.

SILVA Lira Iván. (2005), *Desarrollo económico local y competitividad territorial en América Latina*, CEPAL, Santiago de Chile.

SOLARI Vicente Andrés y MARTÍNEZ Aparicio Jorge (coordinadores). (2005), *Desarrollo local, textos cardinales*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Economía división de estudios de posgrado, Morelia, Michoacán.

STANFORD Lois. (2001) “Campesinos en Tierra Caliente “en: *La Tierra Caliente de Michoacán*, El Colegio de Michoacán/Gobierno del estado de Michoacán, México.

UREÑA Cortés José. (2005), *La Ruana a 50 años de su fundación 1955-2005*, H. Ayuntamiento constitucional de Buenavista, Michoacán/Semanario del Valle/Caja Popular Alianza, Morelia, Michoacán.

VÁZQUEZ Barquero Antonio. (1993), “Política Económica Local”, Pirámide, Madrid España.

WARMAN Arturo. (2002), “Mexican land reform: a long-term vision”, Economic and Social Development Department, México.

WAYNE A. Cornelius and MYHRE David. (1998), “The Transformation of rural México: Reforming the Ejido Sector”, México Contemporary perspective Series, No. 12, University of California, San Diego.

WEITZ Roanan. (1973), *De campesino a agricultor una nueva estrategia de desarrollo rural*, Fondo de Cultura Económica, México

WELLMAN Barry. (1979), *El análisis estructural: del método y la metáfora a la teoría y la sustancia*, texto digital.

ZÁRATE Hernández José Eduardo (coordinador). (2001), *La Tierra Caliente de Michoacán*, El Colegio de Michoacán/Gobierno del estado de Michoacán, México.

ANEXOS

Listado de los primeros ejidatarios beneficiados con la tierra donada.

Presidente Municipal.- Antonio Chávez López

- José María Vargas Sánchez.	- Primitivo Martínez.
- Ezequiel Corona Sandoval.	- Antonio Chávez López.
- Pablo Ochoa Roblado.	- Pascual Madrigal Álvarez.
- Silvino Chávez López.	- Antonio Gonzales S.
- Fco. Pérez Chávez.	- Ramiro Barajas T.
- Rogelio Valencia C.	- Oscar Nieto Hdez.
- Jesús Alemán Lázaro.	- Adrian Veliquen.
- Miguel Diego Sánchez.	- Tiburcio Elvira Pulido.
- Jesús Chávez Vega.	- Ignacio Escalera G.
- Roberto Mendoza F.	- Humberto Ramírez.
- Guillermo Gaona.	- Gabriel Orozco Mendoza.
- Ezequiel Corona.	- Gabriel Anaya López.
- Gabriel Anaya López.	- José Birrueta Barajas.
- Primitivo Martínez C.	- María de J. Fernández.
- Federico Mendoza M.	- Epigmenio Gutiérrez.
- Antonio Mendoza C.	- María Dolores Heredia.
- Rosendo Mendoza C.	- Esperanza Rodríguez García.
- Salvador Alvares A.	- Josefina Sánchez F.
- Emilia Chávez C.	- Evangelina Ayala Vda.
- Irene Farías S Manuel Mallorquín T.	- Aurora Mendoza M.
- Rafael Doñan Rodríguez.	- Aurelio Gutiérrez V.
- Abel Macías Vargas.	- Luis Madrigal S.
- Jerónimo Esquivel.	- Pedro Amezcua.
- Macedonio Mora.	- Refugio López Medina.
- Miguel Bocio Valencia.	- Porteño Barbosa.
- Encarnación López T.	- Pascual Gutiérrez.
- Antonio Capilla F.	- Ignacio Mendoza.
- José María Orozco.	- Francisco Torres.
- Pablo Montelongo.	- Eliodoro Anaya López.
- Jesús Lara López.	- Benito García Sánchez.
- Ricardo Cárdenas E.	- Eduardo Mallorquín T.
- Porfirio Tapia B.	- Isidro Berrueta.
- Luis Díaz Rodríguez.	- Ismael Martínez G.
- Felipe Capilla G.	- Bonifacio Vera Macías.
	- Fco. Sánchez Linares.

<ul style="list-style-type: none"> - Rafal Capilla F. - Felipe Capilla F. - Esteban Ochoa Valdez - Jaime Ochoa Valdez. - Cecilio Ramírez Álvarez. - Adolfo Leyva Plasencia. - Melitón Gaona G. - Rubén Ojeda Razo. - Jesús Valencia. - Jesús Zavala García. - Santos Meza Hurtado. - Marcos Figueroa Torres. - Neftalí Ortiz. - Alfonso Núñez N. - Fco. Vargas L. - Rodolfo García V. - Santiago García. - Antonio Gudiño Lara. - Benjamín Ruiz V. - Timoteo Villicaña Tapia. - Rafael Peña Silva. - Salvador Barajas Torres. - Everardo García torres. - Hipólito García. - José Sánchez Mora. - Felipe Núñez Barragán. - José Figueroa Torres. - Juan Cortes Salas. - José María Vargas. - José López Martínez. - Ignacio López Ulloa. - Alfonso Ortiz Gonzales. - Pedro Pérez Barbosa. - Froilán Ojeda Razo. - Roberto Mallorquín Torres. - Patricio Sandoval. - Ezequiel Corona Galindo. - Rogelio Macías Vargas. - Ignacio López Lara. - Adrian López Santillán. - Martel Figueroa. - Julio Hernández Franco. - Salvador Ramírez Ríos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Florentino Hdez. Valles. - Juan Sandoval Álvarez. - Jesús Gallegos T. - Gabriel Anaya R. - José María Olivares. - Luis Olivares G. - Santos Martínez Valencia. - Manuel Gutiérrez V. - Rafael Sánchez Serrano. - Leonardo Farías Barajas. - Benito Estrada L. - Aurelio Jacobo Cortes. - Herminio Valencia S. - Gelasio Jacobo M. - Ambrosio Rosales M. - Antonio Carranza P. - José Álvarez Mendoza. - Matías Alvares S. - Ramiro Corona Sandoval. - Manuel Alemán S. - Piedad Villa Señor. - Cecilio Ramírez Gutiérrez. - Refugio Solórzano. - Eliseo Orozco. - José María Figueroa V. - Baltasar Martínez G. - Raúl González N. - Eleodoro Alonso G. - Fco. Rojo Alvarado. - José Sandoval Silva. - Octaviano Torres Y. - Gregorio Gaona Gaona. - Pedro Galván M. - Altagracia Álvarez - M. Rosario Sandoval contreras. - Rafael Torres Miranda. - Victoria Vda. de Espinoza. - María Isabel Ayala N. - Juan Anaya Trujillo. - Benjamín Chávez Alcázar. - José María Gutiérrez cacho. - Rafael García González. - José María Benítez Torres.
--	---

<ul style="list-style-type: none">- Sergio Arce Hdez.- Eduardo Vallecana Tapia.- Otoniel Mendoza Sandoval.- Ubaldo Mendoza.	<ul style="list-style-type: none">- Fidel Mendoza.
<p>En total aparecen en los primeros listados 168 beneficiarios pero que comparándolo con los censos posteriores nos damos cuenta que sería muchos más las personas que obtendrían estas tierras.</p>	

Guión de entrevista

Fecha:	No. de entrevista.
Nombre:	
Edad:	
Sexo:	
a) Las tierras	
1.- ¿Actualmente con cuantas hectáreas cuenta en total?	
2.- ¿En qué año obtuvo estas tierras?	
3.- ¿Estas fueron obtenidas por? Dotación () Herencia () Compra ()	
4.- ¿Las parcelas son utilizadas para la agricultura o para pastoreo de ganado en que porción?	
b) Agricultura	
5.- ¿En el caso de las utilizadas para la agricultura, que es lo que cultiva en ellas? Frutas _____ otros _____ Forrajes _____ Cereales y semillas _____	
6.- ¿Cuenta con algún sistema de riego? Si _____ No _____	
7.- ¿En caso de si tenerlo cuantas hectáreas riega con este?	
8.- ¿Cuál sería? Bombeo de canal () Pozo () Otro ()	

9.- ¿Es suficiente el agua para sus cultivos y cuantas hectáreas riega?
c) Ganadería
10.- ¿Cuenta con ganado?
11.- ¿Qué tipo de ganado tiene y con cuantas cabezas cuenta?
12.- ¿Qué forraje siembra para su ganado?
d) Cosecha y comercialización de productos
13.- ¿Dónde vende sus productos y por cuales medios?
14.- ¿Cuáles son sus canales de comercialización?
15.- ¿Hace uso de maquinaria al levantar su cosecha?
16.- ¿Contrata mano de obra? Si_____ No_____
17.- ¿en caso de ser así cuantos trabajadores contrata y por cuánto tiempo?
18.- ¿La mano de obra contratada es oriunda del ejido o foránea?
e) Calidad de vida

<p>19.- ¿Con qué escolaridad cuenta usted?</p>
<p>20.- ¿En caso de tener hijos ellos van a la escuela?</p>
<p>21.- ¿Ha migrado en algún periodo de su vida?</p>
<p>22.- ¿Tiene usted familiares migrantes y es así estos le apoyan económicamente para su sustento?</p>
<p>23.- ¿Tiene usted vivienda propia? Si _____ No _____</p>
<p>24.- ¿En caso de tenerla de que material está construida? Tabique _____ Madera _____ Tabicón _____ Tejamanil _____ Cartón _____ Otros _____</p>
<p>25.- ¿Con qué servicios cuenta su vivienda? Agua potable _____ Electricidad _____ Drenaje _____ Teléfono _____</p>
<p>26.- ¿Cuenta con servicios médicos? Si _____ No _____</p>
<p>27.- ¿En caso de si tenerlo cual sería? IMSS _____ Oportunidades _____ Secretaria de Salud _____ Otros _____</p>